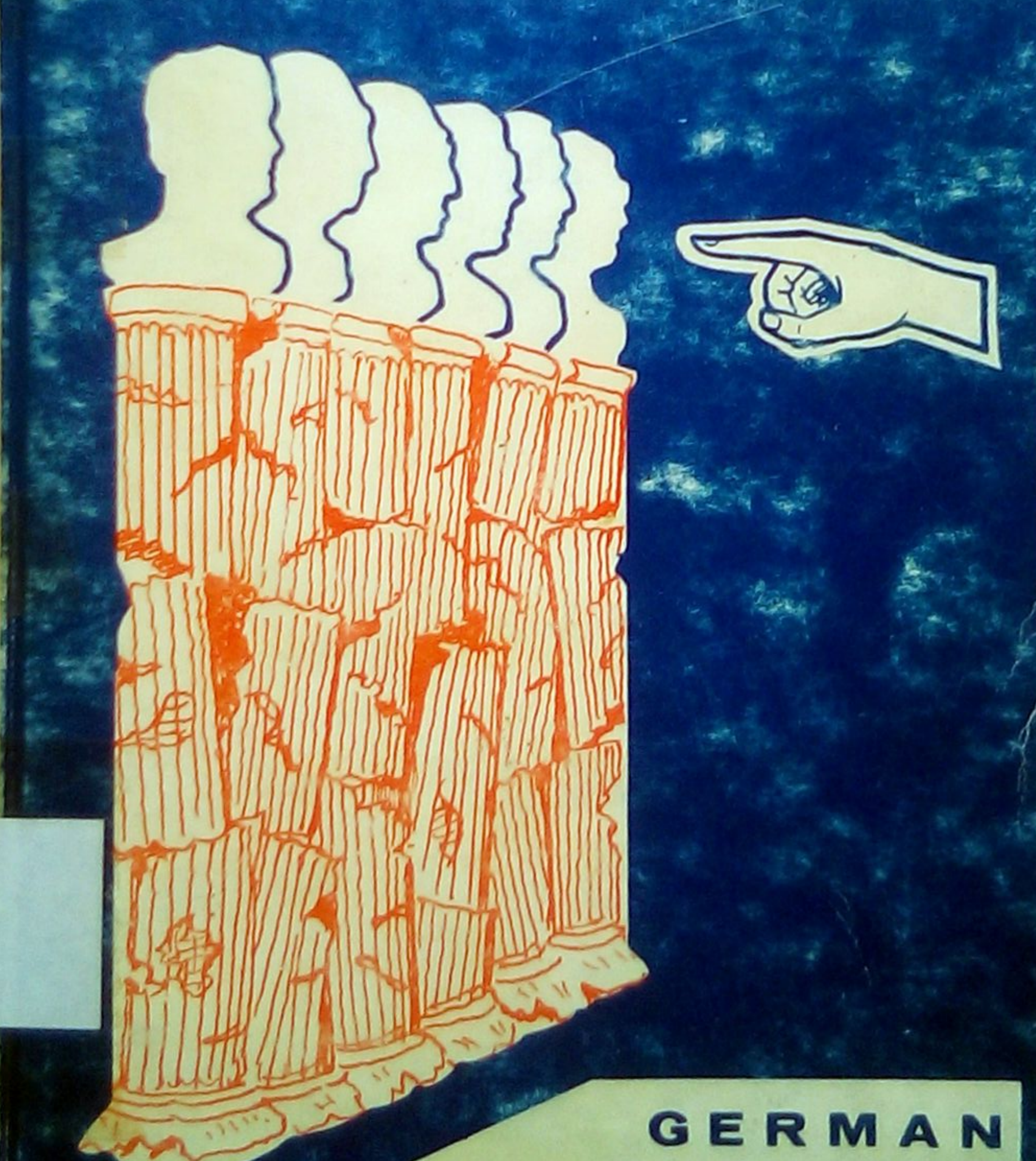
TODOS FUERON CANALLAS



GERMAN BORREGALES

GERMAN BORREGALES

TODOS FUERON CANALLAS

EDICIONES FE Y CULTURA
CARACAS 1975

La Nacionalización Petrolera
¿Liberación o Suicidio de la Economía de la
Democracia venezolana?

A LAS FUERZAS ARMADAS NACIONALES,
responsables de muchos de nuestros males y de muchos de nuestros bienes; las que, a través de la Historia, o han servido de apoyo a las maniobras del Poder Civil, o de látigo para aventar a los traficantes del mismo; me honro en dedicar este libro que refleja, con el respaldo de la verdad, los más dolorosos episodios de nuestra Historia Política.

EL AUTOR.

ADVERTENCIA

Por el orden cronológico con que fueron sucediendo los hechos y apareciendo los escritos correspondientes, publicamos esta Colección de MENSAJES del popular político, escritor y periodista GERMAN BORREGALES.

Sus actuaciones y controversias son ya de dominio público y hasta famosas. Más aún: sabemos que hay muchos que están esperando esta verdadera Antología, que hoy publicamos, sobre el ilustre coriano. Con su acrisolada integridad moral, reconocida por todos; con su valentía de expresión, salpicada de frases fuertes, audaces y pintorescas, aclara y pone en su verdadero lugar hechos, ya históricos, vividos en gran parte por él mismo.

Para la más fácil comprensión del lector de las interesantes páginas que siguen, cada capítulo va precedido de una breve reseña ambiental y de su contenido específico.

LOS EDITORES.

1

LA CASCABEL

Estamos en los comienzos del año 1950. El periodista Marco Aurelio Rodríguez, redactor-jefe, a la sazón, del "Diario de Occidente", de Maracaibo, se permitió hacer unas declaraciones a "El Nacional", de Caracas, claramente ofensivas al buen nombre de GERMAN BORREGALES, empezando por desfigurar y ridiculizar su propia personalidad y el apellido. El atropellado se vió en la necesidad de defenderse, y entonces publicó la carta y el artículo siguiente.

◆ ◆ ◆

Caracas, 9 de Enero de 1950.

Señor

MARCO AURELIO RODRIGUEZ,
Presente.

Señor Rodríguez:

En la página 22 de la edición del diario "El Nacional", correspondiente al 6 del corriente, aparecen unas declaraciones suyas a uno de los redactores de aquel periódico en las cuales, al comentar la información de una posible designación de mi persona para desempeñar el cargo de Jefe de la Redacción del "Diario de Occidente", dice usted:

"El nombramiento de Borregales como sustituto mío, sería igual a reemplazar a Luis Alfonzo Larrain por Pascual Venegas Filardo, al frente de la Orquesta que dirige el primero".

Sin querer hacer una innecesaria defensa de mis méritos como periodista, ni mucho menos exaltar petulantemente mi capacidad intelectual en esta o en aquella justa, considero sin embargo poca honrosa para mí aquella desgraciada declaración suya, al propio tiempo que es mi deber responder a Ud., así: En los tres años de ignominia que sufrió la República bajo el régimen del Partido Acción Democrática, cabría preguntar ¿dónde estaba Ud. como periodista y dónde estaba yo? ¿Cuál fue la posición adoptada por Ud. como periodista y cuál la adoptada por mí? En los dolorosos momentos en que Venezuela se hundía en el caos de todas las negaciones, ¿cuál fue su labor de periodista, señor Marco Aurelio Rodríguez y cuál fue la de Germán Borregales? Si la primera, si la fundamental condición del periodista es la responsabilidad, cabría preguntar: ¿cuál fue la asumida por usted y cuál fue la asumida por mí? El pueblo venezo-

lano es testigo de todo lo que usted y yo hicimos por la República. Y puede responder, fácilmente, a todos estos categóricos planteamientos. Y si es que el ser leído y comentado significa una credencial de periodista, la opinión nacional podría responder, también, del respaldo dado a mis campañas periodísticas y del otorgado a usted, ayer en Caracas, hoy en Maracaibo donde, ante la evidencia de un nuevo fracaso que se perfila rotundo e inevitable, recurre usted al manido expediente de la renuncia escudándose, oportunistamente, tras los parapetos del comunismo traidor y seudo-capitalista que significa "El Nacional", empresa manejada y dirigida por esa crápula hecha hombre que se llama Miguel Otero Silva.

No sembremos equívocos, señor Marco Aurelio Rodríguez. Aquí todos nos conocemos, de memoria se saben las hazañas y patrañas de todos los títeres y tinterillos que danzan en el tablado de nuestra jerga política, se valora y aprecia el grado de ética o de impudor que ı uedan en todos los actos públicos. Por otra parte, ser periodista, señor Marco Aurelio Rodríguez, no es manejar irresponsablemente el panfleto y la calumnia ocultándose cobardemente en un arsenal de anónimos, ni mucho menos el alejarse del suelo patrio para vivir alegremente arrellenado en la placidez de una inmunidad diplomática, mientras el país desespera, se ahoga y perece bajo el peso inmisericorde de la vesanía y la ignominia hechos gobierno. Ser periodista, señor Marco Aurelio Rodríguez, es ser digno de su misión histórica y saber cumplir su deber en los supremos momentos del trágico destino nacional. Ser periodista, señor Marco Aurelio Rodríguez, no es recibir cuatro mil bolívares de sueldo, abanicado por las suaves brisas del Coquivacoa ondulante y majestuoso, sin problemas y sin angustias como quiera que se defienden capitales, no ideales; intereses económicos, no legado y patrimonio gloriosos.

Ser periodista es otra cosa muy distinta, muy opuesta, señor Marco Aurelio Rodríguez. Periodista es aquel que, sin cobardías y oportunismos logreros, sabe dar frente a su deber y desempeñar su función en forma insobornable, limpia, diáfana, señor Marco Aurelio Rodríguez. En esta ajustada conceptuación sobre lo que es el periodista, no habría ninguna duda el darle a usted el título que en justicia le corresponde.

Usted es muy conocido, señor Marco Aurelio Rodríguez.

Tanto como Miguel Otero Silva.
Como el charco.
Como la sombra.
Como la cascabel.

Germán Borregales.

"El Gráfico", 10 de Enero de 1950. Caracas.

EL HOMBRE QUE OLVIDO SU PROPIA HISTORIA

Caracas, Enero de 1950.

Dedicado con cariñosa atención a los afanes de una obra social que mi deber de católico y de venezolano me ha impuesto, en diarias incursiones por las barriadas pobres de Caracas donde miles de compatriotas pagan con sangre y lágrimas los pecados de la incapacidad de los regímenes pasados; así estaba yo, cuando una mañana de este mes de enero, por atenta comunicación de gente amiga, supe de unas declaraciones que, para "El Nacional", había dado Marco Aurelio Rodríguez, Jefe de Redacción del "Diario de Occidente", de Maracaibo. Sin mediar motivo personal alguno, el señor Rodríguez me atacaba en forma grosera, al hacer un paralelo en el cual quedaba mal parada mi condición de periodista y de hombre. Aquel ataque me sorprendió por artero, alevoso y cobarde, si bien al analizarlo científicamente a la luz de las modernas concepciones

psicológicas, tenía una poderosa, una irrefrenable razón de ser, lo cual desglosaré más adelante. Ante aquella conceptuación, mi reacción fue inevitable. Y mi deber, responderlo como merecía. De ahí mi carta publicada en este mismo diario. Había sido víctima de una gratuita agresión, y lógica, plenamente justificada, estaba mi defensa. Breve, tajante, fue la contrarréplica a la conocida cascabel del periodismo venezolano, si bien, deficiente, fallo, pálido análisis hecho, faltando rasgos en la radiografía humana del sujeto, y no cubren las candentes pinceladas de la misiva el total del cuadro de quien ha sido, es y será siempre una endeble figurilla de cartón, un parapeto humano lleno de soberbia como falto de personalidad. Esto se dijo aquel día. Esto se dirá siempre. Verdad irreplicable, concepto que mereció una posición suya en la cual no sabríamos qué censurar más: si la cobardona mentalidad de quien nunca ha dado demostraciones de hombría o el olvido desmesurado de su propia historia.

Como ayer con el respaldo y prestigio del diario de Don Ramón David León que le permitía sus insolencias y sus ataques personales, encubiertos siempre bajo el velo de mil anónimos irresponsables, hoy es "Diario de Occidente" el trampolín para la descarga de sus alevosías y la escalera fácil para el logro de la prebenda o el cómodo butacón de embajada. Nunca ha tenido periódico propio. Ni lo tendrá. Los sacrificios de terceros serán siempre los instrumentos manejados por su estulticia de megalómano incorregible y tenaz. En "Diario de Occidente", a la usanza de los vendedores de colecciones de novelistas "Rosa" o de Pérez y Pérez, Marco Aurelio Rodríguez pretendió defenderse por entregas mediante una serie de artículos y más artículos en cuyas líneas puso de manifiesto cuanto es, lo que es, la escuálida calidad de su materia gris, el mediocre valimento de su ostentoso nombre. Pretendió responder-

me el intonso, y ¿qué logró el infeliz? Revisemos imparcialmente sus entregas, esa soporífera serie de consideraciones, evocaciones cursis, recuentos e historias inconfesables. Intentó la defensa y logró su peor autobiografía; buscó la confesión de sus méritos y desvistió la impureza de su espíritu; anheló la absolución de sus pecados y conquistó la condenación de sus miserias.

Kilométrico, vacío, descomunal y antiperiodístico, Marco Aurelio Rodríguez, labró, con sus manos, la sepultura que el 24 de noviembre de 1948 ya se había abierto para sus camaradas de oficio. Ni una sola idea en la concepción vaporosa y estéril, ni un solo pensamiento genial en el ataque alevoso, procaz y embustero, infantil y pésimo. Abundante en lava y larva, con infulas de sabio y poses ridículas de emperador, Marco Aurelio Rodríguez ha batido el record de la nimia incapacidad en el abordaje de temas y relatos políticos. Cuatro artículos me dedica el infeliz a la carta cuya publicación causó la más grande alegría entre los sectores populares y dignos de la República, hasta de quienes sostienen su nombre y llenan su estómago.

Comienza desfigurándome el apellido, este apellido mío que no necesita biografía. ¿Para qué podría yo decir que uno de mis abuelos, un **Burregales** fué el Primer Magistrado del Gran Estado Falcón-Zulia de cuyas zonas se alimenta el imbécil? Y si revisara un poco más la historia, encontraría que cuando cien **BURREGALES** estaban dándole la batalla a los tiranos de mi patria, Marco Aurelio Rodríguez era Jefe Civil y espía del gomezalato. Y si no, que lo diga la carrera despavorida en paños menores que emprendiera una histórica madrugada del mes de Diciembre de 1935 cuando, como justa represalia a sus desmanes y atropellos, la ira del pueblo le perseguía para las sanciones ordinarias. Entonces Marco Aurelio Rodríguez era Secretario Privado de Pedro María Cárdenas, Presidente del Estado Sucre. Cu-

maná entero sabe el suceso y respaldó unánime la acción popular. Que se cuide de los **BURREGALES** el señor Marco Aurelio Rodríguez. Culpa mía no será si en el momento de la emergencia no encontrase tejados para correr por ellos en calzoncillos, como en la ilustre ciudad oriental ! Mezcla de caquetíos y de piratas, los **BURREGALES** son algo muy serio frente a los hombres y frente a sus adversarios. Sépalo el señor Marco Aurelio Rodríguez y no haga piruetas de apellidos de hombres que no saben correr, ni adular, ni mucho menos insultar gratuitamente a nadie, pero que sí bien saben cumplir con su deber.

Infortunada y risible, sin originalidad, cansón repetidor de la desgastada prosa ajena, Marco Aurelio Rodríguez se hace eco de aquella vieja especie, tan ridícula como maltrecha, del adequismo destronado, al decir que Mister X, mi pseudónimo de batalla y de victoria, "se ha prestado para que todo el mundo dispare apoyándose en su hombro" y para que "importantes personajes publicasen notas contra Acción Democrática", porque, y que uno de ellos le enseñó una noche, mientras la escribía, la columna que al día siguiente habría de aparecer bajo la irresponsabilidad de Mr. X". Esta nueva demostración de falta de seriedad de Marco Aurelio Rodríguez se le podría destruir con una simple interrogante. ¿Podría citar el nombre de ese "amigo suyo" que se decía autor de mis trabajos periodísticos? ¡Embustero! Comprendo bien lo que pasa. En aquellos terribles tres años de angustia y sobresalto que vivió la República no fueron muchos los periodistas que supieron cumplir su deber. Con los dedos de las manos podríanse contar los que se pusieron al servicio de la patria. Naturalmente, entre estos pocos es imposible contar a un Marco Aurelio Rodríguez quien ya sabemos dónde estaba entonces... qué hacía, a quién servía y cuáles eran sus honorarios prestados. Y conste

que no quiero, ni debo publicar una carta para el "Querido Val...", triste y humillante confesión de accióndemocratismo y servil testimonio del hombre "que estaba en su puesto". Míster X no hizo eso, ni lo ha hecho nunca. De ahí su encono contra él, la mezquina actitud de muchos contra quien, gracias a Dios y no obstante su pobreza, no ha transitado por los sucios prostíbulos del servilismo.

Con una sofística de tres cuartillos, con visible y evidente demostración de un estado asombroso de decadencia mental, Marco Aurelio Rodríguez se quiere defender de su conocida filiación accióndemocratista, de su entrega al "Partido del Pueblo", de su amistad incondicional a Rómulo Betancourt, de sus tuteos con el "Querido Val...", de su complicidad con los autores del peor desastre que haya sufrido la República en toda su larga y accidentada historia, diciendo que él no era "Cónsul de Acción Democrática, ni de Rómulo Gallegos, ni de la Junta Revolucionaria de Gobierno, sino de los Estados Unidos de Venezuela". Ante esa pobre e infantil autodefensa de su conocida actuación en los cuadros burocráticos del régimen adeco, primero como Representante suyo en el Consejo Supremo Electoral y luego en el Canadá, cabría hacer un breve análisis de fondo sobre la responsabilidad del poder a quien lo ejerce. De elemental filosofía política y hasta de simple ética es aquel principio de que quien comparte las tareas de gobierno, comparte asimismo sus obligaciones y responsabilidades. Si la defensa esgrimida por Marco Aurelio Rodríguez fuera válida, no podríamos condenar a ningún servidor de ninguna tiranía. Por ejemplo: ni el Mariscal Goering, ni Von Ribbentrop, ni otros, debieran haber sido condenados en los tribunales aliados de Nuremberg. Ellos —de acuerdo con la lógica ilógica de Marco Aurelio Rodríguez—, debieran haber dicho en el tribunal que los acusaba: "Nosotros no servimos a Hitler

sino a Alemania". Y los ministros de Mussolini, como los capataces de la Gomera, decir lo mismo: "No servimos a Mussolini, sino a Italia". O bien: "No servimos a Gómez sino a los Estados Unidos de Venezuela". ¡Oh sapiencia jurídica la de este esclarecido Marco Aurelio Rodríguez! ¡Oh Licurgo de calzoncillo! ¡Oh Justiniano de opereta! ¡Oh infeliz!

Sería muy cómodo adoptar esta posición luego de haber participado en la comilona con los despojos de la República.

Lo cierto es que Ud. fué adeco cuando Acción Democrática mandaba. Y que preparaba sus bártulos para ser "comunista" en la era imposible del stalinismo imperialista. Para ello arregla el camino que le brinda en bandeja de plata, la crápula hecha hombre. Como hoy es "capitalista", en Maracaibo, al frente del "Diario de Occidente". Pero la verdad es que usted no es nada, señor Marco Aurelio Rodríguez. Como los títeres de la farándula, baila al son que le toquen. Ayer, Jefe Civil de Gómez, Director de Gabinete en el MAC, con Mibelli, Cónsul de Acción Democrática, hoy petrolero en Maracaibo. . .!

Nada más, ni nada menos.

Cuando lo honesto, lo serio y de hombre, hubiera sido para usted asumir íntegras sus responsabilidades. Decir claramente que sirvió al régimen de Acción Democrática, que es amigo de Rómulo Betancourt. No negarlo. Decirlo con entereza, con valor. Pero usted lo niega cuando su actuación y hasta su propio lenguaje lo vende, lo delata, lo condena. ¿Recuerda usted sus actuaciones en el Consejo Supremo Electoral en 1946 en la terrible época de las elecciones pro Constituyente? ¿Cree usted acaso, que la gente de la oposición ha olvidado lo que fue usted en aquel organismo electorero? Atropellos, fraudes, sobornos, halagos, amenazas, in-

sultos, se balanceaban desde aquel lugar y eran silenciosamente justificados por usted como representante "independiente". ¿Cuándo condenó usted los fraudes que se cometieron en su presencia? ¿Cuándo levantó su voz para reclamar decencia en aquel tristemente célebre proceso electoral? De representante "independiente" en el Consejo Supremo Electoral salió usted de Cónsul General para el Canadá. Era la paga por los servicios prestados como apoyador de aquellos escandalosos fraudes que dieron al partido la hegemonía en el Parlamento Nacional, impidiendo que muchos hombres dignos llegaran al hemiciclo a nombre de su pueblo, a defender los sagrados derechos de la patria, conculcados por la vesanía y la estulticia hechas gobierno. Luego de aquella farsa, presenciada por usted, su deber debió haber sido irse a las trincheras de la oposición a fustigar, con su pluma de panfletario, los desmanes del gobierno adeco. Pero prefirió otro camino. El de la comodidad, el de la burocracia, el de la irresponsabilidad ante las desgracias de su patria que le reclamaba a usted como a muchos, una mejor actitud ante el desastre, lo cual desdice de sus palabras: "A mí me duele la patria en el cogollo del corazón". Le dolerá, sí, pero será en los talones insensibles.

Pero donde su petulancia llega al extremo es cuando dice, jaquetón: "Yo no estaba de acuerdo con Acción Democrática, yo fustigué el despilfarro y la discriminación de este Partido". (sic) ¿Podría el señor Marco Aurelio Rodríguez citarnos, siquiera uno de sus artículos contra el romulato pendenciero y comunizante? ¿Dónde lo publicó, cuándo lo publicó, cómo y por qué? Sea claro, señor Marco Aurelio Rodríguez. Usted creyó que A. D. se había perpetuado en el poder. Y nada más. Lo más grave es que el mismo Marco Aurelio Rodríguez se desmiente, cuando apunta "que permaneció tres años en voluntario silencio". ¿Entonces? Si hubiera fustigado al régimen, no habría habido volunta-

rio silencio, como él mismo dice. ¡A confesión de parte, relevo de pruebas...!

Marco Aurelio Rodríguez exclama, hipócrita: "Yo no creo que los momentos sean los más apropiados para estarnos tirando de las greñas". De acuerdo, pero ¿quién tiró de las greñas primero, señor, usted o yo? Usted me ofendió desde las columnas de "El Nacional", y yo, en elemental uso de mis derechos, me defendí. Ahora sale usted blandiendo hipócritamente la bandera de la concordia y de la paz! Como si todo el mundo no le conociera los ímpetus ofensivos y la envenenada pluma! Si usted buscó con esa prédica de pacifismo atrasado callar mi voz, se equivocó. Usted provocó. Prepárese a defenderse. Por la retaguardia, terribles y justicieros, vienen mejores plumas que la mía a clarificar conceptos emitidos, a poner las cosas en su puesto. Ya "El Gráfico" lo dijo, claro, ayer. Desde ahora le auguro su derrumbamiento fatal. Usted lo buscó. Resígnese a morder el polvo de su derrota inevitable.

Con el fin avieso de lanzar sobre mí al "Diario de Occidente", Marco Aurelio Rodríguez apunta la acusación cobarde de que he "atacado" al citado órgano del Zulia industrial y trabajador. Fácil me sería probar la estulticia. No he atacado a "Diario de Occidente", ni tengo, hasta ahora, razones para ello. Los capitalistas del Zulia tienen pleno derecho de defender sus intereses. Y de buscar a periodistas para esta función. Si fundan un dairio para ello, lógico es que busquen a plumas mercenarias para la tarea. Marco Aurelio Rodríguez está en su puesto. Fuí, sí, salpicado por la baba asquerosa del reptil empozoñado. Y me defendí con dignidad. Y si mil veces me vuelve a atacar, mil veces me defenderé. Esto es todo.

Dice Marco Aurelio Rodríguez que yo ando buscando puestos, etc. De la falsedad de este testimonio po-

drían dar fe los actuales gobernantes del país Caído el régimen que fustigué por razón de principios e ideales, nadie me ha visto haciendo antesalas en ningún despacho oficial. Con derechos morales para participar en la nueva organización política y administrativa de la República, he preferido, sin embargo, quedarme en la situación del soldado que cumplió su deber, dió su batalla, se retiró a su hogar, sembró su huerto y vive de sus recuerdos. Así estoy yo, Marco Aurelio Rodríguez. ¿Que soy pobre? Cierto. No tengo ni siquiera un techo para abrigar a mis hijos, pleno de deudas y angustias. Pero puedo levantar en alto mi frente y señalar, con toda autoridad moral, los vicios y errores de mis conciudadanos.

Nadie tiene derecho de humillar mi honor.
Ni con la palabra, ni con los hechos.
Porque trato de ser digno de mi deber.
¿Podría Marco Aurelio Rodríguez hablar así? (1).

Germán Borregales.

---

(1) Léase el Epílogo al final de este libro.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

2

DESENMASCARANDO A FALSOS APOSTOLES

GERMAN BORREGALES es católico, convencido y práctico. No está demás dejar sentada esta afirmación rotunda a los comienzos del presente libro. Un día se las tuvo que ver con la secta de los Pentecostales. No los atacó por su credo religioso, sino por algo en que no transige con nadie: por la mala fé, por el fraude y el engaño.

Luce aquí un nuevo estilo de réplica, contundente, original y ameno. ¡Sabrosa, en verdad, la cartita que sigue!



Caracas, Febrero de 1956.

Señor
JUAN ELIAS MEDINA BLANCO,
Ciudad.

Estimado Sr. Medina Blanco:

No vengo hoy a discutir con Ud. cuestiones de índole religiosa. No se trata, en nuestro caso concreto, de

estudiar la validez religiosa de los credos que Ud., pentecostal, y yo, católico, profesamos. No, señor Medina Blanco. Se trata de otra cosa. Mil veces los diversos y contradictorios pastores de todas las mil diversas iglesias derivadas del Protestantismo han actuado en mi país, y jamás he asistido a sus cultos para impedirlos, para criticarlos o para burlarme de ellos.

Pero se anuncia a tambor batiente que un señor Ortiz, Pastor de la Secta Pentecostal, va a curar enfermos, devolver la luz a los ciegos, hacer caminar a los tullidos y hablar a los mudos y oír a los sordos. Entonces, yo como periodista católico, como hombre de lucha por mi fé y por mi pueblo, a cuya difusión y defensa he dado mi vida, me doy cita en el sitio donde tendrían lugar estas maravillas. Es la explicación por qué estaba yo la noche del jueves 19 de enero entre la multitud que plenaba el templo evangélico de la esquina de Gato Negro en la Parroquia de Catia. No para oir una predicación religiosa, que no me interesa, ni para verle la cara y las manos y los ojos a un Pastor Pentecostal, que no me interesan tampoco. Fué para presenciar personalmente la "HORA DE LOS MILAGROS" anunciada con tanto bombo. Fuí y testimonié lo que todo el mundo sabe, puesto que mis declaraciones, además de la profusa circulación que tiene el "Diario Católico" en el cual las publiqué, un grupo de católicos de Catia las hizo imprimir en cantidad que fueron miles de volantes. Con honradez proclamé la iniquidad de Pastor Ortiz al engañar, en forma y manera groseras y valiéndose del Santo nombre de Jesucristo, a todo un pueblo que esa noche arrastró hacia allá a sus enfermos con todos sus dolores y sufrimientos. De modo, pues, señor Medina Blanco, que no se trata de una cuestión religiosa, oígalo bien, sino de un asunto de interés médico-social, con vivas proyecciones en toda la colectividad. Y si denunció la estafa, no fue, tampoco, por discrepancias religiosas, sino porque soy un ciudadano venezolano que está, como es-

tán todos, en la ineludible obligación de denunciar el engaño, así éste se realice en el palacio de los más poderosos de la tierra. Si la noche del 19 de enero el Pastor Oritz hubiera realizado uno siquiera de los centenares de milagros que anunciaba, yo hubiera sido incapaz de hablar como hoy hablo, con toda la autoridad y con toda la energía que me da el haber visto la gigantesca estafa consumada por su Pastor, quien con una habilidad diabólica, supo prefabricar enfermos para luego, con facilidad, prefabricar milagros.

En las declaraciones dadas por Ud. apunta el diario: "Se refirió el joven Medina Blanco a los ataques lanzados contra los pentecostales por GERMAN BORREGALES y rebatió aquellos diciendo que los avengélicos estaban en su absoluto derecho cuando hacían prédicas, porque las leyes fundamentales de Venezuela establecen libertad de cultos y ellos a nadie hacen daño". Luego, más adelante, en forma imploratoria y como con miedo, dice: "Rogamos a Dios que todo lo puede que nos libre que hombres como Borregales lleguen a hacer leyes algún día para los venezolanos, porque seríamos regidos por leyes parcializadas y por ende injustas". Habría, primero, que preguntar a Ud. en forma precisa qué entiende por Libertad de Cultos en Venezuela. El Capítulo III, de las GARANTIAS INDIVIDUALES, Artículo 35, inciso 6, dice, textualmente: "Se garantiza... la libertad religiosa, bajo la suprema inspección de todos los cultos por el Poder Ejecutivo Nacional, de acuerdo con la Ley". Ahora, yo le interpelo a Ud., para que me diga, si cuando el Pastor Ortiz está "curando" la gente en las capillas evangélicas está actuando dentro de las disposiciones de esta Ley. Es la Ley de la Libertad de Cultos una disposición constitucional que ampara la libre expresión de todas las ideas religiosas o cree, Ud., señor Medina Blanco, que esa Ley es para amparar el fraudulento ejercicio que de la medicina haga cualquier aventurero profesional?

Usted dice que "los pentecostales a nadie hacen daño". Vuelvo a preguntarle a U.d: ¿Qué entiende por hacer daño a nadie? ¿No es daño, acaso el que se infiere a una madre ofreciéndole la curación de su hijo cuyos padecimientos han sido largos y penosos, y luego, cuando la madre mayor alegría alimentaba por la pronta curación del ser adorado, se encuentra que ha sido engañada en su buena fé? ¿No es daño, acaso, el que ese Pastor está haciendo todos los días al pueblo que lleva arrastrando sus enfermos para que los cure, y luego no cura a nadie sino que a todo el mundo engaña? ¿Qué entiende Ud. señor Medina Blanco, por daño, entonces? ¿Entenderá Ud., seguramente por daño lo que yo hago denunciando a la faz del mundo esa falsedad, quitándole la careta al impostor, descubriéndole sus mentiras?" A lo mejor Ud. cree que quien hace daño soy yo, que denuncio la mentira y lo pruebo, y no Ortiz que lo consuma. Todas estas cosas le pueden suceder a los alucinados por Lucifer, a todos cuantos se apartan de la verdadera fé y están contra la verdadera iglesia.

En cuanto a lo que Ud. dice de mí "de que Dios les libre que hombres como yo hagan leyes, etc.", le voy a expresar lo siguiente: Puede tener la plena seguridad de que si la aplicación de las leyes vigentes, no la hechura, fuera un acto dependiente de mí, el Pastor Ortiz no estaría ni siquiera un segundo más burlando a los venezolanos, mucho menos a su sector más débil: los pobres y sus enfermos. Entonces, sería estimado amigo Medina Blanco, no para aplicar la Ley de Libertad de Cultos que deberían invocar, sino la otra, que bien los comprende...

Atentamente, **Germán Borregales.**

3

"SI SOY VENDEDOR DE CACHIBACHES; Y UD. ¿QUE HA SIDO?"

En "La Religión" —el Decano de la Prensa diaria de Caracas— salió el 4 de julio de 1958 esta carta abierta de GERMAN BORREGALES a GUSTAVO MACHADO, Jefe del Partido Comunista en Venezuela. Fue tal el éxito de este documento que se tuvo que imprimir en un pequeño folleto aparte, que se puso a la venta. En muy poco tiempo se llegaron a vender trescientos mil ejemplares del mismo. Su actualidad sigue vigente y resulta, por lo mismo, sumamente interesante su lectura.



Caracas, 4 de julio de 1958.

Sr. Dr.

GUSTAVO MACHADO,

Director del Semanario "Tribuna Popular",

Ciudad.

Doctor Machado:

Ante el público pedimento mío de un debate ideológico en el Nuevo Circo de Caracas, sobre el candente problema de Catolicismo y Comunismo, Uds. responden con una insolente y calumniosa andanada de palabras. Como en los años de 1936-1948 y el 1958, los jerarcas del Soviet en Venezuela continúan demostrando una gigantesca pobreza mental, una falta de filosofía combativa y eficaz, una ausencia total de inteligencia fecunda y positiva. No es el insulto el arma de los hombres de ideas, ni la calumnia el método que la cultura señala para el planteamiento de los principios. En su último artículo de "La Esfera", que reproduce "Tribuna Popular", Ud., Dr. Machado, habla de "La monstruosa presencia de GERMAN BORREGALES en la agitación subversiva contra el Comunismo y contra Acción Democrática". En la misma edición me califica de "sonante y constante yanqui, que tiene una venta de cachibaches por ahí de Altagracia a Cuartel Viejo", "que anda pregonando que es miembro del Copei, etc., etc." Y para concluir su respuesta a mi planteamiento, adulteran Uds. mi apellido en forma ofensiva y grosera. No hay, pues, en todas las afirmaciones de Uds. una sola idea, un solo concepto, una respuesta interesante al debate sugerido.

Sería pedagógico hacer un análisis de lo dicho por Ud., Dr. Machado. Pedagógico y esclarecedor.

No he atacado al Partido Acción Democrática, mi eventual contendor en su era gobernante en el trieno 1945-1948. Si mañana llegara de nuevo al poder y repitiera los errores de la época pasada, volvería a combatirlo con el mismo ardor y la misma indesmayable preocupación nacional y venezolana; pero ahora no le ha atacado ni veo motivos positivos para ello. A Uds., los comunistas, sí: Ustedes son parcelas políticas de una organización imperialista que aspira esclavizar al mundo, en la cual no habrá ni pan, ni techo para los hombres libres. Por ineludible obligación religiosa, por sagrado imperativo de patria, por deber de conciencia, que es irrenunciable de todo hombre cristiano, a Uds. sí hay que combatirlos en las 24 horas del día y toda la vida. Ustedes son la peor desgracia que ha sufrido la humanidad en toda su historia. Son la aftosa del espíritu, el cáncer político de las sociedades modernas. Todo hombre que estime el valor eterno de la libertad, debe hacerles la guerra y no darle tregua al brazo en el empeño santo e ineludible. Si esto es agitación subversiva, yo me considero el primer agitador y el más resuelto subvertidor contra el Comunismo, Dr. Gustavo Machado. Mi "monstruosa presencia" siempre estará allí donde sean necesarios un aliento de combate, una palabra de estímulo, un deseo de lucha contra los sepultureros de la democracia del Siglo XX.

Apunta Ud. que soy un "vendedor de cachibaches..." Cierto, Dr. Gustavo Machado. Esa venta de "cachibaches" la fundé en 1949, meses después de los históricos sucesos del 24 de Noviembre del año anterior. A raíz de estos acontecimientos se me abrieron las puertas del poder, de la comunidad, del cargo público brillante, del cadillac en la puerta de la quinta pagada por el Estado. Yo escogí entre la situación feliz de un puesto ministerial o una Presidencia de Estado, el sacrificado, pero dignísimo papel, de "vendedor de cachibaches" en la

cuadra que Ud., con buena memoria, me ubica en Caracas. Me ofrecieron posiciones de privilegio. Entonces se decía, lo cual no es cierto, que "Míster X había tumbado al gobierno de Acción Democrática", y en consecuencia se me ofrecía la equivalencia al sacrificio. Pero lejos de esto, resolví fundar mi "venta de cachibaches" de Salas a Balconcito y ahora en la esquina de Cuartel Viejo, cuando muchos "paladines de la democracia" peleaban en el Palacio de Miraflores, para ellos o los suyos, las carteras ministeriales, las gobernaciones de los Estados, las Embajadas y las Aduanas de la "Res-Pública", como decía el viejo Maestro Don Miguel de Unamuno. Reviste Ud., Dr. Machado, los nombres de los que se "enchufaron" en el gobierno surgido en los históricos del 24 de Noviembre de 1948, y no encontrará el mío en ninguna parte. Reviste Ud., Dr. Machado, las listas del protocolo de Mirafles, de los visitantes en esos días y no encontrará el mío en ninguna. Era lógico que si "Míster X había tumbado al gobierno", yo debía haber ocupado una posición de privilegio. Era que yo estaba, como Ud. mismo lo dice, "vendiendo cachibaches". Es natural que a Ud. repugne este trabajo de seis a seis. Usted jamás ha trabajado. Usted nació millonario, ha sido millonario. Debe ser muy agradable vivir de herencias cuantiosas y reiteradas, de los alquileres altos de múltiples apartamientos en edificios ubicados en modernas y vistosas avenidas, de fabulosos depósitos en bancos nacionales e internacionales. Usted no tiene necesidad de vender cachibaches como yo. Usted jamás ha sabido del alicate de la luz eléctrica cortándole la corriente al hogar pobre, porque no pudo pagarla a tiempo. Usted jamás ha sufrido de la fría amenaza del secuestro de los niños inocentes por parte del abogado de la agencia de casas. Usted jamás tendrá necesidad de ir enfermo a un hospital por no poder pagar ni médicos, ni medicinas, ni hospitalización. Usted jamás ha sabido del hambre, de la penuria, de las an-

gustias. Pero yo, que me pude enriquecer con la dictadura y disfrutar de sus beneficios, establecí y continúo con mi “venta de cachibaches” y hoy vivo en un modestísimo apartamiento del Banco Obrero en una zona de trabajadores, viajando en autobuses o carritos por puesto, mientras que Ud. en México, Praga, Moscú y hoy en Caracas vive en la opulencia, el caviar y el vodka, los vinos finos y rodeado de mujeres elegantes en los cabarets de la aristocracia capitalina. Si Uds. los comunistas venezolanos fuesen sinceros con sus ideas en su lucha contra el capitalismo, ¿por qué no distribuyen sus millones a los pobres de Venezuela, por qué no ceden con títulos de propiedad horizontal, sus apartamentos a los miles de camaradas suyos que no encuentran donde vivir y que tienen el fondo de las quebradas como lecho de sus hijos? ¿Cuáles son las obras sociales que hace Ud. por el pueblo venezolano? ¿Por qué no urbaniza los terrenos y hace vivienda para los infelices moradores de los cerros? Usted critica a los ricos y Ud. es un millonario. Condena el capitalismo y Ud. es un capitalista de uña en el robo. Usted habla y escribe contra la usura y Ud. es un usurero. ¿No se llaman, acaso, farsantes a los hombres que obran así?

Repitiendo una invención gratuita y ajena, Ud. dice que “ando pregonando que soy del Copei”. En realidad, no necesito de afiches para pregonar mi ideología política y social, ni de prestigios ajenos para lograr aprecios y nombre. Tengo mi propia personalidad lograda con sacrificios y entereza. Soy católico que busca para los problemas sociales una solución cristiana. No pertenezco a partido político alguno, es decir, no soy copeyano. No creo que para servir a la causa de Dios y de la patria sea esto indispensable. Soy un luchador político independiente que orienta su personal criterio dentro de un concepto filosófico de la vida y de la historia.

El debate está planteado, Dr. Machado. Salte Ud. a la palestra en la eterna pugna ideológica entre los conceptos materialistas y espiritualidad, pero no insulte, porque se lo devolverán con creces. Y esto no es correcto.

También en varios diarios de la capital aparecen declaraciones suyas en las cuales, con su acostumbrada desfachatez, lanza contra mí sus cobardes acusaciones. "Calumniador", "loco", etc., son epítetos que Ud. usa para descargarlos sobre mí como latigazos de su lengua sin escrúpulos. Agotado el calificativo de "pérezjimenista" que se estrelló ante la presentación documental de toda una conducta vertical frente al tirano, ahora los corifeos de la traición a la patria se valen de otros calificativos para el vilipendio y descrédito a mi persona.

No tiene Ud. señor Dr. Gustavo Machado, autoridad moral para hablar así. Aventurero profesional, vividor del sudor de los demás, usurero por herencia y atavismo, capitalista y explotador del pueblo. Usted pertenece al grupo de hombres que en este país debieran vivir callados y escondidos.

Habla Ud. por allí de sus odiseas con César Augusto Sandino. ¿Cuales fueron sus hazañas, "general" Machado, en qué batallas participó Ud. en Centro América? Presente las pruebas documentales de sus heroicos sacrificios por la causa de la libertad en Nicaragua, San Salvador, Honduras, etc. Un día estaba el suscrito en el Hotel Continental de Guatemala, y al saberse que era venezolano, se acercó a mi lugar un individuo que se identificó como miembro de la revolución contra Somoza, quien me dijo, entre indignado y pacífico: "Ustedes tienen en su país uno de los más peligrosos aventureros que ha pasado por mi patria. Una de sus hazañas contra nosotros fue llevarse los dineros que teníamos recogidos para la lucha, unos 10 mil dollares..."

Alardea Ud. de haber sido "Jefe del Estado Mayor Revolucionario" cuando Rafael Simón Urbina asaltó el Fuerte de Curazao el 1929. Bien: ¿cuáles fueron sus hazañas en La Vela de Coro, en los Cerros de Acurigua, Curimagua, San Luis, Cabure, La Cruz de Taratara, en Falcón, etc.? Da pena referirlas. Mientras que Gustavo Ponte, Ramón Torres y sus bravos compañeros libraban batalla contra las tropas comandadas por el General Gabriel Laclé, luego del desembarco en las cercanías de Castillito, en La Vela, Ud. trepaba como un conejo los cerros de Mataruca y fue a parar la carrera en Paso el Medio, Ecurigua, donde lo recogieron, muerto de miedo, unos campesinos que le mataron el hambre, la sed y el miedo..., cosa propia de los campesinos de mi tierra que saben dar el pecho a las balas. En esa misma carrera de La Vela fue "héroe" Miguel Otero Silva a quien salvó la familia Reyes Aguirreche, las hermanas del hoy Prefecto de Caracas, Gustavo Reyes...

Y si fue contra la dictadura Perezjimenista, ¿cuáles son sus hechos? ¿Dónde están sus campañas de prensa contra la tiranía, sus cárceles, su "Guasina", su "Sacupanas", sus castillazos, Dr. Gustavo Machado? Usted, como el 29, se fue de Venezuela bajo el aliento de sus cuantiosas rentas. Los siete años que vivió en el extranjero los pasó de paseo entre Moscú, Praga, México, París, llevando buena vida, visitando los mejores cabarets de Londres, Budapest, Varsovia. Al menos que los exégetas del comunismo consideren como oposición el andar feliz, de golilla en golilla, viajando en góndola, con mujeres bonitas y una chequera que gira millones.

Presente Ud. Dr. Gustavo Machado, una sola demostración de sus sacrificios, de su heroismo contra las tiranías en Venezuela.

Ni con Gómez, ni contra López Contreras, ni cuando Medina Angarita, ni contra Acción Democrática, ni

mucho menos contra Pérez Jiménez, Ud. no tiene nada que presentar. Lo mismo no se podría decir de Jesús Faría, de los García Ponce, ni de varios elementos de la juventud comunista: éstos sí que lucharon y se sacrificaron, pero Ud., Dr. Gustavo Machado, ¿cuándo, dónde, cómo? **Germán Borregales.**

4

ENCARCELADO POR PROTESTAR CONTRA LA CORRUPCION OFICIAL

Un título más de la moralidad y de la valentía de GERMAN BORREGALES.

Por los años 58 hubo en Caracas un Gobernador "morfinómano y sensual" que permitía todos los desmanes y escándalos inmorales en los espectáculos públicos de la ciudad. Borregales no pudo silenciar la protesta, y el dicho Gobernador lo encerró en la cárcel donde pasó la condena completa de 72 horas. Esto no lo silenció, ni menos lo intimidó, pues en cuanto salió de la prisión, siguió fustigando aquellas sucias actuaciones contra la moral pública.

En la carta siguiente cuenta él mismo con todo detalle aquella andanza famosa.



Caracas, 10 de Septiembre de 1958.

Señor

ECHETO LA ROCHE,
Director del diario popular "Ultimas Noticias",

C i u d a d .

Estimado Echeto:

Como venezolano integral preocupado por el bien y la felicidad de mi patria, como periodista católico que ha consagrado su vida en una lucha sin tregua por lo que ha creído bueno para su país, y como padre de familia que sufre la angustia ante el cuadro de inmoralidades que se observa por todas partes, no puedo menos que felicitarte, como al Redactor que cubrió la información, por la publicación que aparece hoy en la página 47 de "Ultimas Noticias" intitulada "La Dictadura Protegía la Prostitución", etc.

Ese informe me ha hecho recordar campañas de prensa llevadas a cabo por mí desde las columnas del diario católico "La Religión", una de las cuales me costó 72 horas de cárcel en los calabozos del Cuartel de Policía de Caracas ordenadas por aquel famoso Gobernador, morfinómano y sensual de infeliz memoria y vergonzosa conducta administrativa, que sufriera Caracas por varios años en el tiempo de la dictadura.

El régimen estaba en su pleno de adulaciones. Apenas llevaba unos nueve meses que había obtenido la victoria pírrica del 2 de Diciembre de 1952. La Compañía de Variedades "Martínez Casado" actuaba en el Teatro Nacional. En el Teatro "Caracas" se pasaban, día y noche, películas pornográficas apoyadas y autorizadas expresamente por el régimen distrital. Y la Tongolele, la misma que está por allí de nuevo ensuciando

a Caracas, merecía los más grandes elogios de los jerarcas del gobierno y el régimen policial. Contra los consejos "prudentes" de muchos amigos y colegas, di comienzo a una campaña de prensa en el diario "La Religión" con el apoyo total de Monseñor Pellín, ese bravo apóstol de la libertad de prensa en Venezuela, hoy alejado por motivos de salud de toda actividad periodística. Mi campaña era ridiculizada por los periodistas que entonces redactaban "El Morrocoy Azul" y otros que prestaban servicios al gobierno. Con fecha 15 de febrero de 1954, enfilé mis baterías contra los jerarcas que estaban en la Gobernación de Caracas en un artículo que aparecía bajo el título: "¿10 mil Bolívares semanales para una vulgar Cabaretera?", parte del cual transcribo: "Signo inequívoco de la actual descomposición social se advierte cuando hay mayor preocupación por la forma que por el fondo, cuando se rinde fervoroso culto a una danzarina sensual en tanto que se olvida, se descarta, no merecen interés e importancia los sacrificios del santo, ni el empeño abnegado de una madre para mantener íntegro el tesoro de la dignidad de su familia, o la obra de todos los minutos del maestro por modelar el carácter de la juventud, o la impagable y permanente inmolación de la Hermana de la Caridad que consume su vida bajo la techumbre olorosa a yodoformo y muerte de los hospitales y los asilos donde el dolor tiene su sede. Y en tanto que tal desprecio se observa, SE PAGAN A LA "TONGOLELE" DIEZ MIL BOLIVARES POR VER EXHIBIR SUS PIERNAS, MOVER SUS CADERAS, en un igual ritmo de sensualidad y de invitación a los bajos apetitos de la bestia, que está en ESOS HOMBRES QUE NO TIENEN IDEALES, NI ELEVADAS INQUIETUDES Y QUE SE COMPLACEN CON TALES DANZAS COMO SE ALEGRA EL PERRO ANTE SU PRESA O EL ZAMURO ANTE LA MORTECINA PUTREFACTA. Y cuando algunos ricos invierten grandes sumas en pagar tan tongolélicas dis-

tracciones, ESOS MISMOS PODEROSOS NIEGAN SUS CREDITOS AL AGRICULTOR QUE LEVANTA CON SUS TRABAJOS LOS PILARES DE LA ECONOMIA NACIONAL. Y esos mismos poderosos, viciosos y egoístas, que pagan tan caro sus desvaríos sensuales y que se complacen en rendir culto al pecado, NIEGAN SU COLABORACION PARA LA OBRA FECUNDA QUE LLEVAN EL GERMEN DE LA PROSPERIDAD DE LA PATRIA VENEZOLANA. Pero llega la "Tongolele" y para ella sobra dinero, le pagan miles de dólares para verla desnuda en sus conocidos por corruptores movimientos de caderas..."

En esos mismos días, la Compañía de Variedades "Martínez Casado" anunciaba una representación inmoral en la sala del Teatro Nacional. Ante la insolencia, los dirigentes de la Acción Católica Venezolana organizaron una manifestación muda en los alrededores del mismo Teatro. A ella asistí como reportero al servicio del diario católico para cubrir la información y protestar. El Gobernador supo de los preparativos de la ACV contra sus protegidos. Y cuando las briosas juventudes católicas desfilaban, sin hacer ruido, frente al Teatro Nacional, cien policías armados de cachiporras, pipotes de gases lacrimógenos, hicieron acto de presencia disolviéndonos a planazo limpio. Por nerviosismo, me quedé parado frente a frente a una legión de funcionarios civiles y serviles que estaban atrincherados en todas las gradas del edificio. Cometí la indiscreción de desafiarles llamándoles por su nombre propio a cada uno... Contra mí se lanzó la jauría mercenaria. Se presentó un pugilato muy interesante, pero de palabras entre el grupo de asalariados y el suscrito. Ninguno saltó al patio. Todos se quedaron con el rabo metido entre las piernas. Se creyó que detrás de mí habían grupos organizados. Se presentó la Policía y a golpes, algunos de los cuales recibieron su respuesta merecida,

me metieron en una "jaula" siendo conducido a los calabozos del Cuartel de Policía donde me encontré con el Dr. Arístides Calvani, insigne luchador social cristiano y, entre otros más, con un reportero gráfico de "Últimas Noticias" cuyo nombre no recuerdo. Setenta y dos horas de prisión ordenó contra mí el Gobernador morfinómano por mi protesta contra sus protegidos la "Tongolele" y su compañía. Las pagué completicas, pero no me callaron. Al día siguiente de mi libertad, aparecí de nuevo en "La Religión" fustigando sus inmoralidades...

Al leer hoy en tu diario el reportaje sobre el inicuo comercio que los jerarcas de la dictdura auspiciaban contra la dignidad de la familia venezolana, no puedo menos que recordar y felicitarte calurosamente. Ojalá puedas seguir en ese empeño profiláctico. **Germán Borregales.**

ne pusieron en una "jaula" ubicada enfrente a los ca-
abonos del Cuartel de Policía donde una conocida con
el Dr. Arístides Calvani Abogado defensor social en este
so y, entre otros tantos, como un reportero gráfico de "El
ama Noticias" cuyo nombre no recuerdo. Después, y
los horas de prisión, primero en la Intendencia
confinamiento por mi protesta contra los asesinatos de la
"Tongoleño" y su compañero. Las peores por el camino, por
cuyo una calleja. Al día siguiente de mi ..., ...
col de nuevo en "La Religión" denunciando sus persona-
lidades...

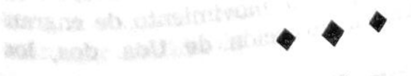
Al leer hoy en tu diario el reportaje sobre el ... de
comercio que los jerarcas de la dictadura perpetraron
contra la dignidad de la familia venezolana, no pude
menos que recordar y felicitarte calurosamente. Ojalá
puedas seguir en esa amplia profesión. Germán Fe-
rrerales.

5

¿CUALES FUERON LOS FRUTOS DE LA FEDERACION?

Esta carta de GERMAN BORREGALES al Redactor de la Página Económica del diario "La Esfera" constituye un documento de inapreciable valor cuando se trata de examinar, al través de la dialéctica de la historia, el movimiento político iniciado en Coro el 20 de Febrero de 1859 llamado la Federación.

BORREGALES, como siempre, expone sus puntos de vista con la claridad que le es característica. Es un trabajo polémico, como para un foro sobre la materia.



Caracas, 21 de Marzo de 1959.

Señor
B. LLOVERA Ll.,

Redactor de la Sección Económica del
diario "La Esfera",

Ciudad.

Estimado colega y amigo:

Treinta días después vengo a expresarte lo que debía haberte dicho inmediatamente luego de tu magnífico ENFOQUE del 22 de Febrero pp. intitulado "LA IGUALDAD DENTRO DE LA RUINA", aparecido en "La Esfera" en cuyo diario con seriedad e inteligencia, desempeñas el cargo de Redactor de su Página Económica.

Que yo sepa, solamente dos periodistas enfocaron, en la oportunidad del Centenario de la Federación, la verdadera realidad político-social de aquel movimiento que, con bombos y platillos, ruidos de tambores y discursos rimbombantes, celebraron en Venezuela, sin saber que era, la clásica irresponsabilidad ambiental. Esos dos periodistas fueron, el P. Hernández Chapellín, Director-Encargado del diario católico "La Religión" y tú, en "La Esfera".

El Padre Hernández analizó la Federación en su aspecto religioso-político y tú en sus consecuencias económicas. Los demás, periodistas, escritores, sociólogos, líderes de partidos, políticos y poetas, estudiantes y sindicalistas, como arriados y conducidos cual recuas dóciles y domesticados, se pusieron a cantar la Federación, sus héroes, sus grandes realizaciones, su maravilosa epopeya, su esfuerzo de nivelación social, su justicia, su democracia, su libertad, su pujante movimiento de engrandecimiento nacional. Con excepción de Uds. dos, los

demás, inspirados por una musa que no existe, cantaron, exaltaron, vitorearon, glorificaron. Pero ¿qué fue lo que cantaron y exaltaron, sus hombres, sus obras, sus leyes, sus realizaciones? ¿Qué hombres, qué obras, qué realizaciones?

Tú, en una frase candente que nadie comentó, dices: "CONMEMORO LA REPUBLICA EL CENTENARIO DE SU RUINA". Formidable. Si Juan Vicente González estuviera vivo, hubiera ido, volando, a "La Esfera" a darte un ardoroso abrazo. Yo, por él y por todos cuantos sufrieron, apuraron el acíbar, las angustias, el atropello, los vejámenes de la dictadura feroz que, como fruto lógico, produjo la Guerra de los Cinco Años, hago llegar hrasta tí, como hasta el P. Hernández, la felicitación más sentida.

"La sangrienta guerra federalista —continúas— significó el incendio de Guanare, la desolación de San Carlos, la destrucción de Barinas. Ni aún la guerra de la Independencia costó tanta sangre", y, con ojo de observador político, adviertes, justo: "¿Quiere decir, POR LAS MANIFESTACIONES DEL PRESENTE, que si queremos democracia social ahora, DEBEMOS REDUCIR A PAVESAS LAS ACTUALES CIUDADES VENEZOLANAS?"

Has puesto, Llovera, como quien dice el "dedo en la llaga". ¿Castro no es, acaso, la imagen de un Zamora revivido, el trasplante de un siglo a otro, del terrorista que, en nombre de la igualdad, pretende asesinar a todo vestigio de hombre libre, pensante, actuante, con criterio propio y propia personalidad? Es muy curioso observar que los comunistas rinden culto al incendiario guerrillero de la Federación con la misma pasión que están hoy glorificando al demente conductor del "Movimiento 26 de Julio". Movimiento éste que en hora menguada, muchos venezolanos llegaron a darle validez y sentido de cruzada redentora y justiciera.

¿Qué nos trajo la Federación? Debiera hacerse un Seminario sobre esta cuestión palpitante y actual. Debiera reunirse un grupo de políticos, sociólogos, escritores y periodistas, obreros y estudiantes, y con sentido objetivo de la historia y sus referencias, examinar fríamente cuáles fueron los frutos prácticos de la Federación Venezolana.

La falsedad de nuestra historia radica en que fué escrita por los vencedores. Con un sentido radical y sectario, los panegiristas de la Independencia como los historiadores de la Federación fueron movidos, exclusivamente por el odio al vencido, al cual le negaron todo mérito. Según esta manera de actuar, los cronistas que nos dieron la versión —única versión conocida y respetada— los vencedores de una y otra gesta eran los depositarios exclusivos de la verdad, los soldados del derecho y los abanderados de la justicia. Los otros, los vencidos, eran unos asesinos, ladrones, inmorales, sicofantes, como calificara Máximo Gorki a los seguidores fanáticos de Lenín.

De esa conceptuación sectaria de los hombres y de la historia, por esa aviesa y equivocada manera de analizar acontecimientos y resultados, tenemos que en Venezuela nadie sabe, en realidad de verdad, quiénes han tenido la razón, si los malos fueron, realmente malos o si los buenos fueron, realmente, buenos. De acuerdo con esta fácil e inmoral manera de enjuiciar las cosas la Federación fue buena porque triunfó. Desgraciadamente, hoy sucede lo mismo. El vencedor, así sea tan asesino como Atila, es un Libertador. Tal el caso de Fidel Castro en Cuba, de Stalin en Rusia, de Hitler hasta que perdió...

Preguntamos a los apologistas de la Federación, a toda esa legión interminable que el 20 de Febrero de este año exaltaron la "Gloriosa Gesta", que digan cuáles fueron los frutos positivos de su "Guerra Federal".

Tú, Llovera, has hecho la mejor apología: "El 20 de Febrero de 1859, conmemoró la República el Centenario de su Ruina", y no te quedas allí, sino que con un conocimiento exacto de la situación, razonas tu punto de vista, que es correcto, moralizador, valiente.

La Federación fué la hija espiritual de aquel traidor a su Dios y a su Patria que se llamó ANTONIO LEOCADIO GUZMAN. Como Marx y Engel dieron estructura doctrinaria al Comunismo mediante su célebre Manifiesto de 1848, así Antonio Leocadio Guzmán, desde las páginas panfletarias de "El Venezolano" echó las bases ideológicas de la Guerra Federal. Hijo de este pérfido teorizante de la guerra federal. Antonio Guzmán Blanco, el hombre de mayor capacidad para el mal, de asombrosa inteligencia política, asimilador como nadie de los principios maquiavélicos de "El Príncipe"; el fundador del peculado en Venezuela, contratista de empréstitos y su único beneficiario, fué el fruto lógico de la llamada Federación Venezolana.

La dictadura de 30 años del General Antonio Guzmán Blanco tenía que resultar la consecuencia razonada e histórica de la funesta guerra civil que un grupo de valientes corianos prendiera la madrugada desgraciada del 20 de Febrero de 1859. Enumerar los males pavorosos, las ruinas y desventuras del guzmancismo, su siembra de servilismo y vagabundaje, saqueo organizado de las arcas nacionales y entreguismo tecnificado al imperialismo económico de poderosas naciones que hasta ayer nos estuvieran esquilmando; el aniquilamiento de la dignidad de la persona humana mediante cárceles, torturas, destierros a hombres ¡los más eminentes de la República de las letras, de la política venezolana! Digno hijo de aquel viejo cínico, ladrón y amoral, que para entrar en la sociedad de Caracas engaña a una doncella, educada y formada por María Antonia Bolívar, logrando en la emergencia que se la den por esposa, a la cual

luego martiriza; falsificador de documentos, que estafara a la Ilustre Municipalidad de Caracas; traidor a Bolívar; hijo, reitero, del hombre que en las postrimerías de la vida, comete el horrendo sacrilegio de recibir al Sacramento sin previo requisito de la confesión y del arrepentimiento, lo cual causó la locura al párroco de la Catedral de Caracas. De este monstruo es, por otra acción inicua consumada clandestinamente, hijo el que más tarde, naturalmente, resultara la figura más grande de la Federación Venezolana, ANTONIO GUZMAN BLANCO.

Las nuevas generaciones venezolanas ignoran la vida y milagros de la dictadura liberal del oropelesco mandarín. Formada una pedagogía, hechas unas leyes, lograda la formación de una conciencia nacional a base de la sistematizada enseñanza de un régimen que gobernó como quiso al país durante más de 30 años, pocos libros hay que digan la verdad de la administración de Guzmán Blanco. A los caraqueños de hoy les basta, para perdonarlo, ver el Capitolio Nacional, el Palacio de las Academias, la Basílica de Santa Teresa, y oigan, sin saber si es o no cierto, que él fué el fundador de la instrucción gratuíta y obligatoria en Venezuela. Pero no averiguan si aquellas obras se hicieron a costa de otras, si la instrucción se decretó para cubrir con una maravillosa cortina de humo el despojo de los bienes de la Universidad, si el Capitolio se hizo con los empréstitos que cien años después Juan Vicen Gómez pagaría, si la Basílica de Santa Teresa la erigió con los dineros de la Curía Metropolitana que él, sacrílego, se llevó de las Iglesias de Caracas.

Tú, Llovera, seguramente habrás estudiado las proyecciones económicas del Tratado de Coche cuyos beneficios materiales fueron a dar a los bolsillos del "Autócrata Civilizador". (Leer "Los Ilustres", pág. 63, Ediciones "Fe y Cultura", Caracas). Así como el 55 por

ciento de comisión para Guzmán de las aduanas del país; y el otro 15 por ciento; y los pingües negocios de la navegación sobre el Lago de Maracaibo; y la inicua venta de Tucacas a los ingleses; y los millones llevados a Francia por concepto de las alhajas de los templos católicos de Caracas; y la historia de los ganados de Apure; y la odiosa especulación con la ración de los soldados. Son cuestiones muy interesantes.

Te felicito, Llovera.

Ese fué el fruto de la Guerra de la Federación! **Germán Borregales.**

[illegible] de reconstitución para Guzmán de los sucesores del valle [illegible] para nosotros; y los grandes recursos de la na-[illegible] el Lago de Maracaibo, [illegible] segundo cuarto a los ingleses y los alemanes [illegible] la Trinidad [illegible] de los [illegible] da por concepto de [illegible] de los ganados de Apure y de la Carona; y la [illegible] de los [illegible] con la [illegible] de los [illegible]. [illegible] especulación [illegible] muy interesantes.

Te saludo, Lector.

Ese fué el fruto de la Guerra de la Federación. [illegible] más Bermúdez [illegible]

6

LA IMPUDICIA TUVO UN NOMBRE: "CESAR CIENFUEGOS"

Así entre comillas; porque "César Cienfuegos" es un seudónimo utilizado por varias personas, tres concretamente, conocidas y señaladas con todos sus pelos y señales en una minibiografía respectiva por GERMAN BORREGALES. Más que esto: si se nos permite la expresión médica, diríamos que este artículo es una vivisección del llamado, o los llamados "César Cienfuegos".

Es el caso que este periodista de varias cabezas —léase **empleos—**, como la hydra mitológica, atacó de forma gratuita, calumniosa e inmisericorde a BORREGALES, y éste, según su justa y obligada costumbre, se defendió empezando por lo que más había de dolerle al difamador, es decir, por quitarle la careta y ponerlo en evidencia ante la opinión pública. Así lo hizo en este artículo periodístico.

En él rebate particularmente la acusación de haber sido alguna vez panegirista de la dictadura pérezjimenista: "Jamás escribí ni una nota, ni un comentario

ni un artículo en loor del dictador Pérez Jiménez", afirma rotundamente nuestro autor. En cambio, sí escribió más de una vez en favor de los perseguidos por aquel régimen, entre ellos el Dr. Rafael Caldera. Y mientras, ¿qué hacían los "César Cienfuegos"?...

Este artículo de hace dieciseis años hará recordar a muchos, que aún viven, tipos y personajes o personajillos, bien conocidos de entonces, que no pasarán a la historia ciertamente por su gallardía y caballerosidad.

Borregales publicó la micobiografía de "César Cienfuegos" en "El Universal" del 6 de Mayo de 1959.



Un ataque bajo y rastrero, de un gratuíto y empedernido enemigo, no deja de causar, a pesar de todo, cierta fruición, cuando se dispone de un arsenal de datos asquerosos, para arrojárselos a la cara a quien tan vil y calumniosamente pretende hacernos objeto de vilipendio. Y en este caso tengo varios expedientes completos, que si salen a la luz pública no será por culpa mía.

Bajo el mote de **"Política de Altura"** y con el título de "El Gran Aliado", en el diario "La Esfera" del pasado martes 21 de abril, una persona para mí muy conocida, maestro del anónimo y la intriga, que pretende esconderse bajo el pseudónimo de "César Cienfuegos", lanza contra mí una gratuíta y violenta requistoria llamándome **"exponente del anticomunismo pérezjimenista", "funcionario de Agricultura bajo la tiranía", "preparador de sindicatos para ese régimen", "Coleccionador de cargos bajo la dictadura" y "Hombre que hundió al Copei con sus campañas en el diario "El Gráfico".** Todo eso en medio de expresiones de profundo partidarismo adeco, como aquello de "Cuando Borregales atacaba a nuestro régimen democrático..." (el régimen de 1945-1948) y la "gloriosa candidatura del actual Presi-

dente". Todos esos ataques los encabeza haciéndome el honor de compararme con John Foster Dulles. Gracias.

Como hombre atacado en su trayectoria de periodista honesto, debo forzosamente defenderme de los cargos que me imputan. Y como los cargos tienen valor, en razón de la autoridad de la persona que los hace, necesariamente debo entrar a analizar cuál es la autoridad de la persona que me ataca bajo el pseudónimo de "César Cienfuegos", que él aspiraría a convertir en anónimo.

"César Cienfuegos" es un pseudónimo utilizado por tres personas estrechamente ligadas, una de ellas ex-embajador durante todo el tiempo de la dictadura; pero principalmente por una, que es la que me atacó en el artículo que comento, que es la más activa de todo el "grupito" y autora intelectual de todas las campañas que bajo esa careta se hacen en el país. Por eso puedo afirmar ante Venezuela entera, que "César Cienfuegos" es una sola persona.

"César Cienfuegos", el que hoy habla de la **"gloriosa candidatura del Presidente Betancourt"**, fue en tiempos del lopecismo Diputado al Congreso Nacional y Secretario General de Gobierno de Carabobo, donde dejó una estela bastante recordada con la formación de las llamadas "**Agrupaciones Cívicas Bolivarianas**". Luego fue con el Gobierno de Medina, hasta su caída, funcionario irremplazable del Ministerio de Sanidad, en el Departamento de Farmacia.

A la caída de Medina, desplazado de sus cargos gubernamentales, empezó a hacer sus pininos de periodista, bajo el padrinazgo de Ramón David León, uno de los socios de la tripleta. Y entonces se convirtió en el "Carlos Alberto Moratinos" de "La Esfera" de 1946 y el "Camilo Fontanés" del diario "El Gráfico", 1948, al cual según él dice ahora yo contribuí a hundir, aunque en aque-

lla época pensara distinto, manifestándolo públicamente, y viviera metido en mi casa dándome datos y alentando mis campañas. Hay algunos artículos de él en ese sentido.

Caído el gobierno de Rómulo Gallegos, el 24 de Nociembre de 1948, "César Cienfuegos", o "Camilo Fontainés", o "Carlos Alberto Moratinos", pasa a ocupar el jugoso puesto de Sub-Director de la Comisión Nacional de Abastecimiento, estando Enrique Pimentel Parilli, de Director. Allí estuvo durante los años 1949 y 1950. Allí hizo de las suyas, favoreció en eso y en muchas otras formas a sus amigos, especialmente a sus dos compinches que hoy le ayudan a escribir bajo los distintos psaudónimos que ha usado después de la caída de la dictadura. Porque su naturaleza de hombre doble, multiforme, proteico, no le permite nunca, ni escribir bajo su propio nombre, ni siquiera usar siempre el mismo pseudónimo. Pero sus andanzas en la Comisión Nacional de Abastecimiento, requiere capítulo aparte, y serán motivo de otro artículo. Porque allí hay muchos enredos con cachuchas y no cachuchas que será menester aclarar. Yo no he atacado; me defiendo.

Y a propósito señor "Cienfuegos" o señor "Camilo Fontainés" o señor "Juan Cóndor" (porque todos son uno y lo mismo) para aquella época, cuando usted era Sub-Director de la C. N. A. ¿estábamos bajo el régimen de la Junta Militar de Gobierno, o ya estábamos "bajo el régimen de la tiranía?" Le pregunto porque usted para esa época era funcionario de ese régimen; yo no. A la caída de Gallegos, de mi posición de periodista de oposición, me fuí para mi casa a vender "cachivaches" para poder comer. Usted volvió a su función habitual de empleado público.

Hasta finales del año de 1950, estuvo "César Cienfuegos" o "Juan Cóndor" en la Comisión Nacional de Abastecimiento. Terminada la Junta Militar de Gobier-

no y advenida la Junta de Gobierno, pasó a ser Director de Gabinete del M. A. C., y yo por designación de mi amigo personal, el Dr. Pedro José Lara Peña, el mismo que le designó a usted y a quein usted ataca ahora, fuí empleado subalterno en su misma Dirección. Ese fue el único cargo que desempeñé durante todo el régimen de la Junta de Gobierno; y allí estuve hasta el 7 de Octubre de 1952, cuando por causas harto conocidas, renunció el titular del Ministerio de Agricultura y Cría. A partir de esa fecha yo me fuí nuevamente para mi casa y usted "Juan Cóndor" o "César Cienfuegos" o "Camilo Fontainés", ¿a dónde fue después que el titular del Despacho lo destituyó drástica pero justamente de la Dirección de Gabinete, destitución que a usted tanto le duele y que es lo que pretende cobrarme a mí? ¿A dónde fue? ¿A su casa? No. Fue a otro cargo durante el mismo régimen y aún después.

No crea que he terminado de hablar de su paso por la Dirección de Gabinete del M. A. C. y de la intervención que usted me achaca en la organización del Sindicato de Trabajadores Forestales frente a Rodolfo Quintero. No. Allí hay materia para varios artículos, no para uno solo. Usted se cree "muy gallo viejo" y piensa que no deja rastros de sus andanzas... Pero los deja. Lo que pasa es que por ahora tengo que hacer un recuento general de su trayectoria, para colocarlo donde usted debe estar. Y no donde está, al amparo de un gobernador actual. De su paso por la Dirección del M. A. C., hablaremos luego. Pero sí cabría preguntarle, desde ahora, si yo soy pérezjimenista y funcionario de Agricultura bajo la tiranía por haber sido empleado subalterno en la Dirección de Gabinete de Agricultura, usted que desempeñaba las funciones de Director en aquel entonces, ¿qué es...?

Prosigamos adelante. Yo fuí funcionario en aquel régimen que usted hoy califica denigrantemente, hasta

el 7 de Octubre de 1952, cuando todavía había prensa libre, cuando todavía había partidos de oposición que le ganaron las elecciones al gobierno; y no desempeñé más cargos públicos de importancia a partir de entonces, ni después ni nunca. Usted sí los desempeñó. Usted, de la Dirección en el M. A. C. fue a ser empleado, a cobrar un sueldo como funcionario en el Banco Agrícola y Pecuario, en donde estaba su antiguo protector Enrique Pimentel Parilli, a quien había acompañado desde la C. A. N. Usted se cree muy vivo y piensa poder negar su condición de funcionario del B. A. P., porque no aparece en las listas regulares de empleados del Banco. Pero de todo quedan huellas cuando no pruebas; y es bien sabido que usted cobraba regularmente un sueldo por gastos de propaganda y comisiones especiales, con que le pagaban sus funciones de Consejero y Relaciones Públicas el entonces Director del Instituto.

A propósito de sus funciones como Consejero "del B. A. P. en aquella época, también hay materia para explanarse mucho. De paso se le podría recordar su intervención directa de Consejero y artífice de la operación que usted metió en la cabeza a Enrique Pimentel Parilli, para que se le remataran las propiedades a un miembro destacado del partido al que usted hoy alaba, al ex-Ministro de Agricultura, Ricardo Montilla. Recién salido usted de la Dirección de Gabinete y recién encargado de sus funciones en el B. A. P., siendo todavía yo funcionario del M. A. C., el asunto fue llevado a cuenta del titular del Despacho por el Director del B. A. P. y fue rechazado por el Ministro Lara Peña, quien no quiso que se intentara acción judicial contra el deudor y ordenó se esperara. En la Dirección de Gabinete se comentó para aquella época que esa maniobra era obra suya. Y tenía que serlo. No podía ser de otra persona. Y tan lo fue que poco tiempo después de haber salido el Ministro Lara Peña del Despacho, el juicio se intentó. Ricardo Montilla fue rematado y despojado de

sus propiedades en El Sombrero y ellas le fueron adjudicadas a un íntimo amigo suyo, a quien usted llamaba con mucha frecuencia por teléfono desde la Dirección de Gabinete del M. A. C.: al bachiller Castro, funcionario de la Seguridad Nacional.

Pero sigamos adelante. Cobrando su sueldo como empleado irregular del B. A. P. estuvo "César Cienfuegos" o "Juan Cóndor" desde el año de 1951 hasta 1955 o 1956 en que se fue o lo mandaron a España. Estando usted allí sucedió la cobarde venganza del régimen contra don Mario Briceño Iragorry. ¿Quién sería el coleccionista de cargos bajo la tiranía?

Tiempo antes de la caída de la dictadura, usted estaba en Caracas.

Despojado de sus cargos y prebendas gubernamentales, inicia nuevamente con la revolución triunfante sus labores de periodista, pensando enchufar con Larrazábal, y entonces "César Cienfuegos" o "Carlos Alberto Moratinos" o "Camilo Fontainés", en connivencia con sus compinches, adopta el pseudónimo de "Juan Cóndor".

Prevalido de viejas vinculaciones logra meterse en "La Esfera". ¿Quién no conoce en Venezuela la trayectoria de "Juan Cóndor" en ese diario? Toda su campaña la dedicó a descalificar al candidato ganador de quien hoy habla titulando de "gloriosa" su candidatura. Hasta en lo excesivo de esta lisonja se ve lo poco digno del hombre que escribe y el espíritu de hipocresía que lo anima. "Juan Cóndor" hablando de la "gloriosa candidatura" de Betancourt. ¡Quien lo dijera! Eso en Venezuela sólo lo puede hacer y escribir un hombre, el único es él. Todos los cálculos de "Juan Cóndor" fracasaron. Faltó como político, como venezolano, como periodista y como hombre... Aquella fue una quiebra de todo, si es que en él todavía quedaba algo por quebrarse... Fue tan grande su fracaso de columnista, tan pe-

nosa la derrota, tan propia de él la manera cobarde como reaccionó, que "Juan Cóndor" desapareció del escenario público. Le faltó hombría para darle frente al fracaso. Fracaso que no hubiera sido tan humillante si su falta de coraje, de valor cívico no le hubiera hecho emprender una huída vergonzosa. Pero su cobardía, que lo hizo huir, no hizo desaparecer en él su espíritu de intriga, su propensión al ataque bajo y alevoso. Y esas cualidades hicieron que de las cenizas de "Juan Cóndor" resucitara "César Cienfuegos".

Ha cobrado auge después de la derrota. Se siente más osado para atacar, a pesar de que se embarcó en la nave del naufragio. Pero es que por aquí, entre los restos del desastre, sintió el apoyo de un viejo amigo que hoy ocupa un elevado cargo. Allí está y a su amparo vive, iniciando su tarea de lograr méritos con el partido gobernante y con el funcionario amparador.

Hasta aquí el resumen de la trayectoria política, periodística y humana de "César Cienfuegos", un resumen nada más, porque hay que explanarlo mucho. Hecha la pintura o dibujada la silueta, en breves líneas dibujaré la mía y responderé con hechos, uno por uno a los cargos de "**exponente del anticomunismo pérezjimenista**", "**funcionario de la tiranía**", y "**preparador de sindicatos bajo ese régimen** y "**adulador ahora de Acción Democrática**".

Los replico así:

A raíz del derrocamiento del régimen del Partido Acción Democrática, no tomé el camino, que toda la oposición partidista tomó hacia el Palacio de Miraflores, a buscar cargos, prebendas y embajadas, sino el del trabajo particular, fundando la LIBRERIA CATOLICA, de la cual he vivido digna y modestamente hasta hoy. Cuando a fines de 1950, la Junta de Gobierno designó a mi querido amigo y leal compañero de luchas, el Dr. Pe-

dro José Lara Peña, para Ministro de Agricultura, fuí invitado por él para que le ayudara en el difícil desempeño de su labor. Al M. A. C. fuí por compromisos de amistad con Lara Peña, no con el gobierno de la Junta. Allí se hizo un trabajo interesante en pro de la economía agro-pecuaria del país y allí se libró una batalla contra la corrupción y el peculado. Y se hizo en artículos publicados, uno de ellos "QUIENES DEBEN SER Y QUIENES NO FUNCIONARIOS PUBLICOS", que me valió el odio de Llovera Páez, hasta el punto de pedirle a la Junta mi destitución, pero como el Ministro se opuso a ello, fue indicado al Canciller Gómez Ruiz que me nombrase Cónsul General de Venezuela en Puerto Rico, para que combatiera a Rómulo Betancourt, entonces allí, designación que no acepté, y el nombramiento se quedó archivado. El 11 de setiembre de 1952, Lara Pera renunció el cargo de Ministro y en el acto, con su renuncia a la Junta, fue presentada la mía a la Dirección de Gabinete. No tenía más que hacer en un lugar donde la persona con quien estaba obligado dejaba su puesto. Regresé a mi casa en la misma situación económica y si cabe, más pobre que antes. Había descuidado dos años mi librería y ésta sufrió un retardo en sus pagos y compromisos; como periodista no existe UNA SOLA NOTA, UN COMENTARIO, UN ARTICULO MIO EN LOOR DE LA DICTADURA. Mis adversarios lo han buscado afanosamente para execrarme. Han perdido el tiempo, no los encontrarán por la sencilla razón de que no los apunté jamás, a pesar de que entonces había hambre en mi hogar y recibí proposiciones halagadoras; al contrario, escribí críticas al régimen. Reedité en 1955 "LOS ILUSTRES O LA ESTAFA DE LOS GUZMANEZ", cuyo prólogo es una condenación a la tiranía de Pérez Jiménez, por lo cual fue prohibida su circulación; en mi libro "ASI ES LA MASONERIA", página 239, condené las obras materiales del régimen; por una serie de enérgicas columnas contra un

Gobernador que amparaba la prostitución, fuí detenido en los calabozos de la Policía de Caracas; en un acto público cultural el 21 de junio de 1955, en el Ateneo de Aragua, Maracay, pedí un minuto de silencio, lo cual nadie hizo sino yo en Venezuela, a la memoria del poeta y escritor venezolano Andrés Eloy Blanco, lo cual me costó un "regaño" y una detención en la Seguridad Nacional de aquella ciudad; meses después repetí el mismo acto en el Teatro Municipal de Valencia, fuí de nuevo detenido y amonestado; "El Heraldo", de Caracas, publicó el 21 de Octubre de 1956, una columna de M. M. B., calificando muy mal a Rómulo Betancourt, Gonzalo Barrios y al Dr. Manuel Pérez Guerrero y le mandé una carta a su autor replicando sus insolencias contra Pérez Guerrero, mi amigo más apreciado y distinguido; me opuse en el M. A. C. a la propaganda entre los funcionarios por parte de los directivos del FEI para que se inscribieran con vista a las elecciones del 30 de Noviembre de 1952; en el diario "La Religión", de Caracas, escribí una serie de artículos contra los cabarets que auspiciaban altos personeros de la dictadura; alenté de todas las maneras la conspiración contra la tiranía, como lo podría demostrar señalando nombres propios de quienes, con el pretexto de comprar libros en mi negocio, lo visitaban para fines específicamente políticos; fuí la persona que planificó una entrevista entre un conocido líder sindical de A. D. con otro del COPEI, la cual se verificó en la finca de este último en un pueblo mirandino a principios de 1956; fuí el mayor distribuidor del opúsculo del Dr. Luis Herrera Campins, editado por segunda vez en Roma, en cuya ciudad me fueran entregados los ejemplares por un joven levita del Pío Latinoamericano, allá a fines de julio del 57, hecho que resultó una odisea al lograr pasarlos en el falso de mi maleta burlando la vigilancia de la Guardia Nacional en Maiquetía; y por último, en la oportunidad de la detención del Dr. Rafael Caldera, fuí la persona que hizo trans-

mitir al mundo entero su prisión. Frente a la iglesia de María Auxiliadora en la Avenida Andrés Bello, me encontré aquella mañana de agosto con el Dr. Víctor Jiménez, hoy Ministro de Agricultura, quien al ser preguntado por mí me confirmó el rumor de la detención de Caldera, refiriéndome sus detalles. Le insinué lo que podía y debía hacerse. Se convino una estrategia publicitaria. Le ofrecí trabajar en ese sentido. Trabajé. Y el mundo entero, 24 horas después, sabía que el líder máximo del Partido Social Cristiano en Venezuela estaba detenido injustamente e incomunicado en las cárceles de la tiranía. Gracias a esta información, que pude lograr por mis relaciones con los Servicios Internacionales de las Agencias Noticiosas, vino la reacción de todos los mivimientos social cristianos a favor del Dr. Caldera y hasta que el Congreso Social Cristiano del Brasil le eligiese, en ausencia, su Primer Vice-Presidente.

No hablo citando testigos difuntos, sino muy vivos, presentes. Además, dispongo de pruebas documentales que usaré en el momento, que lo considere conveniente.

Ahora bien, cabría preguntarle a "César Cienfuegos" o a alguno de los otros que integran su comandita de la difamación y la iniquidad, ¿qué hicieron ellos en la dictadura parecido a mis referencias? ¿Podrían presentar algo igual, remotamente siquiera, a hacer este relato que me ha obligado a hacer ante sus ataques tan cobardes como viles?

Pero falta mucho de qué hablar. Y lo hablaré. Han querido la pelea y se la doy, completa.

7

DESTITUIDO POR REPUDIAR LA INCONSECUENCIA

GERMAN BORREGALES desempeñaba un empleito muy modesto en el Ministerio de Asuntos Exteriores. El no es rico y lo necesitaba para vivir. Pero siendo Canciller de la República el Dr. Ignacio Luis Arcaya despidió a nuestro hombre del empleo. El destituido dirigió entonces una carta abierta al Ministro demostrándole que aquella medida que tanto le afectaba era arbitraria, discriminatoria y, por lo tanto, injusta. El Canciller pretendió defenderse con Comunicados en la prensa, pero BORREGALES volvió a la carga con un alegato más claro, contundente y definitivo que fue publicado también en la prensa diaria de Caracas.

Ambos documentos los reproducimos aquí literalmente.



Caracas, 21 de Julio de 1959.

Sr. Dr.

IGNACIO LUIS ARCAYA,
Ministro de Relaciones Exteriores,

Su Despacho.

Señor Canciller:

Respetuosamente y haciendo uso de la libertad de prensa que afortunadamente existe en Venezuela, he venido a las tribunas de la opinión pública para significar a Ud. lo siguiente:

Acabo de ser noticiado por el ciudadano Director General del M. R. E., de que, cumpliendo órdenes de Ud., he sido destituído del cargo técnico que venía desempeñando en la Cancillería desde el 4 de Noviembre de 1957, primero en la Dirección de Información Exterior, ahora en la Dirección de Consulados. Con evidente propósito de justificar la medida, se me ha manifestado que la razón de mi destitución tenía su fundamento en la publicación, por mi parte, de un análisis político en el diario "Ultimas Noticias" en el cual, fiel a mis convicciones ideológicas, le hacía enérgica censura al Dr. Rafael Caldera por sus declaraciones a la prensa de Buenos Aires, publicadas también en los periódicos de Caracas, donde propugnaba relaciones diplomáticas con la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, artículo que, al decir del alto funcionario, había causado a Ud. mucha molestia..."

Ante la formal declaración del ciudadano Director General del M. R. E., no pude contener mi asombro y dejar, allí mismo, constancia de mi protesta como hombre libre en un país libre. Claramente, le hice ver al portavoz del M. R. E. "que la medida era tan injusta

como antidemocrática y discriminatoria, que no se compadecía con el régimen que se aspiraba implantar en la República de respeto a las opiniones políticas de los ciudadanos". Además, le manifesté que si el señor Dr. Caldera insistía mil veces en la tesis criticada, mil veces le haría oposición".

En estas líneas quiero ratificar a Ud. públicamente esos conceptos. La medida adoptada por Ud. señor Canciller, contra un modesto funcionario público de su Despacho y por las causas que la motivó, es arbitraria, discriminatoria, significa un atentado contra las libertades públicas y una amenaza a los demás empleados que, teniendo ideas que aman y defienden, se ven bajo el terror de ser destituídos por expresarlas y defenderlas. En Venezuela, señor Canciller, esto se llama pérezjimenismo. Dentro de un régimen democrático todos los individuos, de acuerdo con sus ideas, tienen pleno derecho de disentir y polemizar. Este no es un delito que se castiga con la destitución, esta es una conquista de los derechos humanos. Tampoco existen leyes en Venezuela que prohiban o coarten al funcionario público el legítimo uso de la libertad de opinión. Entonces, ¿con qué derecho Ud. me destituye del cargo que, con eficacia y honradez, desempeñaba en la Cancillería? ¿Es que yo no podía expresar mi opinión contraria a las del Dr. Caldera respecto a las relaciones diplomáticas con la URSS? Si el señor Dr. Caldera se molestó, ¿por qué no fue a la prensa a sostener la bondad de sus puntos de vista y no tomar el camino, poco cristiano, de presionar, en nombre de la unidad, para quitarle el pan de la boca a un padre de familia cuya riqueza son sus firmes convicciones ideológicas y la honradez para exponerlas? ¿Cree Ud. que el procedimiento que ha usado es correcto? ¿Cree Ud., Dr. Arcaya, que es moral la destitución violenta, suerte de alarde del más fuerte contra el más débil, del poderoso contra el humilde, del

patrón contra el proletario que le dice la verdad y le reclama justicia?

Honradamente, lamento que sea Ud. el ministro que tomara la medida contra mí. Nos ligan vínculos de profunda amistad que vienen desde muy atrás, nacidos los dos en la coriana tierra de los hombres leales y valientes, no de los cobardes y paniaguados. De esos hombres que, como el Dr. Pedro Manuel Arcaya, murió con la bandera de la lealtad entre las manos, quien fuera abogado de mi padre hasta su muerte, como el Dr. Camilo Arcaya, aquel honorable caballero de la corianidad integérrima, padre suyo, era, con Antonio Smith y Carlos Diez, los médicos de mi casa, los padrinos de todos nosotros, los íntimos amigos, los hombres de una sola palabra y rectitud sin sombras. En el alma he sentido que un descendiente de gente tan procera hiciera lo que Ud. hizo.

Ud. ha traicionado la tradición de los Arcaya. **Germán Borregales.**

8

RESPONSABILIDAD, SEÑOR CANCILLER

(Continuación del Capítulo anterior)

Inconcebible por contradictorio, nadie podría imaginarse que el Comunicado aparecido el 28 y 29 de Julio en los diarios capitalinos, con aspiraciones de replicar conceptos emitidos por mí en carta pública dirigida al Dr. Ignacio Luis Arcaya, Canciller de la República, fuese un documento de la Casa Amarilla, antes lugar de meditación, ponderada escritura y aplomados pasos. Pasaron cinco días para redactar la defensa y el retardo había consumido tiempo tanto que la gente ya no la esperaba. Pero, como en la leyenda del parto de los montes, el público se dio cuenta, al fin, de "las razones" que ha tenido el Canciller para destituir al insignificante "supernumerario" del modestísimo cargo que allí desempeñaba. Y en un Comunicado que más que defensa significa auto-acusación, los juristas del

M. R. E., con forceps y todo, dieron a luz la cosa, un fenómeno, como de seguidas lo vamos a demostrar.

Dice el Canciller: "El Dr. Caldera de ningún modo ha intervenido en este asunto; más aún, se tiene entendido que ni siquiera sabía que Borregales fue empleado de este Ministerio". Resulta pueril, de niño, la afirmación primera. Los hechos, confesados por él mismo, lo desmienten. La injerencia en forma pasiva y activa del Dr. Caldera está declarada oficialmente, quién es, según el Canciller, correo oficial de la Cancillería en "gestiones" diplomáticas a los países del sur, "gestiones" que incluyen el tema de las relaciones con la URSS. Por otra parte está el hecho, imposible de negar, de que al criticar al Dr. Caldera, la Cancillería reacciona violentamente contra el crítico. ¿Qué significa esto? Además, ¿podría el Canciller decir que sí intervino? En cuanto a que el Dr. Caldera "no sabía, etc.", la excusa carga sobre el defendido la ignorancia supina. En múltiples artículos de prensa, adversarios ideológicos unos y otros compañeros de ayer, se habían ocupado del "puestecito" con saña. Próximo a mi escritorio de trabajo, desempeñando labor digna, estaba un valioso líder del Copei, de toda la confianza del Dr. Caldera. Y si nada de esto fuese cierto, ningún político debe ignorar la ubicación de sus adversarios de momento. Y si la ignora, es incapaz. Luce mal, pues, la excusa del Canciller a su compañero de coalición. Y le califica en detrimento. No está demás preguntarle, ¿cómo supo que el Dr. Caldera no lo sabía? Obvio, luego del suceso inícuo, no va a confesarlo.

Dice el Canciller: "En cambio, es cierto que el cargo del señor Borregales, de carácter "supernumerario" y no técnico como él le califica, quedó SISTEMATICAMENTE... EN SUSPENSO EL 1º DE JULIO CON LA VIGENCIA DEL NUEVO PRESUPUESTO. La explicación de este antecedente es necesaria para que se com-

prenda cómo el Ministerio procuró ser con el señor Borregales lo más liberal posible". De no ser por lo doloroso del caso, habría que celebrar la vena humorística del Canciller al hablar de "liberalidad" con el "supernumerario", que la prodigó con tanto afecto, amplitud y generosidad que lo dejó en la calle cuando menos lo esperaba y se creía. Con liberales así, el país se moriría de hambre y las libertades públicas desaparecerían.

Dice el Canciller: "Pero la Cancillería tiene como norma exigir que sus funcionarios se abstengan de publicar opiniones acerca de política internacional. Aquí está el caso de Luis Esteban Rey, quien precisamente es un columnista especializado en esa materia y cuando se hizo cargo de la Dirección de Política Internacional del Ministerio, hubo de prescindir de los artículos que casi a diario daba para las columnas de la prensa". Ya los lectores se impusieron de que "el 1º de Julio estaba yo descartado". Es decir, no era más funcionario en virtud del nuevo Presupuesto. Pero 21 días después, aparecía en un dairio local un artículo mío sobre política internacional y entonces, por obra de magia, ¡volví a recobrar mi perdida condición de funcionario! Realmente que es curioso el razonamiento, muy propio del genio de la macrocefalia que, por un milagro de la unidad pontifica en la Casa Amarilla. Pero esto no es todo. Al comparar el cargo directivo de Luis Esteban Rey con el de un insignificante "supernumerario" se incurre en una tremenda injusticia y se viola flagrantemente la ley de las proporciones y de la jerarquía. Por otra parte, allí se habla de "normas de la Cancillería". ¿Qué normas son esas que rigen para los empleados de tercera categoría como son todos los "supernumerarios"? Lo curioso del caso es que estas normas nadie me las recordó allí jamás. Ni el Dr. Oscar García Velutini, ni tampoco el Dr. René De Sola, ambos Cancilleres de la República de quienes recibí, en

más de una ocasión, frases de estímulo para mis labores periodísticas. Si hubiera sido norma de la Cancillería el que insignificantes empleados suyos no escribiesen ni opinasen, me lo hubieran hecho saber. Lejos de eso, el Canciller De Sola, con elevado espíritu democrático, permitió que el señor Dr. Gonzalo García Bustillos, Consultor de Política Internacional del M. R. E., dirigiese su campaña electoral en los Estados Lara y Portuguesa, acompañando al Dr. Caldera, donde hacía, como es natural, planteamientos de política internacional que los diarios de Caracas reproducían y comentaban, sin que fuese amonestado, mucho menos destituído. Y otros funcionarios del M. R. E., como lo probaremos oportunamente, han hecho comentarios de política internacional, sin que hasta ahora les sucediese nada. Entonces cabría preguntarle, si en lugar de un comentario de crítica a la tesis pro-soviética sustentada por el líder social cristiano en Buenos Aires, hubiera yo escrito un elogio enalteciéndola y justificándola, ¿me hubiera destituído el Canciller? Y si yo hubiese dedicado varios comentarios a exaltar: "la acertada política internacional del Canciller Arcaya en la OEA, su genio clarividente para tratar y analizar los asuntos exteriores de Latino-América, ponderando su hermandad, tan feliz y oportuna, con Fidel Castro, ¿me hubiera destituído? Me destituyó no por haber expresado ideas de política internacional sino por haberlas expresado contrarias a lo que parece ser una nueva modalidad en la política internacional del gobierno de la cual se hizo eco y portavoz el líder social cristiano. Esta es la verdad

Dice el Canciller: "Al señor Borregales se le había hecho advertencia acerca del particular. No obstante, con frecuencia incurría. . ." No es seria esta acusación por cuanto no es cierta. Jamás se me pidió en la Cancillería cometer semejante claudicación. Yo no la hubiera aceptado. Entre el dilema del cargo y la libertad de opinar, sin baladronada de héroe, yo opto por

la libertad. Es lo que debe hacer cualquier periodista honesto. El hecho de Luis Esteban Rey, por razón de jerarquía, no guarda relación con mi caso. El es Director de Política Internacional, yo era un simple clasificador de noticias y algunas veces redactor de rutinarios oficios.

Pero en el Comunicado que analizamos hay una declaración muy significativa. Es cuando el Canciller dice: "...Borregales incurría en manifiesta desatención al respecto hasta culminar en las ásperas acusaciones lanzadas con motivo de GESTIONES QUE EL SEÑOR DR. RAFAEL CALDERA, PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, SE DIGNO HACER A PETICION DE LEJECUTIVO NACIONAL DURANTE SU RECIENTE VIAJE A PAISES DEL SUR". Al tenor de estas afirmaciones, las declaraciones del Dr. Caldera de propugnar relaciones diplomáticas con la Unión Soviética —que es lo único que he condenádole— ¿fueron "GESTIONES QUE LE ENCOMENDO EL EJECUTIVO NACIONAL? Yo no he criticado otra "gestión" del Dr. Caldera. Ignoro qué misiones le encomendara el gobierno. Por la prensa me informé, como todo el mundo, de sus declaraciones favorables a esas relaciones. Se las impugné. Si el Canciller las hubiera propugnado, también se las hubiese impugnado. El Canciller me conoce demasiado, mi sangre y mis pantalones. Siendo él Secretario Privado de un caudillo de nuestra tierra me metió cinco veces en la cárcel. Y como cada vez que salía le repetía lo que yo consideraba justo, hasta que, con la complicidad de otros mujiquitas, usted, Dr. Arcaya, me hizo condenar a tres años de cárcel con la consiguiente ruina del diario, detención y enjuiciamiento de los otros periodistas... Pero no es esto lo que le quiero destacar. Es la afirmación de la Cancillería de que yo le hice "ásperas acusaciones al Dr. Caldera con motivo de gestiones que el Ejecutivo Nacional" le había encomendado. Esto sí que es grave. De modo que cuando el

Dr. Caldera, líder del Partido Social Cristiano Copei, declara en Buenos Aires su opinión favorable a las relaciones con la Unión Soviética ¿no hacía sino cumplir "gestiones" que le había encomendado el Ejecutivo Nacional? ¿De modo que el Dr. Caldera era, en esa oportunidad, portavoz del gobierno de Venezuela? Lo ha dicho el Canciller.—**Germán Borregales.**

9

¿POR QUE PREFERI LA "CONCHA" A LA CARCEL ?

Por una campaña del MAN contra ciertos actos del Gobierno de Rómulo Betancourt, éste desató una persecución violenta contra GERMAN BORREGALES. Acosado por funcionarios de la DIGEPOL, se vió obligado a "enconcharse" en distintas casas de familia de Caracas.

Esto es sólo un episodio de la política nacional, pero un episodio sumamente aleccionador, tan aleccionador que se hubieran evitado muchas víctimas, si éstas hubieran imitado la conducta de Borregales. Envió una carta al Ministro de Relaciones Interiores donde justifica por qué no se presentó ante los comandos policiales. Merece leerse con atención.



Caracas, 1º de Mayo de 1961.

Sr. Dr.

LUIS AUGUSTO DUBUC,
Ministro de Relaciones Exteriores,

S u D e s p a c h o .

Señor Ministro:

Una ineludible obligación de conciencia ciudadana me inspira este mensaje para Ud., como conductor que es de la política interior del Gobierno Nacional. Ni como dirigente de un movimiento político, ni como periodista en diaria actividad profesional, ni como simple ciudadano puedo aceptar que mi actuación se preste a equívocos. Mi camino es claro como la luz del día y mi conducta es limpia como mi camino.

A raíz de la aparición del semanario "Cruzada", vocero del Movimiento de Acción Nacional, el Gobierno, sin razonar su actitud, ni mucho menos explicarla al pueblo, como cabe a todo régimen democrático, ordenó, con el allanamiento de mis oficinas, la confiscación de la edición del periódico y mi detención policial. No había razones ni para una medida ni para las otras. Una interpretación acomodaticia, arbitraria y caprichosa del Decreto de Suspensión de Garantías Constitucionales llevó a sus ejecutores a un nuevo atropello.

Los pocos ejemplares del semanario fueron recogidos en el allanamiento consumado en Ediciones "Fe y Cultura", pero la detención no fue posible por las razones que paso a exponer a Ud., ciudadano Ministro:

Al eludir la orden de detención, no fue, ni es mi intención, desacatar a la autoridad legítima, ni mucho menos por temor a estarme diez, quince, treinta o más días encerrado en una cárcel. Otras veces he sido privado

de mis libertades por más tiempo. La causa, la única causa de no dejarme detener está contenida en mi telegrama de fecha 21 de Abril ppdo., dirigido al ciudadano Presidente Constitucional de la República, es decir, varios días antes de que "Cruzada" entrase a circular en las calles de Caracas. En los organismos policiales de Venezuela existen, enchufados no sabemos por quién, agentes nacionales y extranjeros de comunista ideología. Allí ocupan posiciones de privilegio y desempeñan peligrosas misiones. Mi vida pertenece a mi patria, señor Ministro, y no tengo derecho para entregarla, en bandeja de plata, a los clásicos matones al servicio de la subversión mundial. Por muy obediente que pueda ser de las leyes, éstas no obligan a ningún ciudadano al sacrificio impune, mucho menos, como en el caso concreto mío, en que los comunistas aprovecharían la oportunidad de mi detención para liquidarme echándole luego la responsabilidad al gobierno. Por otra parte, como se ha evidenciado hasta la saciedad, el actual gobierno no le garantiza la vida a nadie. Un bandolerismo, financiado y dirigido por los estrategas del totalitarismo rojo, ejerce su imperio en todo el territorio nacional al través de partidos cuya legalidad el régimen acepta. Ante esta situación de oprobio, ¿quién me garantiza a mí que una vez en la prisión, inerme y sin mis leales amigos, de allí pueda salir ileso? Españoles y cubanos rojos ¿no disfrutan del gobierno los beneficios del poder? ¿Qué de extraño habría que estos señores, obedeciendo órdenes de sus partidos, me aplicaran en su momento el clásico tiro en la nuca en cuyo trabajo ellos son maestros, como lo hicieron en España y actualmente lo hacen, españoles rojos también, en la Cuba de Fidel Castro? ¿No fuí hace apenas 15 días víctima de un atentado en Altamira por parte de tres españoles que, juntos conmigo, se metieron en un carro de la Línea "Cultura" Petare-Silencio? Gracias a Dios los posibles asesinos se escaparon por los matorrales de La Flores-

ta. La noche que apareció "Cruzada" fuí amenazado en términos terminantes: "Dentro de cuatro horas Ud. no tendrá vida", me dijeron por teléfono. Por extraordinaria coincidencia, a las cuatro horas mis oficinas eran allanadas, mi hogar invadido por la policía y yo solicitado en todo Caracas como si fuese un bandido y no un escritor que ha consagrado toda su vida a una lucha sin tregua por la defensa de las libertades públicas, por el bienestar del pueblo y por mantener, contra viento y marea, la bandera de mis creencias religiosas y de mi dignidad ciudadana.

Ya Usted podrá apreciar si yo podría presentarme, señor Ministro, a sus policías, a una policía de la que estoy seguro Usted mismo ignora quiénes la integran, ni cuáles son sus ideas y a qué agrupamientos políticos pertenecen. Posiblemente esta policía porte un carnet blanco o verde, pero ¿serán estos realmente sus colores? El Comando de Vigilancia del MAN cree otra cosa. Y fue este comando quien me advirtió el peligro y la ruta que debía tomar en la emergencia. Limpie su gobierno de tales alimañas y no tendré inconveniente en pagar alguna deuda que tenga contraída con las leyes de mi país, pero que me la cobren las leyes, no los comunistas. Mis cuentas con los comunistas son otras, y éstas las arreglaremos en la calle, "enchiquerado" no, señor Ministro.

Otra cuestión, sobre la cual quiero serle aún más claro, es la siguiente: El Movimiento de Acción Nacional, del cual soy dirigente, libra su batalla en el terreno limpiamente democrático, civilista y nacional, que permite y dice garantizar la Constitución de Venezuela. La cada día más equivocada política del gobierno, no solamente en el orden internacional, sino también en el económico y social, arrastró al MAN a la consideración, frente al régimen, de la oposición a adoptar. El balance de los errores oficiales es de una tal gravedad

y son sus consecuencias tan desgraciadas para el pueblo, que los Comandos del MAN llegaron a la conclusión de que la única posición decente que nos correspondía adoptar era la de una dinámica, democrática y honesta oposición. Otra actitud nos haría cómplices de hechos que merecen la justa censura de la historia. Con el número de "Cruzada" hicimos ver esta situación con el análisis de algunos errores cometidos por el gobierno. Estamos en la oposición, señor Ministro, no en la conspiración, como con dañina intención lo quiere hacer ver algún comentarista por allí. La oposición es el único camino decente que le corresponde al MAN en esta hora difícil que atraviesa la República por la mala política administrativa, internacional y nacional del régimen coaligado ade-copeyano. Respecto a la conspiración, el MAN tiene su doctrina y sus puntos de vista tácticos muy bien definidos. No nos atañe la conspiración, no obstante reconocer que es el camino más corto para llegar al poder. Preferimos el largo y penoso, de la oposición democrática que vuelve votos adversos los errores oficiales. El MAN no tiene prisa, hemos dicho muchas veces. Sabe lo que hace y por qué lo hace. No hay impaciencia en sus filas por llegar al poder. Sabemos que allí llegaremos un día, pero de una manera que al día siguiente no se reanuden los focos conspirativos alentados por los mismos que el día anterior fueran compañeros de sacrificios. Llegar al poder por los caminos tortuosos es crear escuelas de técnicos en la conspiración que harían inevitables las asonadas e imposible la paz. Los sucesos del 18 de Octubre de 1945 lo dicen elocuentemente. El 24 de Noviembre de 1948 fue, lógicamente, un hijo natural de aquel golpe, como el 23 de Enero se gestó el 24 de Noviembre de 1948. Actualmente la conspiración se mueve por las mismas causas. El MAN aspira, mediante escuela de sacrificios, a romper esta cadena de oprobios, inestabilidad, golpes de estado que podrían desembocar, se-

ñor Ministro, en una espantosa guerra civil que me consta alientan los agentes del Comunismo Internacional, ese mismo comunismo que aquí representó el señor Bazikin, Embajador de la Unión Soviética en México, invitado por el gobierno nacional de Venezuela.

Esa es, señor Ministro, la doctrina y las tácticas del MAN en su postura frente al gobierno. Oposición: sí, conspiración: nunca. Pero advertimos en forma clara y terminante que no vacilaríamos en tomar el camino de la conspiración más agresiva, si por desgracia, llegase a gobernar en nuestra patria, con el color que fuese, un partido comunista. Entonces y solo entonces, para los Comandos del MAN no habría alternativas ni dudas. Contra el comunismo, la guerra, señor Ministro.

El MAN lucha porque Venezuela no sea una nueva Cuba. De allí nuestra intransigencia y firme actitud anticomunista. Creo haber dejado bien claramente establecido la posición del MAN ante el gobierno como consecuencia de mi actitud al no acatar, por lo menos por ahora, la orden impartida por Ud. de detenerme y encarcelarme. Respetuosamente, **Germán Borregales.**

10

"USTED MIENTE, DOCTOR USLAR PIETRI"

En el Cabildo Abierto, celebrado en Octubre de 1963 en el cine Alcázar de la ciudad de Coro, capital del Estado Falcón, el Dr. Arturo Uslar Pietri afirmó que en su gobierno del 1941 al 45 no hubo presos políticos ni atropellos contra ciudadanos por expresar sus ideas.

GERMAN BORREGALES, retó a Uslar Pietri a debate público para demostrarle que mentía en sus declaraciones del cine Alcázar. Este reto se dio a conocer en un volante impreso que se lanzó a la publicidad. Es el que sigue. Pero antes dejemos constancia de que, ante tal desafío, nada respondió el retado.



Curimagua, Distrito Petit, Estado Falcón,
27 de Octubre de 1963.

Sr. Dr.

ARTURO USLAR PIETRI,
Cine Alcázar,

C o r o .

Viajando por el corazón de estas montañas del Sur del Estado, he escuchado, al través de una cadena de emisoras locales, su "Cabildo Abierto", celebrado en el Cine Alcázar de mi ciudad natal. En Coro, la tierra heroica y sufrida de los hombres que, si ciertamente no saben mentir, tampoco están dispuestos a que se les engañe con descaro e impunemente.

En ese su "Cabildo Abierto", delante de una multitud de menores de edad y de mayores a quienes no se les permite el derecho de contrarreplicar sus opiniones, Ud. ha vuelto a poner el viejo y rayado disco de que "en su Gobierno del P. D. V. del 41 al 45 no hubo presos políticos". Es el **slogan** que Ud. esgrime con descaro inaudito para lograr prosélitos. Es increíble que Ud. insista en negar la historia. Y negarla, Dr. Uslar, en Coro, delante de testigos víctimas y autores de una persecución de su gobierno.

Yo le reto a Ud. a un debate público para demostrarle, con testigos, documentos, recortes de diarios y revistas de la época, que su Gobierno SI ENCARCELO A LIDERES POLITICOS, VEJO HOMBRES POLITICOS Y CONSUMO ATROPELLOS POLITICOS CONTRA CIUDADANOS POR EL UNICO DELITO DE EXPRESAR SUS IDEAS Y SIMPATIAS, HACIENDO USO ELEMENTAL DE SUS DERECHOS INDIVIDUALES. El 19 de Enero de 1943, siendo Ud. líder máximo del P. D. V. y Secretario del Presidente de la República, se consumó en

esta misma ciudad de Coro y en la propia casa de gobierno un criminal y horrendo atropello contra hombres, mujeres, niños y ancianos que estaban allí frente a la casa de gobierno, significando su adhesión política a una candidatura al Congreso Nacional, candidatura que fue destruída por el fraude y la peinilla más feroces, por los jefes civiles que Ud. gobernaba en Falcón. El mismo día y a las mismas horas sucedieron hechos vergonzosos en Los Teques, Cumaná, Barquisimeto. Lo de Los Teques contra el P. A. D. marcó época en la historia de los atropellos. Allí ustedes, los pedevistas, llegaron hasta a desnudar a distinguidas damas en plena calle, después de haber encarcelado a dirigentes de A. D. que propugnaban la candidatura de Rómulo Betancourt al Congreso Nacional.

Con un cinismo asombroso, revestido con una oratoria carnavalesca, nutrida únicamente de trucos y sofismas para hechizar públicos sin formación política, ayudado con los recursos de la técnica radial y toda una estrategia de viejos métodos de sugestión colectiva, Ud. se pasea por todo el país presentándose como un salvador nacional, el único capaz de evitar el caos, la panacea milagrosa que devolvería la paz, la felicidad y el bienestar a todos los venezolanos; una versión especial del programa embustero de las cien mil casas del Dr. Caldera o de las miles de hectáreas que el Dr. Leoni ofrece a los pobres campesinos de esta patria, cansada de estafadores y leguleyos. Hagan Uds. su campaña a base de verdad y sinceridad, sin los fuegos fatuos del sofisma estudiado y de la frase efectista que dopa, pero no convence, al alma de los pueblos.

Cuando Ud. lo quiera en la hora y día, pero en Coro, donde dispongo de los testigos más fehacientes y de la documentación más contundente, estoy dispuesto a probarle a Ud. que bajo su administración como alto funcionario del P. D. V. se consumaron aquí mismo los

inicuos atropellos contra las libertades públicas, hecho que fuera orientado y dirigido por Ud. mismo como Secretario del Presidente de la República. Le probaría, además, que el peculado floreció en su gobierno, que Ud. legalizó el Partido Comunista en Venezuela, que Ud. estableció, por la primera vez en la historia, relaciones con los regímenes sangrientos de la Unión Soviética, que Ud. pactó con el comunismo en las elecciones de 1944, que Ud. es el responsable de las más grandes desventuras que hoy sufre la nación. De no haberse legalizado el comunismo el 44, no sufriríamos hoy tantas desgracias y amarguras.

Es triste comprobar una terrible verdad: Tanto la suya, como otras candidaturas, no son sino grandes estafas políticas que encubre bien una extraordinaria capacidad intelectual, que abultan los fantásticos recursos de la técnica publicitaria y de los impactos psicológicos de la radio y de la televisión, que pagan los millones de la banca y de los grandes consorcios del petróleo en este país. Sería una desgracia nacional que el destino de Venezuela fuera condenado a oscilar entre la incapacidad del ade-copeyano y la componenda del capitalismo extranjero representado por Ud., Dr. Uslar Pietri. Esa gente que lo aplaude a Ud. en los cines, como a un Lucho Gatica o a una María Félix, ignora las tristes realidades que ocultan algunas candidaturas presidenciales, que son iguales a esos hermosos mausoleos, llenos de flores y de mármoles por fuera pero podridos e insoportables por dentro.

Los pueblos no se redimen con bambalinas y gigantescos despliegues publicitarios, realizados al precio alto de millones que cuestan sangre y lágrimas por cuanto son el fruto de la usura de esos banqueros que lo apoyan a Ud. que cobran el 20 por ciento, rematan edificios, arruinan al trabajador.

Elija Ud., pues, Dr. Uslar el día y la hora de este debate. Yo me limito a elegir a la ciudad de Coro, si posible, la Plaza Bolívar, frente al Cuartel de Policía de la ciudad donde el P. D. V. encarcelaba, vejaba y pretendía destruir la moral de hombres que son como el cardón del llano coriano: indoblegables y rectos hasta después de muertos. **Estoy a sus órdenes, Germán Borregales.**

11

EL GESTO INEQUIVOCO DEL HOMBRE

Una estampa bien elocuente de lo que es la pasión política, a la vez que la talla humana de GERMAN BORREGALES. Estamos en vísperas de las elecciones presidenciales en Venezuela para el período del 63-68.

Se desataba por todo el país la subversión financiada y estimulada por la Unión Soviética a través de su lacayo de Cuba, Fidel Castro. Borregales sacrifica su candidatura personal a la Presidencia de la República en aras de otro candidato que pueda tener mayores posibilidades de triunfo; pero exige en éste una definición explícita de su programa, sobre todo de su actitud frente al comunismo. Con tal fin

les dirigió los documentos epistolares que transcribimos.

Es muy de notar que ninguno de los destinatarios tuvo la atención o el valor de contestarle.



Caracas, 27 Setiembre de 1963.

Sr. Dr.

RAUL LEONI,
Candidato del Partido Acción Democrática,

Ciudad.

Al abocarse al estudio del problema de la candidatura presidencial la Primera Asamblea Nacional del Movimiento de Acción Nacional, MAN, reunida en Caracas el pasado mes de Mayo, resolvió por unanimidad, postular un candidato de partido recayendo esta designación en mi persona como Jefe del Comando Supremo y fundador de la organización.

Ahora bien, al aceptar esta honrosa designación, dejé claramente establecido, como consta en las actas de la Asamblea Nacional, que condicionaba mi candidatura al hecho de que, si en el curso y del desarrollo de la campaña electoral, surgía un candidato, con mayor maquinaria electoral, dinero, prestigio, honestidad, y con "marcada definición anti-comunista", yo, de inmediato pediría al MAN una convocatoria de su Consejo de Consulta, para presentar la renuncia de mi candidatura presidencial a favor de dicho candidato, inclusive, antes de mi postulación por el MAN, había hecho saber a los partidos políticos de oposición esta misma situación. Esta actitud la sigo manteniendo aún luego de la procla-

mación oficial de mi candidatura por parte del Consejo Supremo Electoral.

A medida que avanza la campaña electoral, con la aparición de siete aspirantes a la silla de Miraflores, el MAN, ha permanecido fiel a su postulación, por cuanto ningún otro candidato, con la excepción hecha de mi persona, ha manifestado públicamente su repudio a las fuerzas comunistas, y por el contrario, se han manifestado proclives a protegerles, ayudarles y liberarles, de sus responsabilidades en los hechos delictuosos que se les atribuyen.

La nación, que se está debatiendo en la angustia de la inseguridad, del desempleo y atracos permanentes, ha lanzado a través de la opinión pública expresada en la prensa, la necesidad de encontrar un candidato que atraiga y amalgame a su alrededor las grandes mayorías del país.

Este hecho es difícil pero no imposible si todos y cada uno de los candidatos, anteponen sus diferencias por el bien de la patria y sacrifican sus muy justas aspiraciones políticas para así lograr una candidatura, ya sea de partido o bien extra partido, que tendría grandes posibilidades de satisfacer a densos sectores del electorado.

Por medio de la presente carta, le pido a usted, en su condición de candidato presidencial, que si está dispuesto a hacer un pronuncamiento público y firmar un convenio con el Movimiento de Acción Nacional (MAN) representado por su Comando Supremo, en el cual usted se compromete a cumplir un programa mínimo, yo, gustosamente renunciaría a mi candidatura a su favor y la tarjeta gris grande con la Cruz Roja de Santiago de León sería válida para usted.

El Programa mínimo que le exigimos es el siguiente:

A.—Seguridad de que su Gobierno decretará, inmediatamente asumido el Poder, la Amnistía General para todos los venezolanos que, por causas políticas, se encuentren detenidos o exilados.

B.—Seguridad de que su Gobierno mantendrá vigentes los principios económicos de la libre empresa, respeto a la propiedad privada y protección del capital nacional o extranjero con las limitaciones que señalan la dinámica social y el interés colectivo.

C.—Seguridad de que su Gobierno pedirá al Congreso la celebración de un concordato que regule definitivamente las relaciones de la Santa Sede con el Estado venezolano.

D.—Seguridad de que bajo su Gobierno solamente funcionarían en el país aquellas organizaciones políticas de clara y definida orientación y doctrina nacional y democrática.

E.—Seguridad de que su Gobierno no restablecerá relaciones diplomáticas ni las mantendrá con regímenes comunistas.

F.—Participación en su Gobierno, mediante arreglos cuidadosamente estudiados, del Movimiento de Acción Nacional.

G.—Revisión de los Tratados de límites con los países vecinos del Este y el Oeste.

En los siete puntos expuestos quedan expresamente condensados el contenido de la campaña electoral presidencial del MAN y las tesis fundamentales que presentamos a la consideración del electorado y que constituyen la esencia democrática y cristinna de nuestra posi-

ción que razonamos en el sentido de oponernos al marxismo para establecer, con bases jurídicas y sociales, una muralla defensora y profiláctica en resguardo de las instituciones democráticas y las libertades humanas.

Quedo en espera de su pronta contestación al respecto y hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Por el Movimiento de Acción Nacional MAN,

Germán Borregales,
Jefe del Comando Supremo del Movimiento de Acción Nacional y candidato a la Presidencia de la República.

Igual para:

Sr. Dr. Rafael Caldera, candidato por el Partido Social Cristiano (Copey).

Sr. Dr. Arturo Uslar Pietri, candidato del Movimiento Republicano Democrático.

Sr. Dr. Raúl Ramos Giménez, candidato por el Partido Acción Democrática (Oposición).

Sr. Dr. Jóvito Villalba, candidato del Partido Unión Republicana Democrática U. R. D.

Sr. Vice-Almirante Wolfgang Larrazábal, candidato del F. D. P.

12

EL ELOCUENTE SILENCIO DE LOS COMPLICES

Como dijimos al final de la nota previa del capítulo anterior, los destinatarios de la carta de GERMAN BORREGALES la ignoraron: ni por cortesía contestaron a ella.

Entonces BORREGALES les dirigió a los mismos titulares una comunicación, donde, dolido por la incomprensión y el silencio de tales señores, les hace saber que la candidatura del MAN, tendrá plena vigencia, siendo —les añade enfáticamente— "LA U N I C A CANDIDATURA VENEZOLANA que se presentará, resuelta y públicamente, como anticomunista". Así fue.

La comunicación tiene fecha de 3 Noviembre 1963.



Compatriotas:

Con fecha 27 de Setiembre de 1963 le fue entregado a ustedes una carta mía en mi condición de candidato a la Presidencia de la República por el Movimiento de Acción Nacional, MAN; carta cuyo texto expresaba un pronunciamiento que buscaba remediar sinceramente la gravísima situación del país mediante la aplicación de fórmulas que conciliaban, a la vez, los intereses de todas las candidaturas presidenciales.

Sobre bases posibles de un entendimiento decente, el MAN renunciaba a un derecho legítimo. Siete puntos integraban las condiciones del Movimiento para sumarnos, gustosos y sinceros, a la otra candidatura que los aceptaran: 1, La Amnistía; 2, Revisión de límites; 3, Concordato; 4, No relaciones con regímenes comunistas; 5, Exclusión de nuestro ordenamiento jurídico de todo agrupamiento político extranjero; 6, Libre empresa en lo económico, y 7, Participación del MAN en su Gobierno.

Más de un mes esperé la contestación de Uds. Salvo uno, los restantes candidatos, ni por elementales deberes de cortesía se dignaron responder, siquiera para contra-proponer o cambiar impresiones. Cerrado el plazo para las inscripciones de candidaturas, considero que los 7 puntos del MAN, razón válida para poder renunciar a su favor la mía. Ante este hecho, de suyo grave y significativo, quiero dejar constancia ante la opinión pública nacional de la posición nuestra en la difícil emergencia histórica que atraviesa la República. Con aquella propuesta de renuncia a un derecho legítimo y a sus cindiciones nacionalistas y posibles, quise contribuir a un mejor agrupamiento de fuerza ante los peligros de todo género que nos amenazan. Por otra parte, no fuí sectario ni excluí a nadie. Mi carta fue dirigida a todos los candidatos. ¿Se desprenderá, acaso, del silencio de Uds. que ninguno se quiere definir ante el comunismo,

cáncer mortal que corroe nuestras instituciones jurídicas y políticas y que ponen en peligro a la libertad y la democracia en América, peligro que muchos de Uds. no quieren reconocer, mucho menos combatir como es su obligación? Sería muy lamentable que así fuese.

En virtud de la actitud asumida por Uds. y previa decisión del Comando Supremo del Movimiento de Acción Nacional, de su Consejo Consultivo, con la aprobación de todos los Comandos Nacionales, queda firme la candidatura del MAN, y así participaremos en los comicios del 1º de Diciembre de 1963. Sin desviaciones de ninguna clase y con la íntima convicción de que cumplimos un sagrado deber ante Dios y ante la patria, estaremos presentes en esta tremenda hora de responsabilidad nacional.

Será la mía la única candidatura venezolana que se pronuncia por la defensa de la libertad, de nuestras tradiciones nacionales y cristianas, de la democracia y el respeto a la dignidad de la persona humana al declararse resuelta y públicamente contra el comunismo.

Soy de Uds. compatriota,

Germán Borregales.

poder mortal que cuente nuestras instituciones económi-
cas y políticas y que ponga en peligro a la libertad y la democracia en América, peligro que [illegible] de Ud. no [illegible] [illegible] acción [illegible] [illegible]. Sería muy lamentable que así fuera.

La virtud de la acción adoptada por Ud. y previo dictamen del Consejo Nacional del Movimiento de [illegible], de [illegible] con la [illegible] de todos los Consejos [illegible], queda [illegible] del MAN y las [illegible] de [illegible] del 19 de Diciembre de 1963. Un [illegible] de [illegible] y [illegible] que [illegible] ante Dios y ante la patria, [illegible] en esta [illegible] hora de [illegible] unidad nacional.

[illegible] la más [illegible] que se [illegible] por la defensa de la libertad, la [illegible] de [illegible] de la democracia y el respeto a la dignidad de la persona humana, [illegible] y [illegible] cuenta [illegible].

Soy de Ud. compatriota,

Germán [illegible]

13

EL OTRO FRAUDE DEL CONSEJO SUPREMO ELECTORAL

Negada por el Consejo Supremo Electoral el acta de Diputado a GERMAN BORREGALES en las elecciones de 1963, éste dirigió al Presidente de aquel organismo oficial la siguiente carta. En ella protesta del atropello cometido contra su derecho a ser Diputado, llegando a calificar el injusto acuerdo de una rebeldía contra la propia Constitución de la República, delito —añade Borregales— digno de las más severas sanciones. El Consejo Supremo Electoral no contestó a esta misiva, y Borregales no fue Diputado. Otra vez se le negaron sus derechos. Como el 1943. Como el 1947.

Vea y examine el propio lector este documento.



Caracas, 3 de Febrero de 1964.

CIUDADANO PRESIDENTE Y DEMAS
MIEMBROS DEL CONSEJO SUPREMO
ELECTORAL,

Su Despacho.

Por tercera vez piquetes del Movimiento de Acción Nacional, MAN, se acomodarán frente al local-sede del Consejo Supremo Electoral en pacífica pero firme actitud de reclamo de sus derechos ciudadanos conculcados por una caprichosa y acomodaticia decisión adoptada por ese Consejo Supremo Electoral de la República.

Hasta ahora, por resolución de nuestros comandos superiores, hemos adoptado una conducta serena, digna, democrática, limitándonos a las reclamaciones ajustadas a la cultura política y a la paz social. En todo este tiempo no se ha expresado ningún manista en términos ofensivos ni han cometido violencias. Frenando el deseo de muchos votantes del 1º de Diciembre de 1963, que se han visto defraudados y confundidos por ese Supremo Consejo, hemos impuesto orden y disciplina, donde la protesta más contundente y peligrosa tiene razones válidas para exteriorizarse. Hemos agotado todos los medios de la paciencia con vista a lograr, apoyados en la legitimidad de nuestros reclamos, los objetivos justos a que tenemos sobrados derechos. Con callada indignación hemos podido comprobar la manera cómo ese organismo ha interpretado nuestra actitud. El propio Presidente, en públicas declaraciones a la prensa, ha manifestado el desconocimiento de nuestros derechos ("La Esfera", 1-265), aduciendo una curiosa interpretación de la Ley. Habla el Dr. Arroyo Lameda de nulidad de elecciones, señalando, para confundir al público ignaro, que nosotros no la pedimos en la oportuni-

dad. No se trata, en nuestro caso, de nulidad electoral. Nuestro planteamiento es distinto. La conducta del Dr. Arroyo Lameda rebasa e invalida la nuestra obligándonos a tomar otras medidas, contrarias a nuestros mejores deseos de entendimiento y buena voluntad. Para los nuevos miembros del C. S. E. queremos hacer un poco de historia. Con números, fechas y datos estadísticos. Queremos presentarles algunos hechos que ellos seguramente ignoran.

Primer hecho: Con abundancia de argumentos, el MAN denunciaba con fecha 3-12-63, la gravísima situación que plantearon los resultados dados por el C. S. E. al Movimiento de Acción Nacional. Como consta, nuestra primera protesta fue dos días después de las elecciones. En documento detallado, se lo hicimos constar al C. S. E. en carta de fecha 30-1-64. Desde el mismo día de las elecciones hasta hoy, en todos los términos, hemos manifestado al C. S. E. y al país nuestro razonado desacuerdo por aquellos resultados.

Segundo hecho: Ante la actitud del C. S. E. de no atender a nuestras reclamaciones escritas, con fecha 15-2-64 solicitamos de ese cuerpo la autorización para revisar las Actas de Escrutinios. Y en oficio de ese cuerpo de fecha 21-2-64, atendiendo a nuestra petición, el C. S. E. nos autorizaba para hacer la revisión. Se sobreentendía que nosotros no íbamos a revisar por revisar. Queríamos saber, en la propia fuente, si teníamos derechos o no, para seguir el proceso de reclamaciones. Si los hechos nos eran negativos, se terminaba la cuestión y poníamos punto final. Si, como lo sospechábamos, encontrábamos razones para seguir, estábamos dispuestos a hacer valer nuestros derechos por todos los medios legales y morales del caso.

Tercer hecho: La revisión en diez Circunscripciones Electorales nos dió los resultados que Venezuela ente-

ra conoce. (Léase Cuadro demostrativo adjunto). No fue necesario revisar más. Ni siquiera a Caracas que sabíamos nos había favorecido con un volumen de votación superior al que el C. S. E. amañadamente, nos diera en su oportunidad. En un expediente de 134 páginas, detallado, exhaustivo, completo, presentamos al C. S. E. las pruebas documentales de nuestros derechos a una banca en el Congreso Nacional. Para ser Diputado por el Cuociente Nacional Electoral eran necesarios 17.036 votos. El MAN en aquel documento, demostró que había obtenido 17.537 votos, con la aclaración de que en los mismos diez Estados revisados no encontramos todas las Actas de Escrutinios. Perdidas, escondidas o extraviadas, no sabemos ni cómo, ni dónde, ni cuándo, más de trescientas Actas de Escrutinios quedaron sin revisar en esos diez Estados. (Véanse Apéndices).

Cuarto hecho: Como contestación a nuestro pedimento legítimo de una banca en el Congreso, apoyados en la citada votación documentada, el C. S. E., en Oficio número 057708, nos dice "**que en sesión del 4 de Junio de 1964, acordó no darle curso por no haber sido introducida dentro del lapso de diez días fijado por el Cuerpo en la sesión del día 20-12-63**". El C. S. E. aprobaba así el dictamen de la Comisión de Legislación electoral que firmó el Dr. Eduardo Aguilar y asesora el Dr. J. M. Romero de Pascuali, el primero enemigo político y el segundo renegado traidor del Movimiento. Con excepción de los votos del P. A. D., de U. R. D. y el del Sr. Roberto Sosa Fernández, representante éste de los grupos minoritarios, el C. S. E. dió ese juicio, pero . . . se olvidó de dos actitudes suyas que lo niegan y contradicen y que fueron adoptadas en las oportunidades siguientes:

Primera actitud: El caso de los nuevos representantes que el C. S. E. asignara, tiempo después, a los "Independientes del Profrente Nacional"; y,

Segunda actitud: El haberle dado también curso a la petición de los dirigentes copeyanos, Sra. Carmen Morales de Valera y Dr. Fabio Méndez Moncada, del Partido Social Cristiano del Táchira.

Ambas actitudes negaron e invalidaron, de hecho y derecho, el acuerdo aprobado en la sesión del 20-12-63, que el C. S. E., en forma arbitraria y caprichosa, aplica solamente al MAN pero no a los "Independientes del Frente Nacional" ni a los copeyanos ni a los adecos del Táchira. Los reclamos de los Independientes de la Campana apenas se conocieron en la sesión del C. S. E. de fecha 23 de Enero del 64, época que había caducado el lapso acordado. Y el C. S. E. dió curso al pedimento del Copei en la sesión del 28-2-64, época en que, como se ve, también había caducado el lapso aprobado. Pero a los de la Campana les asignan dos Senadores más por Cuociente Nacional Electoral, uno por el Zulia y el otro por Carabobo. Pero no solamente fueron dos Senadores más que se le asignan a la Campana. También les dan dos Diputados más, uno por el Estado Bolívar y otro por el Estado Trujillo, todos los cuatro por Cuociente Nacional Electoral, pero al MAN se le niega un simple Diputado no obstante disponer de todas sus pruebas. ¡ELLOS SI TIENEN DERECHO; NOSOTROS, NO!

Conclusiones: **Era obvio que si el C. S. E. levantaba** las sanciones a su acuerdo del 20 de Diciembre de 1963 con las dos actitudes a que hacemos referencia, no vemos por qué aplican sus efectos al Movimiento de Acción Nacional. Se trata de algo más que de una simple cuestión electoral o política. Aquí se plantea una cuestión gravísima de moral y de ética. De ética política y de moral ciudadana. Si los pedimentos del "Pro-Frente Nacional", del Partido Social Cristiano Copei" y "Acción Democrática" eran atendidos, ¿por qué a nuestros pedimentos se nos respondía con la negación? No existen dos leyes electorales. Ni puede haber dos inter-

pretaciones distintas y contradictorias sobre una misma Ley. Ante la Constitución y Leyes de la República, sin equívoco alguno, tan valederos son los reclamos de unos como de otros ciudadanos, de unos como de otros partidos. No caben discriminaciones de ninguna naturaleza. Si al "Frente Nacional" le asignan dos Senadores y dos Diputados más por Cuociente Nacional Electoral, y si a los copeyanos y al Partido Acción Democrática le atienden sus reclamaciones en el Táchira, no vemos por qué razones al Movimiento de Acción Nacional se le niega un derecho legítimamente obtenido en las elecciones del 1º de Diciembre de 1963. La conducta del C. S. E. no tiene justificación de ninguna clase. Se ha rebelado contra la Constitución y Leyes de la República y su conducta, de no rectificarla, se expone a las más severas sanciones. Nos encontramos, pues, ante una delicada situación Constitucional en que se vulneran las instituciones democráticas y jurídicas de la República.

Ante esa situación, reunidos los Comandos Nacionales del Movimiento en sesión extraordinaria, se aprobó:

1.—Que fuese la tercera manifestación pacífica de piquetes frente al C. S. E., que tendrá lugar el 4 de Febrero de 1965. La última que se llevaría a cabo allí de tal naturaleza.

2.—Entregar personalmente al ciudadano Presidente del C. S. E. y a todos sus miembros esta carta y sus apéndices; y,

3.—Autorizar al Jefe del Comando Supremo del Movimiento a tomar todas aquellas medidas que, a su discreción e inteligencia, sirvan a los fines legítimos que se persiguen.

Ni comunismo ni hambre.
El MAN salvará a Venezuela.
Muy atentamente,

Germán Borregales,
Jefe del Comando Supremo

RESUMEN DE LA REVISION DE LA VOTACION REALIZADA POR EL M.A.N. Y POR LAS JUNTAS ELECTORALES PRINCIPALES

Circunscripciones Electorales	Vot. Comput. por las Juntas Elect. Princip.	Votación revisada por el MAN	Saldo a favor del MAN
Distrito Federal	5.583	———	———
Anzoátegui	342	———	———
Apure	———	———	———
Aragua	824	1.118	294
Barinas	104	181	77
Bolívar	282	———	———
Carabobo	761	885	124
Cojedes	8	———	———
Falcón	837	1.095	258
Guárico	246	———	———
Lara	744	939	195
Mérida	324	455	131
Miranda	2.823	3.021	198
Monagas	181	———	———
Nueva Esparta	3	———	———
Portuguesa	322	———	———
Sucre	———	33	33
Táchira	403	———	———
Trujillo	330	393	63
Yaracuy	384	———	———
Zulia	1.246	1.699	453
T. F. Amazonas	———	———	———
T. F. Delta Amacuro	———	———	———
Totales	15.747	9.819	1.286

Cuociente Electoral Nacional	17.036
Total de Votos Revisados	17.573

NOTA: Dejamos constancia que por falta de Actas en los Estados Falcón y Miranda, completamos la revisión tomando los datos de los telegramas enviados por las Juntas Electorales Principales al Comando Supremo Electoral.

Caracas, Abril de 1964.

14

A LOS 60 AÑOS LAS ILUSIONES SON OTRAS

Estamos en febrero de 1968. El joven poeta venezolano, Juan Manuel González, publicó en el diario "El Mundo", de Caracas, unas declaraciones que llamaron la atención del público: sin titubeos de ninguna clase aseguraba el poeta que su voto sería para GERMAN BORREGALES. Este se apresuró a enviarle una carta abierta, por el mismo conducto publicitario, agradeciéndole su gesto, y confesándole, francamente, algunas de las razones —o la principal— que le movían a aspirar a ser Presidente: "A los 60 años me interesa el Poder Ejecutivo para servir mejor a los grandes intereses de la Patria en la medida de los conocimientos que mi experiencia me ha hecho adquirir".

Sinceridad y patriotismo, ajenos a toda conveniencia personalista, y que no se da comúnmente en las ambiciones políticas.



Puerto Ayacucho, T. F. A.,
24 Febrero de 1968.

Señor Don

JUAN MANUEL GONZALEZ,
Diario "El Mundo",

Caracas.

Muy estimado compatriota:

Excuse Ud. que sea a los doce días de su publicación, cuando llega a estos lejanos territorios de la Patria un ejemplar del diario "El Mundo", de Caracas, donde Ud., en un gesto de superior hidalguía, nobleza de alma y patriotismo, expresa conceptos sobre mi persona que me han causado, en medio del ambiente que rodean las causas justas pero solitarias, la más profunda emoción. Su artículo "Los Partidos y los Independientes" publicado en "El Mundo" el día 10 de Febrero de 1968 es un vigoroso enfoque de la desconcertante realidad nacional. Pocas veces se han dicho verdades más contundentes sobre los independientes. Usted, al respecto, ha radiografiado una situación dándole a todos los partidos, grandes y pequeños, una clara y acertada lección de pedagogía política.

En cuanto a su pública confesión de que en las elecciones de Diciempre próximo dará su voto para que yo vaya al Congreso Nacional, no tengo palabras para enaltecer el gesto. Ha sido el primer venezolano, de conocida filiación democrática de izquierda, que a sabiendas

de mi también conocida adhesión a los más rígidos principios filosóficos y nacionalistas, no vacila en proclamar pública y resueltamente por quién dará su voto en los comicios del presente año. Hay hidalguía en su actitud y valentía en la proclamación. La gente, en su mayoría, no dice lo que siente, es cobarde y vacilante, además de oportunista y negociante. Están esperando el posible y seguro ganador para arrimarse a él. Usted, no. Bien sabe que mi única disponibilidad para estas elecciones es mi credencial, amasada en cuarenta años de sacrificios, de ciudadano insobornable y vertical. Nada ni nadie ha podido doblar mi resistencia de hombre que podrá tener todos los defectos, pero la honradez y la valentía de sus actos son cualidades celosamente cultivadas y mantenidas.

Si gracias a los votos del pueblo caraqueño voy al Congreso en el próximo período constitucional, Venezuela podrá decir que un hijo suyo tiene allí para defender a su pueblo de todos los atropellos, para demostrar que todavía hay hombres que no se rinden ni se venden ni se entregan; y todo se hará dignamente, sin desplantes, sin demagogia, sin poses de Júpiter Capitolina, con respeto a las demás participantes en la justa democrática, sin menoscabo del fuero ciudadano de nadie.

No puedo ocultar a Ud., señor González, que a los 59 años de edad —60, el 69—, no es en el Congreso donde quisiéramos estar. Allí pensamos ir los jóvenes a los 30 años cuando la idea romántica nos hacía creer que en el parlamento se podría hacer algo grande. A los 60 años de edad, hemos modificado bastante este punto de vista. Queremos algo más concreto, hacer un trabajo más sólido, de mayor y mejor proyección social. A los 50 o 60 años los políticos formados quieren el poder, sobre todo en Venezuela que es la única parte donde se puede hacer un trabajo de envergadura, pro-

fundidad y solidez nacionalista y de desarrollo. A los 60 años el Congreso no llena a ningún hombre serio, ya curado de ilusiones políticas, preparado para la obra densa, buena, interesante. No le extrañe a Ud. que, este año o en otro, como el 63, le pida al pueblo venezolano un MILLON DE TARJETAS GRANDES para hacer lo que, sinceramente, queremos hacer: un País, una Historia Nueva, un camino grande. Empero, esto no lo resuelvo yo. Corresponde a la Asamblea Nacional del MAN trazar la ruta que debo seguir.

En todo caso, distinguido amigo señor González, gracias le doy con toda mi alma por su pública demostración de reconocimiento al trabajo de un hombre que, en el Congreso, en la calle, en el periódico o en el hogar, seguirá siendo leal a su misión, la que Dios asigna a todo hombre: ser bueno y ser útil.

Lo abraza su amigo, **Germán Borregales.**

15

"SOY UN ESTORBO AL HAMPONATO, DR. GONZALEZ GONZALEZ"

Otro gesto valiente, también por escrito periodístico, y otra contestación por el mismo medio del aludido.

El conocido columnista venezolano, Dr. José González González, publicó en el diario "El Universal" el 19 de enero de 1968 un artículo muy razonado y justo, tratando de contestar a la pregunta ambiente "¿Por qué no está GERMAN BORREGALES en el Congreso?" El Jefe del MAN quiere responder, también por su parte, a la pregunta. Escribe al periodista González González en términos de profunda y sentida indignación. Nada justifica, realmente, lo que se ha hecho en este país con un ciudadano como BORREGALES. Debe conocerse este alegato, aunque su lectura pro-

Pocos se ocupan de los pobres, González González. Y la pobreza económica es, en política de partidos, un pecado mortal que nadie perdona, ni siquiera tolera y comprende. La mayoría de los comentaristas profesionales, como los mercaderes, tributan honores a los poderosos, a los que tienen que dar, a los que pagan y responden con creces el homenaje muchas veces inmerecido. Por ello, tu gesto es grande y puro y nos ha causado profunda emoción e inusitada alegría.

En tu generoso comentario hay una interrogante que debiera responderla. Es aquella que se plantea la gente cuando pregunta, con lógica extrañeza, del por qué no estoy hace tiempo en el Congreso de la República. Reseñar esta contestación es demasiado largo y hasta triste, González González. Empero... El 19 de Enero de 1943 le tenía ganadas las elecciones al P. D. V. en el Estado Falcón, mi tierra; pero 15 minutos antes de celebrarse las votaciones de los Concejales, cuya mayoría estaba a mi favor, el Ejecutivo del Estado, cumpliendo órdenes precisas de Miraflores, desató aquella inolvidable mañana una violenta represión tan brutal e inhumana que yo fuí sacado a empellones policiales de la casa de gobierno de Coro; el pueblo dispersado a planazos incomunicándoseme por diez días en un inmundo calabozo en donde hasta orines de locas ordenaron echarme en la cara los funcionarios del gobierno regional. En las elecciones parciales del 23 de Marzo de 1947 le ganó, el C. E. F., mi partido, el último puesto al Partido Acción Democrática por fuerte margen de votación, pero el Consejo Supremo Electoral, presidido entonces por el Dr. Andrés Eloy Blanco (q.e.p.d.) se alzó contra la Ley y la voluntad de los electores falconianos y no valieron ni las órdenes de la Corte Federal para que me dieran mi credencial, legítimamente ganada, de ir a la Asamblea Nacional Constituyente. En diciembre del mismo año participo en una plancha del Copei para Diputado al Congreso Nacional y se conviene que, de ga-

nar un puesto, el tiempo de deliberaciones se compartiría entre los dos primeros que encabezábamos la lista. Se gana un Diputado, pero Copei se alzó y me negó mi asistencia al parlamento. El número 1 era el Dr. José Angel Ramírez, cuñado del Dr. Caldera; yo, el 2.

En las últimas elecciones de Diciembre de 1963 ocupo el número 1 en las planchas del MAN por el Distrito Federal. Totalizado el escrutinio, me faltan algunos votos para salir por cuociente electoral nacional. Solicito permiso del C. S. E. para revisar los resultados en sus propios archivos. En diez Estados revisados encuentro los votos fraudulentamente negados a mi partido. Presento un expediente de 134 páginas al C. S. E. demostrando que tengo los votos necesarios; pero el señor Dr. Eduardo Aguilar, copeyano, Presidente de la Comisión de Legislación Electoral, dictamina que **"el MAN había llegado tarde en su reclamación"**. Un mes después el Dr. Uslar Pietri reclama cuatro puestos más en el Congreso. Se los dan. El no había llegado tarde. Yo sí. Son hechos, Dr. González González, fácilmente probados con una densa e irrebatible documentación; son cosas tristes; pero reales. Descalificadores del sistema democrático, reveladores del tipo de demócratas que rigen los destinos del país en que una absoluta falta de moral lo preside todo.

Te preguntarás tú, indignado, ¿por qué se hace esto con un ciudadano cuyo único delito es el haber sido leal toda su vida a sus convicciones religiosas y políticas? Aquí está ubicada, González González, la causa de las imposibilidades para los hombres honrados y el por qué el país no puede superar etapas de dignificación. Se recibe nítida la impresión de que para llegar hay que ser hampón, nulidad o servil. El actual Congreso está lleno de nulidades; ¿pero no son, acaso, las nulidades los mejores elementos que se prestan para todas las componendas, para lograr quórum necesario, los votos que

faltan para aprobar una Ley Tributaria, una memoria ministerial o para improbar otra? Ser insobornable, seguir una ruta limpia toda la vida, mantener la frente erguida, no venderse ni traicionar, son cosas que chocan y molestan a una mayoría de políticos acostumbrados a la negociación dolosa, al tráfico ilícito y al soborno. Tú me conoces y sabes muy bien que no sirvo para estas cosas, González González. Esos señores han hecho y seguirán haciendo lo inconcebible para impedir que mi palabra libérrima se oiga en el parlamento de la República.

El próximo 1º de Diciembre habrá elecciones en Venezuela. El MAN organiza sus planchas para ese evento. Seguramente que mi nombre estará encabezado en las Circunscripciones Electorales del Distrito Federal y Estado Zulia, como ya lo han resuelto sus asambleas regionales. El trabajo será duro, difícil y angustioso, pero no por la parte del pueblo que ya tiene su elección hecha, sino por dos factores negativos: El hamponato político en acecho y la falta de dinero para hacernos propaganda. El MAN se debate en medio de imoposibilidad económica. Aquí hay capitalistas que financian guerrillas y me niegan el pan y el agua. Pero el MAN va. Todavía hay gente digna en Venezuela y esta gente nos dará sus votos el 1º de Diciembre de 1968.

De todo corazón te hemos agradecido en el MAN el sentido y hermoso comentario del 23 de Enero en "El Universal". Dios te lo pague; y que se logren tus buenos deseos de verme en el Congreso el 69. Debo confesarte, querido amigo, que a los 60 años de edad el parlamento no ilusiona a ningún político serio. A los 60 años nos ilusiona el Poder Ejecutivo, allí quisiera ir a los 60 años. Allí sí quisiera estar para escribir la Historia Nueva de la República, con la erradicación de los vicios de la Administración Pública, de las injusticias,

de la corrupción, de la miseria. Para hacer un país grande, fuerte. Sin comunismo y sin hambre.

Recibe fuerte abrazo de tu amigo, **Germán Borregales.**

16

LA REVOLUCION QUE LOS OTROS NO PUEDEN HACER

Lo que sigue no es una simple carta. Tiene más altura, más contenido y más alcance: es un mensaje a todos los venezolanos. La actualidad de los planteamientos que en él hace GERMAN BORREGALES, la sinceridad de sus declaraciones, el constante equilibrio que mantiene en sus palabras hacen merecedor a este documento de figurar en la presente Antología.

Es más: el presente mensaje es una de las más elocuentes y definitivas muestras de la coherencia de pensamiento y acción que resplandecen siempre, sin concesión alguna, en la ideología del luchador coriano.



MENSAJE

El año pasado hice circular entre ustedes un Mensaje de Sinceridad que hoy nuevamente les entrego con algunas variantes impuestas por las circunstancias políticas derivadas de la proximidad electoral. Al expresarles mi reconocimiento por la amable acogida que ustedes brindaron a aquel Mensaje, mi primera palabra en éste tiene que ser de augurios optimistas porque el 1968 sea un año para el biniestar, la paz y la libertad en el período constitucional de 1969-1974. Decisivo será este año en la historia de Venezuela, ya que en 1968, todos nosotros vamos a elegir los Poderes Públicos que regirán los destinos nacionales en la época más tormentosa y subversiva de la humanidad. Con el destino de Venezuela, el 69 y años siguientes se decidirá el del mundo moderno. La batalla está librándose entre el COMUNISMO y la LIBERTAD. A nosotros nos corresponde elegir bien el camino desde ahora y responsabilizarnos ante el futuro de América. Mi deber de cristiano y de hijo de esta Patria de Libertadores, es el de alertar ante los peligros y de cumplir con mis deberes. El enemigo se presenta con variadas vestiduras. Encubren sus torvas intenciones las hermosas promesas de un COMUNITARISMO HIPOCRITA y el de un franco y GUERRILLERO propósito de opresión que también se cambia en programaciones "progresistas". Ni los comunitarios verdes, ni los comunitarios rojos significan la solución de los problemas nacionales.

Partidos sin Mensaje

La verdad es que en Venezuela los grandes agrupamientos políticos tradicionales no tienen MENSAJE que ofrecerle al pueblo, porque todo lo han traicionado y TODOS se han vendido. Ese mismo despliegue apresurado y gigantesco de propaganda que inunda y satura

todos los caminos y calles de Venezuela; esa fabulosa inversión de dinero que representa tal propaganda forzando a los incautos electores ¿no está acaso, demostrando los RECURSOS GRANDIOSOS de que disponen? Cabría preguntarle a esos partidos de dónde sacan LOS MILLONES DE BOLIVARES que invierten en esa costosa propaganda de prensa, radio y televisión y afiches costosos en todas partes. Una simple auditoría a sus Secretarías de Finanzas nos llevaría a la evidencia del ORIGEN VICIADO DE ESOS MILLONES DE BOLIVARES. Hay Diputados y Senadores que llevan más de 20 años en el Congreso Nacional sin que el pueblo sepa lo que hacen allí y cuáles son sus actuaciones. Ellos quieren que el pueblo elija, otra vez, AL VAMPIRO QUE LE CHUPA LA SANGRE. ¿Sería conveniente cambiar esos representantes, cambiar esos partidos? Que el pueblo elija NUEVOS HOMBRES, NUEVOS PARTIDOS para su defensa y representación en las Cámaras. Si esos partidos lo hubieran hecho mejor, no pidiéramos su cambio. Hay que cambiarlos y CASTIGARLES por INEPTOS y DESPILFARRADORES de los dineros y de la fe del pueblo. Han arruinado al país y han matado la esperanza que un día el pueblo puso en la democracia. Ahora, los estafadores de la confianza popular pretenden volver al gobierno, al gobierno Ejecutivo y Legislativo de la Nación. La costosa publicidad, el carnaval político, la falta y la demagogia y el hambre que ellos han fomentado son los medios para lograrlo.

El Fraude y la Felonía del 63

En las pasadas elecciones de 1963, miles de ustedes, movidos espontáneamente por su patriotismo, sin presiones de propaganda, depositaron su confianza en las Planchas Electorales del MAN. Lamentablemente para el pueblo y amargo para nosotros, no se reconocieron los derechos del MAN y por esta causa el MAN

no pudo ir al Congreso Nacional. Particularmente, a cierto partido, que usa y abusa del disfraz DEMOCRATA Y CRISTIANO, no le convenía la voz acusadora, insobornable y valiente del MAN en el parlamento e hizo todo por evitarlo y lo alconzó en cobarde y fraudulento maridaje con el representante del MAN que se vendió al Partido Oficial en el Supremo Organismo Electoral de la República. La alianza, felona y traidora, desbarató criminalmente los planes que se tenían elaborados a favor de las reivindicaciones populares y con ello me cobraron el PECADO POLITICO que siempre cometo de NO VENDERME, NI ENTREGARME, de seguir toda mi vida por una ruta limpia y decir siempre la verdad a unos y otros, al gobierno y a la oposición, que para nosotros, hoy día, son iguales en pensamientos, palabras y obras. Hago propicia la ocasión para reiterar mi gratitud a todos cuantos votaron el 63 por las Planchas Electorales del MAN y pedirles que repitan el voto con la seguridad de que jamás serán defraudados, vendidos, ni traicionados.

Vamos Mal

Me preocupa la actual situación de Venezuela. No tenemos una política exterior cónsona con la actual situación mundial inflamada de peligrosidad. Venezuela se está quedando sola en el concierto de los países de América y cada día aumenta el número de maleantes internacionales dentro del país que han convertido a Caracas en la capital del gangsterismo internacional. La política económica del régimen ha creado un explosivo fenómeno de intranquilidad social e inestabilidad laboral que lleva las juventudes por efecto del hambre y la desesperación, al crimen, al atraco, a LAS GUERRILLAS y a la muerte; a la mujer, al abandono del hogar y a la prostitución, y al país a un trágico e incierto porvenir. Salvo una PRIVILEGIADA CAMARILLA DE BU-

ROCRATAS, en Venezuela nadie está contento. Es nacional el clamor de los desempleados y a pesar de disponer de un fabuloso presupuesto, el gobierno no ha podido resolver este problema. La vida es cada día más cara, escasean los salarios, hay despidos en las industrias y SUBEN LOS IMPUESTOS. Se respira pólvora en las calles y no hay seguridad para la vida. Veces sobran que nos preguntamos, angustiados, si el gobierno ha perdido el sentido de la autoridad que le asiste. Por otra parte, la penetración extranjera indocumentada es alarmante. Más de 200.000 colombianos invaden los Estados Zulia, Táchira, Apure, etc. ¿A dónde vamos a llegar por este camino? Esto no puede seguir así. Estamos en el deber de cambiar el curso de esta situación. Si la causa de todo es una mala administración, luchemos por establecer una buena y eficiente. Hombres honestos y capaces deben ir al poder. El MAN propugna una administración que maneje mejor, con pulcritud y eficacia, los dineros del pueblo y resuelva, a la mejor brevedad posible, sus grandes problemas que los de Venezuela no son insolubles. El desarrollo del país requiere de un gobierno bueno y fuerte que desplace la ineptitud, el despilfarro y la demagogia imperante, e imponga, a como de lugar, una administración enérgica y honrada. De los votos del pueblo está que este GOBIERNO SANO Y FUERTE SEA UNA REALIDAD EN VENEZUELA.

La Situación Política Actual

A fines de 1965 lanzamos la iniciativa de la Unidad de la Oposición Nacional y Democrática como fórmula que haría posible un CAMBIO frente a la preponderancia del Partido de Gobierno. Entonces el Partido Oficial era una potencia al parecer invencible. Los sucesos de los últimos meses del 67 han modificado sustancialmente la situación del país al cambiarse la del Par-

tido Acción Democrática como organización mayoritaria que era, ahora en franco proceso de desintegración. Para hoy, el P. A. D. no es una amenaza de continuismo en el poder. El P. A. D. se autoliquida lenta y seguramente, y en 1969 y siguientes será, por la dinámica de los acontecimientos históricos, un partido democrático de oposición o una fuerte guerrilla más que se sumaría al comunismo internacional. Para hoy la amenaza legalizada está representada en dos partidos: el MEP y el COPEI. El MEP por el casi seguro reagrupamiento de todas las fuerzas de la Izquierda en Venezuela; y el COPEI por los poderosos recursos económicos que le llegan de todas las latitudes. Personalmente, expreso que me inquieta más una victoria del COPEI que la del MEP. El MEP proporciona las razones válidas para mi eventual derrocamiento del pensamiento occidental, pese a las declaraciones de su máximo dirigente en "The Daily Jornal" del 16-2-68, comentadas y traducidas en el "Reto" del 7-3-68, en Caracas. En cambio, no es fácil tarea aventar al COPEI una vez encaramado en el poder. Por otra parte, ni el Dr. Prieto, ni el Dr. Caldera tienen nada nuevo que ofrecerle al pueblo de Venezuela. Por su participación en los regímenes anteriores, sus actuaciones futuras estarán carentes de autoridad moral. ¿Podrían hacer mañana lo que ayer, cuando estaban en el gobierno, no realizaron? Ni el MEP ni COPEI representan un "cambio" en el país. Ambos agrupamientos están comprometidos con altos intereses de capitalismo mundial, particularmente el COPEI que está fuertementee ligado a los monopolios alemán-italiano que solamente garantizan la continuidad del imperialismo europeo en sus antiguas colonias de América. Con COPEI el país se convertiría, además, en una poderosa fuente de abastecimiento para el fomento de la revolución de la "izquierda cristiana" bajo la presidencia olímpica de su conductor máximo que no contento con ser el Jefe del Estado Venezolano aspira

el liderazgo continental. Sobraría dinero para derrocar gobiernos no "social cristianos", pero faltaría aquí el pan, la sanidad, la vivienda, para los venezolanos. Eso y nada más que eso significaría la victoria del COPEI en las elecciones de Diciembre de 1968.

Se Cumplen 40 Años

No es necesario repetir lo que soy. Por casualidad, el 28 de Agosto de 1968, se cumplirán exactamente 40 años de haber fundado la primera Obra Social de mi vida: la Escuela Obrera Gratuita en el barrio popular de San Nicolás, de Coro, mi tierra natal. Desde entonces, no he dado tregua a mi pluma ni a mi voluntad en una incansable dedicación al servicio de mi Patria. En estos 40 años de luchas y sacrificios he podido ser, si lo hubiera querido, Ministro, Embajador, Gobernador de Estado, Diputado o Senador, pero al precio de mi honor. He podido ser millonario; sin embargo, todo lo he dado y lo doy a los necesitados. Mi situación económica se iguala con las de los pobres padres de familia de la sufrida clase media y hasta la del trabajador y me hace comprender mejor sus necesidades. He sufrido carcelazos, criminales atentados personales contra mi vida, calumnias, hambre, vejámenes, incompensión y de todo cuanto se ha podido inventar para quebrar la resistencia de un hombre ajeno y contrario a la inmoralidad política y a la traición. Frente a la inconsecuencia de los otros y contra su entreguismo, peculado, engaño y atropellos, he levantado siempre y sin miedo una limpia bandera de integridad ciudadana. Jamás he defendido causas injustas ni he comerciado con la honra o los dineros ajenos. He sufrido de la angustia de la luz y del teléfono cortados o de la amenaza del secuestro por no haber podido cancelar los alquileres del apartamiento donde vivo con los míos. Pero este es el precio de mi dignidad que sobrellevo con entereza de hom-

bre. Lo que fuí ayer eso soy y seré mañana, sin curvas en el camino y sin componendas en la conducta rectilínea. En estos 40 años me he venido preparando para servir bien a mi Patria. Creo que me ha llegado la hora de darle lo mejor de mi inteligencia en el fruto de una experiencia adquirida y con todo el afecto de mi corazón.

Somos otra Oposición

Tenemos un concepto muy claro de las obligaciones que significa estar en la Oposición Democrática, que nunca podría ser una postura cómoda, felizmente irresponsable, de estudiados acomodos y estrategias oportunistas y cobardonas. Una oposición de dos caras, una para halagar al gobierno y otra para el pueblo es una oposición hipócrita, indigna y estafadora. La mayoría de todos los partidos llamados de la oposición adoptan, frente al gobierno y ante el pueblo una actitud que impresiona por lo equilibrista farsante, por lo insincera y mediocre. Ante esta situación, el MAN ha venido proclamando que adversamos al gobierno y estamos contra esa oposición y que SOMOS OTRA OPOSICION. Ello ha sido la razón de nuestro aislamiento, de nuestra aparente soledad, de que tengamos contra nosotros a ese mundillo corrompido de políticos sin escrúpulos que nos consideran un estorbo en la planificación de sus maniobras inmorales y para la ejecución de sus planes de permanenente estafa a los supremos intereses de la Nación. En Venezuela no hay diferencia en la conducta de los personeros del gobierno y los dirigentes de la oposición. El MAN seguirá funcionando sin compromisos dudosos con los partidos políticos que actúan en el panorama político nacional. Pero esperamos que sus vinculaciones se estrechen entre los sectores NO COMPROMETIDOS, mal llamados "independientes".

El MAN una Alternativa

Apunta en los labios del lector la terrible interrogante luego de la lectura de este Mensaje de Sinceridad. No le negamos su inquietud y se la reconocemos. Es la trágica situación de un país después de una larga trayectoria de errores y frustraciones. El pueblo no cree en los Partidos Políticos, no cree en sus dirigentes, pero el pueblo tiene que elegir y tiene que votar porque es obligatorio por mandato de la Ley. ¿Pero por quién debe votar y a quién debe elegir entonces? Sabemos esta situación y también sabemos de nuestros limitados recursos para aventar este Mensaje de Fe a todos los rincones de Venezuela. Sin embargo, vamos a ser, como siempre lo hemos sido, francos y sinceros. El MAN es una de las alternativas válidas en la actual encrucijada que atraviesa la República en las elecciones generales de 1968. Si nuestro único "defecto" es la pobreza de medios materiales; si disponemos de un Programa de Acción Política, de una Ideología sana y justiciera; de un equipo de hombres y mujeres capaces y honestos, de una experiencia, de un conocimiento cabal y exacto de la situación nacional, lógicamente el MAN está en las mejores condiciones de gobernar con éxito la República. ¿Cuál sería la tesis válida para desmentir esta convicción? ¿Qué tienen los otros que no falte a nosotros? Podríamos decir que disponemos de algo que les falta a éllos para poder gobernar: AUTORIDAD MORAL.

Sin embargo, consideramos necesario apoyar un bloque de venezolanos extra partidos cuya fuerza sea capaz de producir el cambio que el país requiere en este tiempo de emergencias, y Venezuela requiere la presencia en Miraflores de un hombre honesto, capacitado, justiciero, receptivo, que logre aunar a su alrededor el mayor apoyo posible tanto de partidos como de personas no comprometidas con partidos, para que pueda reali-

zar la patriótica tarea de una total y defintiva reconstrucción nacional. En principio, el MAN apoyaría la fórmula de una Candidatura Presidencial extra partidos, si con ello contribuye a la unidad de los venezolanos, a la paz y bienestar de la familia y a la consolidación de las instituciones democráticas. Pero si esto no se da, el MAN quedaría autorizado para postular su propia y legítima candidatura. Entonces, para finalizar este mensaje de sinceridad, diríamos al pueblo venezolano:

DENOS UN MILLON DE BOLETAS GRANDES EL 1º DE DICIEMBRE Y LA SITUACION CAMBIARA RADICALMENTE. Por la primera vez en la Historia de la República se realizará una Revolución. La Revolución de la Honestidad, de la Moral, de la Dignidad en un marco de Paz, Libertad y Orden.

Así le hablamos al pueblo venezolano, en esta hora difícil de su Historia Política y Social. Con palabras de verdad y sinceridad, como he venido haciéndolo desde ha 40 años.

Compatriota y fiel amigo leal, **Germán Borregales, Jefe Nacional del MAN.** Caracas, 19 de Abril de 1968.

17

LOS ADECOS NO SON LOS PEORES

Y la historia insobornable, que decíamos antes, confirma una vez más su fallo inmodificable.

Tanto en el 63 como en el 68, GERMAN BORREGALES trabajó hasta agotar todos los recursos políticos para lograr la unidad de la oposición democrática y nacional frente a la candidatura oficial. Como jefe de Partido tenía derecho a la postulación, pero como venezolano quiso siempre que esa representación fuera la resultante de un consenso libre y sinceramente tomado por las organizaciones políticas de la oposición. No pudo lograr sus propósitos.

En dos cartas dirigidas a su amigo personal y eminente hombre público, Dr. Honorio Sigala, queda esclarecido el noble in-

tento de Borregales, sus esfuerzos por conseguirlo y las causas de su fracaso. Queden ahí como testimonio histórico de este período político de Venezuela.

Además, en un nuevo gesto de su honradez sin esguinces, proclama que los adecos no son los peores en el quehacer de la política nacional.



Caracas, 30 de Mayo de 1968.

Señor Dr.

HONORIO SIGALA,

Barquisimeto.

Muy distinguido amigo:

Nos aproximamos a la última vuelta de esta carrera que debe culminar con la elección de un nuevo presidente y la integración de los organismos deliberantes de la República. A los seis meses del terrible hecho histórico, es natural que me dirija a los mejores amigos para pedirles consejo, Ud. es, por derecho propio, uno de los hombres representativos de la patria y pese a estar alejado de toda actividad de partido, su personalidad se proyecta positivamente sobre el ámbito nacional. Los que le conocemos le apreciamos y queremos con todo afecto y sinceridad; que siga Ud. en su labor de orientación patriótica que es parte principal de su vocación de hombre público.

Por lo que respecta al MAN, Ud. debe haberse enterado de que llevamos 30 meses tratando de aglutinar el mayor número de fuerzas disponibles y honorables para la integración de un Bloque de Oposición. Para la fecha que le escribo a Ud. hay todavía girones de espe-

ranza de que esto se dé. Me he encontrado que la mayoría de los hombres llamados de "oposición" son inferiores a su misión y algo más grave: inferiores a los hombres del gobierno. La comprobación para mí —resultado de este contacto de casi tres años— de que yo estaba equivocado cuando creía y publicaba de que en el P. A. D. estaba lo peor de la República, ha sido motivo de angustia y desesperación. No son los hombres del P. A. D. los peores, Dr. Sigala. Por ello, el gobierno que los sustituya tiene que ser un conjunto de gente, seleccionada de todos los grupos, inclusive del P. A. D. mismo, que los hay allí buenos y capaces, para darle a este país un solo margen de dignidad, imparcialidad y esperanza. Un gobierno de un solo partido, sería peor que el actual del P. A. D.

Un gobierno con gente del MAN no más, sería un error. Cuando oigo o leo al Dr. Caldera que él "gobernará solo, que él no aceptará un gobierno, especie de colcha de retazo", me parece que ese caballero está equivocado. En Venezuela no se puede gobernar así. Hay mucha gente buena en todos los partidos, en los sectores independientes, en los campos, en la industria, en el comercio, en todas partes. Basado en esta tesis, he venido trabajando intensamente, pero calladito, sin bulla, por la integración de una fuerza compuesta por varias organizaciones políticas y de independientes con una candidatura apartidista. Con una comisión que llegó a Caracas de Lara, casi todos amigos de Ud., que vinieron a la cena de UPIN, con mis saludos para Ud. también le mandé a decir algo de esto. En el grupo venía una doctora en leyes, un señor de apellido Jiménez. Pues bien, en este trabajo me tiene Ud. hoy, Dr. Sigala. Si esto no se da, el MAN se verá obligado a lanzar su propia candidatura a la cual, como Ud. sabe, le sobran todos sus derechos. La Asamblea Nacional del Movimiento que tenemos siempre en Mayo, la aplazamos para dar tiempo a una decisión correcta. No queríamos precipi-

tarnos. Gracias a Dios, nuestra situación hoy es 20 veces mejor que el 63. Hemos viajado bastante por zonas que antes desconocíamos.

Lo saluda cordialmente, su amigo,

Germán Borregales.

———

Caracas, 23 de Julio de 1968.

Señor Dr.
H O N O R I O S I G A L A,
Barquisimeto.

...Es lamentable que el Dr. Burelli no pueda tener el control de su propio ideario político. La compañía lo lleva al paredón del mayor desprestigio. Es una lástima. Le juro a Ud. que yo temblaba ante la idea de verme en campaña al lado de los comunistas que siguen a Cheíto Herrera, a Jorge Dáger; con la crápula que pulula, como gusanos, en U. R. D. y de los oportunistas que proliferan en el partido del Dr. Uslar Pietri. Gracias al voto de mis copartidarios del MAN me siento liberado de esa pandilla que estuvo a punto de encontrar, por imperativos de las conveniencias políticas, asilo en mi partido y que le hubiera hecho el peor de los daños políticos. Con los cuatro gatos del MAN y mi conciencia tranquila recorreré en tres meses mi país, aventaré mi Mensaje de Sinceridad y Honestidad a todos cuantos lo quieran escuchar y seguir. Pobre es mi candidatura, pero digna y honesta, nadie la puede, con razón, señalar con pena para mis amigos. Como los cardones de Lara y Falcón, no me doblo ni después de muerto. Es la mejor herencia que puedo legar a mis compatriotas y a mis

hijos. Seguro estoy que Ud. comparte mi criterio porque Ud. es un hombre honrado.

Hay mayor receptividad a nuestras cosas. Pero, le repito, no queremos ir solos a las elecciones si no en el caso, que pedimos a Dios no se de, de una desintegración de la oposición como serían seis candidatos que adversen al candidato oficial. El MAN no adversa sino tres candidatos: Caldera, por inconsecuente; Prieto, por razón de principios religiosos y nacionales y Barrios por adeco. No le damos importancia a la candidatura de Machado por el UPA. Una alianza de la gente de URD, FDP, FDN, MAN, PSD, UPIN, Liga de Votantes, Militares Retirados, independientes, etc., sería una alianza victoriosa. En esto estamos agotando hasta la pena de sufrir la estupidez de gente que Ud. cree inteligente, que todos creemos inteligentes.

Una de mis torturas de este proceso electoral ha sido verme obligado a estar en Caracas y no poder desplazarme al interior del país. En este año de 1968 mis viajes, que son una necesidad vital del Movimiento, apenas he salido a los Estados vecinos: Miranda, Aragua y Carabobo. No he ido al Estado Lara, zona nacional de grande importancia y particularmente ligada a mis afectos por muchos nexos y razones. Hemos hecho muy poco en Lara. La culpa de ello no es de nadie. Las difíciles circunstancias en que se mueve la política nacional, los limitados recursos económicos con que cuento, los ineludibles compromisos contraídos en la capital, derivadas de la misma situación arriba expuesta a Ud. me han venido impidiendo mi viaje al Estado Lara donde tengo muchos amigos personales, entre estos Ud. y muchos simpatizantes del Movimiento por razón de la coincidencia de sus Fundamentos Ideológicos con el pensar y querer de la mayoría de la gente larense. En Lara me siento como en Falcón, en Barquisimeto como en Coro, como en mi tierra amada. La gente de Lara es mi

gente, las mismas pasiones, violencia, virtudes, esperanzas.

Lo saluda cordialmente, su amigo,

Germán Borregales.

18

"NO HE RECIBIDO JAMAS DINERO DE GOBIERNO ALGUNO, DR. PERERA"

A raíz de las elecciones de 1968, se lanzó, alevosa y anónimamente, la columnia de que GERMAN BORREGALES había recibido dinero del gobierno de Acción Democrática para que atacara al Partido Socialcristiano Copey. El acusado tuvo que defenderse. Al amigo oficioso que le comunicó esta especie calumniosa que andaba propagándose, le escribió la carta que sigue. En ella se dan todo género de detalles informativos y aclaratorios que desvanecen por completo la tal calumnia.

Esta carta, naturalmente, no tuvo contestación alguna. La siempre limpia conducta de BORREGALES quedó, una vez más, plenamente reivindicada.

◆ ◆ ◆

Caracas, 13 de Febrero 1969.

Señor Don

A M B R O S I O P E R E R A ,

C i u d a d .

Muy querido amigo Dr. Perera:

He meditado con responsable serenidad la información que me diste ayer sobre la conversación que habías tenido con un amigo tuyo, en la cual éste te afirmara de que yo "**había recibido dinero del Gobierno de Acción Democrática en las pasadas elecciones para atacar al Partido Social-Cristiano Copei**".

Se divide en dos partes la acusación: la primera es una vil calumuia; la segunda, yo no necesito que me pague nadie para atacar a nadie. La gravedad de la primera parte, su intención aviesa y venenosa, a la vez que cobarde y ruin, sí tengo que ponerlas muy en claro, porque se trata de mi nombre y de mi honor.

Mis críticas al Copei comenzaron el 31 de Octubre de 1958 cuando firmara, precisamente con Acción Democrática, el Pacto llamado de Punto Fijo. Luego le he venido censurando desde las columnas de la prensa, radio y televisión, con argumentos que nadie ha podido desmentir, una serie de capitulaciones ideológicas, tales como su defensa de la "Revolución Cubana"; la calurosa recepción que los copeyanos tributaron a los delegados castristas de Caamaño; los viajes de sus líderes a los países comunistas con los elogios que a su regreso hacían de sus gobiernos; la defensa de la República Roja y sacrílega de España; su respaldo a los piratas que secuestraron el buque mercante "Santa María"; sus pronunciamientos contra la propiedad privada; su apoyo para el restablecimiento de Embajadas comunistas en Ca-

racas, hechos estos que configuran, en mi opinión, una repudiable coincidencia con el comunismo ateo y antinacional y que me han llevado a adoptar una permanente actitud de censura contra el Partido Social Cristiano Copei, actitud que se encuentra condensada y razonada en mi libro "Copei, hoy, una Negación". Por estas razones ataqué y atacaré siempre al Partido Social Cristiano Copei y a su gobierno. Para ello no necesito dinero de nadie.

No está demás que sepas cómo logré publicar ese libro y cubrir buena parte de los gastos de mi campaña electoral. En fecha 10 de Setiembre de 1968 hipotequé una propiedad rural por la suma de Bs. 50.000,00. Con este dinero pagué la edición de mi libro y compré la única camioneta que tiene el Movimiento y terminé la campaña electoral. El producto de la venta de los primeros mil quinientos (1.500) ejemplares me sirvió para dar los últimos tiros de esa batalla que culminara el primero de Diciembre próximo pasado, y que me llevara, sin muletas, a ocupar una curul en la Cámara de Diputados donde estoy dispuesto a defender y mantener mi independencia a como de lugar. La vida mía desde el punto de vista económico es un calvario que no se lo deseo a mis peores enemigos, y estoy así, precisamente, porque no me he querido vender a ningún gobierno de este país.

Te ruego encarecidamente le pidas a la persona que te dió la información que tenga la bondad de documentarse un poco más, que dé mayores evidencias, algún nombre; yo te autorizo para que le muestres esta carta, sobre todo, si es una persona que, como te dijo, **"había sido gran admiradora de Germán Borregales, pero que después que supo que había recibido dinero del Gobierno había perdido la fé en él"**. Yo te autorizo para que digas a esa persona que no tiene razón para perder su fé por cuanto toda su información carece de fundamento;

es muy parecida a esa otra leyenda negra difundida en Colegios Católicos, Conventos, Noviciados de Religiosas, Casas Parroquiales, etc., de que a Borregales había que negarle el voto porque era un hombre que tenía no sé cuántas queridas..." No soy ningún santo, pero queridas, no he tenido jamás. Los únicos hijos que tengo nacieron en mi hogar.

Tú dirás, Dr. Perera, que Cristo N. S. nos pidió sufrir con paciencia estas calumnias, pero lo que Cristo no aconsejó a nadie fue que no nos defendiéramos. Al contrario, "cuida tu fama", dicen las Sagradas Escrituras. Por ello yo cuido la mía, que tampoco es la de un ángel ni la de un héroe, pero sí es la de un hombre que toda la vida ha tratado de ser honrado, consecuente y leal.

Recibe un saludo afectuoso de tu amigo, **Germán Borregales.**

19

"UD. ESTA EQUIVOCADO, CIUDADANO MINISTRO FERNANDEZ"

El siguiente escrito es todo un documento histórico.

Los copeyanos han llegado al poder. Estamos en los comienzos de la década del 70. El Ministro de Relaciones Interiores, Dr. Lorenzo Fernández, hombre sinceramente católico, empezó a poner en práctica la llamada "Política de Pacificación" respecto a los transgresores de la Ley. GERMAN BORREGALES, como tantos otros, juzgó no sólo equivocada sino peligrosa semejante política, y se lo comunica así, a su modo franco y leal, al Ministro.

El tema ha sido una de las más controvertidas actuaciones del gobierno Copey. Aquí se retrata de cuerpo entero Borrega-

les: Respetuosamente, pero con toda claridad y entereza trata de hacer ver al Ministro Dr. Fernández el error que está cometiendo en su política de apaciguamiento con los delincuentes. Es, como decimos arriba, todo un documento histórico de esta época. Merece ser leído con toda reflexión.



Naiguatá, 22-2-70.

Señor Dr.

LORENZO FERNANDEZ,
Ministro de Relaciones Interiores,

S u D e s p a c h o .

Señor Ministro:

Acabo de leer sus declaraciones para "El Universal" de hoy, cuya lectura, en verdad, no me extrañó; pero como enfoca problemas e ideas que he comentado públicamente, me veo obligado a reiterar mi punto de vista con la misma libertad con que Ud. lo hace para el suyo. Sostengo que Ud. está equivocado en sus teorías políticas sobre pacificación, orden público, política exterior y otros asuntos de su gobierno, y que por más que se empeñe en buscar sus aciertos, los hechos desmentirán y le confundirán siempre. Es que no se puede ir contra la historia, Dr. Fernández, que tiene su lógica y su dinámica irreversible.

Ante el desorden, —es el fondo de su tesis— hay que premiar al desordenado; frente al hampa desbordada, la actitud que Ud. recomienda es de estímulo al delincuente; a los guerrilleros que nos matan todos los días soldados e inocentes campesinos, se comenta con amargura que el gobierno les dá dólares y pasaportes y los

despacha para el exterior; que sus lugares predilectos son La Habana, Praga y Moscú donde se capacitan mejor en el arte de las guerrillas fraticidas; por que "el **mundo**, según Ud., **sufre dolores de parto**" y hay que tratar con ternura al niño que dará a luz y que, por las señales y características de sus progenitores, será un monstruo y a este monstruo hay que amamantarlo con suavidad maternal" (sic).

Su tesis, como se evidencia, inspira algo más que lástima; pero como quien la expone es el Primer Ministro del Gobierno, no solamente debemos condolernos de ella, sino alarmarnos y ponernos en guardia. Esta política que Ud. orienta y preside contribuirá, no le quepa la menor duda, al definitivo desmoronamiento de nuestras estructuras sociales y religiosas que tanto Ud. como Ministro y como católico está obligado a defender y a mejorar.

Es obvio que si los comunistas quieren destruir estas estructuras para levantar sobre sus escombros otra sociedad, no deben ser los católicos quienes vayan, por un equivocado concepto de pacificación, a facilitarles las herramientas para que terminen pronto la tarea. Si alguien intenta tumbar nuestra casa para que el techo aplaste a nuestras familias, un elemental sentido de responsabilidad o instinto de conservación nos debe obligar a evitar la tragedia dándoles frente al dinamitero con todas las fuerzas de que dispongamos. No seamos, Dr. Fernández, sepultureros de nuestras instituciones. Si nuestros hogares, la familia cristiana, los hijos, la propiedad privada, los conceptos de honor, dignidad, etc., sufren las acometidas de los nuevos bárbaros, nuestro deber es oponernos a ello y dar la pelea, no entregarse y seguir la corriente hacia el abismo, como parece ser la nueva filosofía de los social cristianos de Chile y Venezuela cuya conducta gobernante tiene todas las características de entreguista y capitulante. Ustedes llegaron

al poder para salvar y dignificar la patria, no para entregarla al enemigo. Ustedes nacieron en la lucha política con un compromiso ineludible e irrenunciable, y Udes. están obligados a cumplirlo por sobre todas las cosas, pase lo que pase. Lamentablemente, sus acciones públicas son la negación de su glorioso pasado del cual apenas quedan restos, más bien una sombra negra que lo oscurece y lo apena todo. Ustedes hoy representan, para miles de venezolanos, una tremenda frustración. Conservo la colección de todos los discursos suyos dichos en ese pasado que parece atormentarle cuando debiera enorgullecerlo. No se comprende ese complejo de culpa que aflora hoy en sus intervenciones políticas.

Cuando Ud. llegó al poder, las guerrillas habían sido prácticamente liquidadas por las Fuerzas Armadas Nacionales. Su política de pacificación, la legalización del Partido Comunista, las Relaciones Diplomáticas con la Unión Soviética y la tesis inconcebible del Presidente Caldera de reintegrar al gobierno comunista de Cuba en la O.E.A., violando disposiciones sustantivas de pactos firmados por Venezuela, reactivó el fermento guerrillero, dió alientos a la subversión hasta tal punto que hoy nos encontramos ante una situación de agitación social sin precedentes en la historia de Venezuela. Lejos ustedes de haber apaciguado este país, lo han enguerrillado hasta llegarse al caso de que nunca se habían registrado mayores atracos, robos, secuestros que en este primer año de la gestión política administrativa del Partido Social Cristiano COPEI.

Lo que Ud. declara sobre las relaciones diplomáticas con la Unión Soviética, no sabría cómo enjuiciarlo mejor. Dice Ud. que allí **"los peligros son el jardinero, el chofer o el cuarto Secretario, no el Embajador que no hablaría nunca ni la S del Socialismo ni la C del Comunismo"**. Francamente, no se podría jamás esperar que un político de su cultura y de su nombre expresara

tantas contradicciones en tan limitado número de palabras; por que si Ud. reconoce que el peligro está en el jardinero, en el chofer, o el cuarto secretario, ¿por qué ese empeño suyo de traernos esos peligrosos jardineros, choferes y cuartos secretarios a Venezuela? Tampoco es cierto que los Embajadores de la URSS sean esos angelitos a que Ud. se refiere en sus declaraciones para "El Universal", cuando la verdad es que estos trabajadores son los guías supremos de la política expansionista y totalitaria de la Unión Soviética en los países donde está acreditada. La historia de Nicolai A. Belours, actual Embajador de la URSS en Bogotá, demuestra en forma elocuente que su opinión sobre dichos diplomáticos es completamente equivocada. En la Embajada Soviética todos son peligrosos, Ministro Fernández. **La política exterior le costará el poder a la tambaleante Democracia Cristiana en Chile** y a ustedes les costará algo más que el poder: les costará también el buen nombre, el aprecio y estima de los venezolanos libres y honestos de este país, si oportunamente no rectifican su camino. Es efímero el prestigio ganado con mengua de los principios, Dr. Fernández. Los aplausos de la galería no son permanentes ni deben satisfacer a quienes tienen compromisos de eternidad por cumplir. Usted habló de un mundo que se derrumba, pero ¿sabe Ud., cuál es el mundo que se derrumba? Le aseguro a Ud. que no es el de los valores morales hondamente enraizados en la conciencia de los pueblos. El mundo que se derrumba es aquel que se construye sobre los falsos cimientos de la popularidad y del oportunismo políticos, pero el mundo de la Justicia del Bien y de la Verdad no se derrumban jamás, así lo empujen y dominen los que están obligados a sostenerlo y dignificarlo.

Comprendo que esta carta tiene duros acentos de recriminación, pero prefiero el lenguaje de la sinceridad que la palabra dulzona de la hipocresía o la cómplice actitud del silencio ante la ruina de la patria. Compren-

do también que continuaré sufriendo las represalias vengativas, pero no puedo hacer otra cosa. Nací con una misión y la cumpliré hasta el final.

Con todo respeto, señor Ministro,

Germán Borregales,
Diputado

20

"BORREGALES NO HA HECHO NADA COMO DIPUTADO"

Las precedentes palabras, que abren este capítulo, son una de tantas invectivas y agresiones verbales y por escrito que el periodista Ramón Koesling lanzó contra GERMAN BORREGALES. Este tuvo que defenderse, y envió su alegato de defensa al diario "El Universal". Con fecha del 7 de abril del 72 publicó dicho periódico sólo un fragmento de aquel alegato. No era suficiente. Entonces BORREGALES editó un folleto cuyo contenido literal damos a continuación.

Es otro documento digno de conocerse a fondo y de conservarse en la memoria.



Caracas, Marzo de 1972.

Señor

RAMON KOESLING,
Columna "Mirador del Este",
Diario "El Universal",

Caracas

Estimado Koesling:

Siempre me han parecido lógicas las agresiones de mis adversarios políticos, así como extraños, despreciables, sin sentido, los ataques que me han lanzado los hombres situados en una trinchera cercana a la mía. No se puede criticar a los comunistas cuando predican su evangelio; repruebo que los cristianos abandonen y traicionen el suyo. Uno de los grandes males de nuestro tiempo es la falta de consecuencia a lo que pensamos, decimos defender y amamos.

Un Derecho Irrenunciable

Hace algunas semanas anotaste terrible, gratuita e injusta acusación contra mí. Era la tercera vez que te ocupabas de injuriarme sin ton ni son en tu columna "Mirador del Este", de "El Universal". Como la primera y segunda vez, en la tercera mi reacción fue amortiguada por la firme convicción que tengo de los actos de mi vida; en toda ella he seguido una sola línea en mis pensamientos, palabras y obras. Trato ahora de superarme hasta donde es posible y de arrojar al basurero de la pequeña historia aquellos arrebatos violentos y demoledores que saltan de mi ánimo a la menor alusión de mi nombre y en que tiran al Campo de Agramante, lanza en ristre, prestas a deshacer entuertos y cobrar con una agresión cien veces mayor las que me deben mis adversarios. Sin abdicar de mis principios, sin dejar

de ser lo que siempre he sido en lo esencial, me empeño hoy en ajustar mi conducta a una labor más constructiva, más humana, de comprensión e inteligencia con los demás hombres, pero ejerciendo siempre con carácter mi derecho a la defensa de la verdad y del honor.

Ilógica Preocupación

Tu primera agresión fue cuando la Convención Nacional del Movimiento, previo análisis de la situación política imperante entonces y del estudio ideológico de los candidatos presidenciales en 1963, aprobó por unanimidad lanzarme como Candidato a la Presidencia de la República. No se explica por qué tu calificaste ese hecho, tan natural por parte de una comunidad política, de "horroroso". ¿No estaban, acaso, esos hombres haciendo uso de un derecho tan democrático como legal? ¿A quién más debían apoyar en la emergencia? No tendría su candidatura el respaldo de tu opinión, pero no podrías negarle los mismos legítimos derechos que les reconociste a los otros candidatos. Si para tí no tenía los méritos suficientes, para los hombres del MAN los tenía y ellos eran, al fin y al cabo, los electores y quienes asumirían ante la Ley y ante la historia la total responsabilidad de su decisión.

Sin Etica

La otra embestida fue en la oportunidad en que se hablaba en Caracas de la conveniencia o no de adquirir las casas viejas de la cuadra vecina al Capitolio para demolerlas y construir en su lugar un edificio para las Oficinas Administrativas del Congreso. Al comentar tú esta cuestión arrojaste sobre mi condición de Diputado todo el lodo de una acusación sin ética ni fundamento. Ignoras, al parecer, la mecánica de los anteproyectos, proyectos, mociones de orden e iniciativas que van a las

Cámaras. Lo relacionado con esa presunta adquisición no fue nunca a las Cámaras. Se hablaba de ello en los pasillos del Capitolio, se comentaba en los mentideros y partidistas, en las redacciones de los diarios y en la calle, pero jamás se llevó al lugar donde cada Fracción fija su posición. ¿Cómo podría yo aprobar o desaprobar algo que no existía? Tanto no existió como hecho concreto que no se habló más de ello, a pesar de que el Congreso necesita urgentemente de un edificio moderno y propio para instalar sus numerosas oficinas. Tú sabes que estamos sesionando y nos movemos con muchas dificultades en un Palacio Legislativo hecho para 40 Diputados de la Venezuela de los 2.000.000 de habitantes. ¿Sabes cuánto se paga por concepto de alquileres de oficinas? Los dueños de estos locales alquilados al Congreso debieron haberte agradecido mucho la campaña que hiciste al respecto.

La Tercera Agresión

El tercer ataque contra mí fue en tu columna del 4-2-72. En un arrebato cargado de diatribas y amenazas llegaste hasta decir que "**BORREGALES no ha hecho nada como Diputado, que no ha abierto la boca una sola vez... y que el 73 nadie votará por él...**" El subrayado es mío.

Koesling: Estás mal informado. Me siento satisfecho de mi labor de tres años como parlamentario. Si la prensa grande de Caracas no publica mis actuaciones, si los periodistas que cubren esas informaciones no registran mis intervenciones en la Cámara y si los precios que pone la Administración de esos diarios para poderlas publicar son prohibitivos para mí, yo no tengo la culpa de que no te lleguen noticias al respecto. Los Diputados que no disponemos de recursos económicos para estar publicando todos los días a página entera los discursos, sufrimos la pena de que nuestras actividades

parlamentarias sean ignoradas. Por otra parte, los dineros de la OCI de Miraflores no funcionan para mí; tampoco hago negocios con mi voto, ni meto contrabandos por las distintas Aduanas de la República prevalido de mi inmunidad parlamentaria con un Pasaporte Diplomático en el bolsillo.

No me Vendo ni me Subasto

Oye, Koesling: Ni me vendo, ni me subasto, no hay dinero en todo el mundo para comprarme. Puedo gritar duro para honor de mis hijos y de mis partidarios que soy un Diputado insobornable, que nada ni nadie modificará este esquema personal de mi manera de ser. Como congresante sigo la misma línea que adopté como periodista. Jamás cobré publicaciones en forma de palangre, ni como Diputado jamás me han visto solicitando de los Ministerios favores para los míos o para mí. No me han visto nunca en La Casona, señor Koesling.

Labor Parlamentaria

Hablaré rápidamente de algunos hechos parlamentarios. Apenas llegué al Congreso elegí el trabajo más anónimo de las Comisiones, el que menos dividendos políticos produce: el de los indígenas. No votan, no entienden nada de Partidos Políticos, muchos de ellos ni siquiera tienen nombre, ni saben leer ni escribir, ni están cedulados. Como Presidente de la Comisión Indigenista encabecé la más peligrosa expedición que haya realizado el Parlamento de la República a su favor en el Territorio Federal Amazonas. Recorrimos por aire, tierra y ríos más de 6.000 Kms. cuadrados. Presentamos a la Cámara un informe sobre la situación socioeconómica de ese Territorio. Esto fue en Mayo del 69. Este informe fue aprobado por unanimidad y sirvió de base al Poder Ejecutivo para la creación, meses luego,

de la Comisión de Desarrollo del Sur: CODESUR. En la Goajira venezolana, sufriendo sed y calor, se llevó a cabo igual trabajo. Hace algunas semanas me ví obligado a enfrentármele al Gobierno del Zulia por el ametrallamiento por parte de su policía a pobres e indefensos goajiros en la población de Machiques. Dentro del Congreso he hecho un trabajo de relaciones humanas del cual me siento muy satisfecho. He defendido allí mis banderas políticas con suma dignidad y he sostenido mis ideas con inteligencia y con decoro. Me he encontrado con hombres que lamento no haberlos conocido mucho antes. En las filas de todos los partidos venezolanos hay caballeros honestos, hombres valientes y cristianos, mucho más sinceros de lo que la mayoría de la gente se imagina. Los Diputados y Senadores que integran hoy el Parlamento venezolano podrán decir, mejor que yo, cuál ha sido mi conducta como representante del pueblo venezolano.

No haré más el Papel de Cachicamo

Ahora bien, los que esperaban de mí en el Congreso la actitud de una permanente agresividad, metralleta en mano, librando como en otros tiempos, batallas en todos los frentes en que disparaba, feroz y sin tregua, mis baterías contra unos y otros sin que ellos dieran apoyo público al gladiador del circo y sin que perdieran nada. Todos los que me tenían en este país como gallo de pelea para quitarse de encima enemigos a quienes, por otra parte, adulaban; para toda esta gente, cierto, señor Koesling, "yo no he abierto la boca en el Congreso, ni he hecho nada y me negarán sus votos en el 73"; pero es que definitivamente no estoy dispuesto a seguir representando en mi país el triste papel del cachicamo. ¿Lo has entendido, Koesling?

¿Sabes quién fue el Diputado, Jefe de Fracción, que reprobó en la Cámara la equivocada política ultra-nacionalista del gobierno y de los sectores de izquierda sobre el petróleo? El otro día le mandé a Carlos Croes, Jefe de Información de "El Universal", unas declaraciones mías donde le transcribía fragmentos de aquel discurso sobre la Ley de Reversión. No las publicó "El Universal". Lo que está sucediendo hoy con el petróleo lo dije yo entonces. Como Diputado fui el único que le condenó en su propia cara al gobierno la firma del Protocolo de Puerto España, mediante el cual perdimos la Guayana Esequiva. ¿Y sabes quién fue el autor del Acuerdo presentado y aprobado por la Cámara de Diputados condenando el horrendo asesinato del Embajador alemán en Guatemala por parte de los comunistas? Seguramente que tampoco sabes nada de mi actuación para que se aprobara la Ley de Carrera Administrativa que garantiza la estabilidad a los buenos funcionarios del Estado. También pareces ignorar mi discurso de enérgica protesta cuando el gobierno Social-Cristiano del Dr. Caldera dictó auto de detención contra el Senador Miguel Angel Capriles, violando flagrantemente la inmunidad parlamentaria que disfrutaba como congresante de la República. ¿Sabes algo de mi discurso cuando los partidos mayoritarios se auto-asignaron jugosas subvenciones del Presupuesto Nacional para sus campañas electorales? Copia de este discurso se lo mandé a José Antonio Rial, de "El Universal". Tampoco lo publicó. ¿Sabes quién salvó de la confiscación, prisión y represión a esos abnegados trabajadores de la Asociación de Dentistas Prácticos de Venezuela? Como cuatrocientos estudiantes de Odontologia fueron llevados a las barras del Congreso para pitarme y silenciarme mediante estrategia de presión psicológica en la oportunidad que defendía a estos trabajadores del pueblo.

Debes haber leído en "El Universal" un comunicado de la Fracción Parlamentaria del MAN sobre las ambiciones de Colombia en el Golfo de Venezuela y nuestra crítica a las conversaciones en Roma patrocinadas por el Gobierno Social-Cristiano alrededor de nuestros derechos soberanos en esa parte de nuestra geografía nacional. Sostenemos que lo nuestro no se discute. Me temo que el resultado de esas conversaciones pueda ser un nuevo pacto como el de Puerto España. (Media página de "El Universal" ocupó nuestra protesta al respecto).

Frente al Comunismo Subversivo

Nni un solo día, ni una sola hora he arriado mis banderas de lucha contra el comunismo. Ha sido mi mayor controversia con el actual Gobierno del Presidente Caldera. Frente a las relaciones que ha establecido con los gobiernos comunistas he fijado en diferentes tiempos y maneras la más enérgica protesta. Todo cuanto hemos dicho se está cumpliendo al pie de la letra. La subversión que sufre el país, que lo arruina y lo amenaza, tiene su epicentro en esas Embajadas comunistas que el gobierno del Dr. Caldera ha establecido en Caracas. Siempre hemos cumplido con nuestro deber. Ayer como periodista, hoy como Diputado y siempre como hombre. Te podría estar citando más hechos de mi actuación parlamentaria en estos tres últimos años, pero con ello esta carta se haría interminable. Sí te digo que la injusticia en el encausamiento al hombre pega o duele tanto en su alma como si recibiera un fofetazo en el cuerpo desnudo.

Con los Humildes

En cuanto a mi labor social como Diputado del pueblo, éste la conoce bien y la aplaude. Te daré algunos

datos. ¿Sabes cuántos Dispensarios Gratuitos Populares he fundado de Marzo del 69 a Marzo del 72? Veintiocho Dispensarios. (Anexo la lista de estas instituciones con sus direcciones en el área nacional y los nombres que llevan). ¿Sabes el valor comercial de las medicinas que se distribuyen gratuita y diariamente entre las clases necesitadas en estos Dispensarios? TRES MIL BOLIVARES DIARIOS. ¿Qué otro Partido u otro Diputado hace esto a favor del pueblo humilde y pobre? ¿Sabes lo que cuesta un trabajo tal en la Clínica "Santiago Apóstol" del MAN? BOLIVARES CINCO. El mismo trabajo en otras Clínicas cuesta cincuenta bolívares. ¿Sabes lo que nuestros abogados cobran a los pobres por consultas, expedientes y defensas? NADA. ¿Sabes los padres de familia que han conseguido trabajo por recomendaciones en los tres últimos años? MAS DE CINCO MIL PADRES DE FAMILIA, Y LOS SUYOS COMEN COMPLETO GRACIAS A LA OBRA SOCIAL DEL MAN. ¿Sabes el número de ancianos que pudimos auxiliar con abundantes bolsas de comida, ropas, medicinas, etc., en Diciembre y Enero último? TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES ANCIANOS.

"El Universal" lo registró con fotos en fecha 18-2-71. Sin embargo, el señor Koesling dice que el Diputado Borregales no ha hecho nada. Por razones prácticas he preferido la obra social a la perorata política intrascendente. Vengo de regreso de lo fatuo, de lo ampuloso, de lo mitinesco, de los aplausos de la galería. Estoy en la síntesis con lo afirmativo. No hablo ni escribo pistoladas. Me siento incapaz de ofrecer cien mil casas por año, ni de engañar a nadie con programaciones demagógicas cargadas de mentiras, de discursos insinceros. Trabajo catorce horas diarias al servicio del pueblo. Esta carta te la estoy escribiendo a las tres de la madrugada de este Lunes Santo de 1972, luego de haber preparado mi correspondencia y ponerme al día en

mis asuntos cotidianos. No tengo ni ambiciono grandes fortunas. Mis bienes heredados por la muerte de mis padres están consagradas a una Obra Social para los jóvenes pobres de mi tierra natal, mi sueldo de congresante se consume casi íntegramente en beneficio de los humildes y si, como tú dices, "nadie me dará sus votos el 73, porque yo no he hecho nada como Diputado", tengo la impresión de que desconoces la realidad.

La Optima Cosecha del 73

En Diciembre de 1973 obtendrá el MAN muchos más votos que el 68, pero pase lo que pase, tengo el hábito y la mentalidad del pobre. Viajo, como, vivo, como pobre. He renunciado a ser rico. Distribuyo todos los días lo que todos los días Dios me da mediante mi trabajo honesto y perseverante. Estoy dotado de una estructura moral que ha resistido impasible las más crueles privaciones de la vida.

Mensaje a la Juventud

Si algún mensaje hay que trasmitirle a la juventud venezolana es el de una vida consagrada al bien común llevando encendida en las manos firmes la limpia antorcha de la honestidad ciudadana. Este es mi mensaje a la gente joven de mi pueblo, incluyendo mis propios hijos. No tengo más que darles ni ellos me piden más. Por otra parte, el pueblo venezolano me está dando pruebas de solidaridad y es la explicación que me permite andar solo y sin escolta, de día y de noche, por los más lejanos y peligrosos caminos de Venezuela; es la explicación por qué DOSCIENTAS MIL PERSONAS me aplaudieran entusiásticamente una histórica mañana de Junio en el Campo de Carabobo y por qué en todas partes por donde paso recibo afectuosos aplausos, vivas, obsequios y hasta besos puros de mujeres bellas.

Espero que por elementales razones de ética periodística publiquen esta carta en las columnas de "El Universal" donde, como queda evidenciado, por tres veces he sido víctima de tus ataques.

Atentamente, **Germán Borregales**, Diputado.

21

"USTED DEBIO HABER COMENZADO POR ALLI, SEÑOR PRESIDENTE"

Al final de la campaña electoral de 1973, GERMAN BORREGALES visitaba la Cárcel Modelo de Caracas. Lo que se había programado para una hora, se llevó medio día y más.

Las derivaciones de aquella visita, con toda su crudeza, están en la carta que horas después le enviara al Dr. Rafael Caldera, entonces Presidente de la República.

El documento apareció publicado en el diario "Ultimas Noticias" de fecha 24 de octubre de 1973.



Caracas, 19 de Octubre de 1973.

Señor Dr.

RAFAEL CALDERA,
Presidente de la República,
Palacio de Miraflores,

Caracas.

Señor Presidente:

Hace apenas unas horas que estaba confundido con la población presidiaria de la mal llamada "Cárcel Modelo", de Caracas, que bebía su agua y compartía, por invitación suya, el "Rancho" que le sirven a la hora del almuerzo. Hace poco tiempo que recorría todos sus pabellones, hablaba con todos y a todos oía con devota atención. Más de mil venezolanos viven o mueren dentro de aquellos paredones levantados hace más de 35 años para albergar a cuatrocientos detenidos y que hoy retienen a más de mil cuatrocientos. Y digo viven o mueren por que allí ni se vive ni se muere, que son las dos únicas salidas lógicas de la existencia humana. Allí señor Presidente, no hay vida decente ni muerte respetable. Moralmente, los hombres viven allí en estado de coma, traumatizados por la tragedia de todos los segundos que significan, en un atropello estructural y generalizado a la dignidad de la persona humana, la fuga de la esperanza y la ausencia de la justicia. La raíz de ese estado no es imputable en particular a las actuales autoridades del Penal sino al actual Gobierno en general que habiendo tenido la oportunidad de modificar ese esquema de injusticias crónicas, las ha permitido y continuado con señalada indiferencia y manifiesta complicidad.

Cuando terminaba de recorrer aquellos pavorosos lugares; de hablar y escuchar tanta dolencia, de sufrir

la angustia de los otros, pasaron por mi mente tantos recuerdos de mi juventud, parte de ella íntimamente vinculada a la suya, a lo que fue ayer su Ideario Político y su Doctrina Religiosa y Social. Volví a escuchar sus discursos de los años 36, en las veladas de la Unión Nacional Estudiantil donde Ud., nos decía que "La UNE era un compromiso para toda la vida"; sus cartas para mí en Ginebra cuando allí hacía mis estudios de periodismo; sus elocuentes intervenciones en la Cámara de Diputados; en las reuniones del Partido Acción Nacional y más tarde, cuando Ud., entonces yo alejado de su lado, sus arengas inflamadas de amor al pueblo desde las tribunas del Partido Social-Cristiano COPEI, donde puso Ud., a flamear en el cielo venezolano las banderas reivindicadoras de la Democracia Cristiana, banderas que, a pesar de todo, hice mías y juraba moriría llevándolas en mis brazos y besándolas como se besa a una novia y amándolas como se ama a una madre. Cuando recorría los posillos tenebrosos de la Cárcel Modelo de Caracas acudían en tropel todos estos recuerdos a mi mente azotada por la tortura de mi complicidad en haber contribuido de alguna manera a llevar al poder a unos hombres que lo han negado todo hasta el sagrado respeto a la dignidad de la persona humana.

¿Conoce Ud., señor Presidente, el interior de la Cárcel Modelo de Caracas? ¿Ha recorrido alguna vez sus pasillos, bajado por aquellas maltrechas y resbalosas escaleras, ha entrado a los pabellones de los presos, ha asistido en las horas de la comida de los detenidos, ha visto lo que comen, sabe Ud., cómo duermen? Ignoro si Ud. conoce los calabozos dentro de otros calabozos, los cuartuchos dentro de otros cuartuchos, las rotundas y los barrotes, la obscuridad y el quejido de seres que parecen réprobos escapados de las páginas del Dante en su inmortal "Divina Comedia" o de los relatos sombríos de Silvio Péllico en "Mis Pasiones". El cambio que Ud. ofreció al país ha debido haber comenzado por

aquí, con el mejor tratamiento al hombre, al compatriota, al hermano. Cuando los presos me daban a probar su caldo y su plátano salcochado; cuando les veía raídos, rotos los vestidos, casi desnudos, pecho afuera y afuera, también, el dolor que les quemaba las entrañas y la palabra que les salía caliente como agua recién hervida, recriminatoria, rebelde y punzante como un puñal florentino, sufrida y como sin esperanza, contra un orden de cosas que no se puede justificar jamás pero que sí se explica porque es obra aceptada por unos hombres que perdieron su vocación cristiana, que es amor a los humildes, a los perseguidos, a los enfermos; cuando oía ese clamor de mil voces que se elevaba al Cielo con acentos de profetas bíblicos presagiando tempestades de justicia divina, lamentaba que todas mis advertencias de los últimos quince años, nacidas de una experiencia personal dolorosa, no se tomaron en cuenta cuando denunciaba que esos hombres habían roto sus creencias por una marcha desenfrenada al poder como fin último, pisoteando todas las más caras y legítimas convicciones ¿Qué han hecho por el hombre? Esta sola pregunta ilustra el cuadro histórico de los últimos años de gobierno. ¿Qué han hecho con su cristianismo, que es amor, respeto al anciano, protección al pobre, al desgraciado? La contestación a estos interrogantes la dan los pueblos de la Venezuela adentro, los niños que se alimentan en los basureros y los miles de desempleados que toman el camino del hampa para poder comer; la dan con dramática expresión los mil y tantos presos de la Cárcel Modelo, de Caracas.

Como Diputado, señor Presidente, yo represento a toda esta gente. La mayoría de los votos que me llevaron al Congreso son votos de Caracas. La "Carcel Modelo" está ubicada en Caracas. Le hablo a Ud. como Diputado por Caracas. Y con ese derecho legítimamente adquirido por cuanto me lo dio el pueblo caraqueño le pido que modifique la situación presidiaria de

la Cárcel Modelo, de Caracas. Ella le pide justicia, mejor tratamiento, mejores pabellones, un edificio moderno donde puedan estar como seres humanos, no como animales enjaulados. Esos presos le piden mejor servicio alimenticio, mejores dormitorios, mejores servicios de hospitalización. Su palabra la tengo yo, represento su inquietud y sus derechos, me hago eco de su dolor y lo interpreto para expresárselo a Ud., con entera franqueza y claridad. Su Gobierno gasta millones todos los días en obras de versallesca cursilería, muy buenas para impresionar a turistas extranjeros, pero que muy poco sirven al hombre pobre venezolano. En el Parque Central no podrán vivir nunca los humildes, ni las gramas de La Casona podrán pisar. Haga el edificio digno para los presos de la Cárcel Modelo, señor Presidente. Modifique su esquema de obras vistosas, brillantes, por otro de obras humanas, útiles para el pueblo. Sustituya el viejo, corruptor, anticuado edificio de la actual Cárcel Modelo, de Caracas. Terrenos hay, dinero sobra; entonces ¿qué es lo que falta?... ¿Quiere que le diga a Ud., qué es lo que falta a su Gobierno? CORAZON. Es la gran falla de su régimen, es su vacío más grande, el abismo que abre otros abismos mayores: su Gobierno no tiene corazón.

Luego de mi visita a la "Cárcel Modelo", de Caracas, me moría si no hablaba, señor Presidente. No podía aguantar el dolor que me dejaron metido en el alma aquellos cuadros del Penal de Pro-Patria. Yo tenía que escribirle, pasara lo que pasara. Le hablo a Ud., hoy como le hablé ayer a otros Presidentes de la República, como le hablo a todo el mundo, con dignidad ciudadana y sin miedo.

No ignoro los riesgos que corro con esta carta para Ud., y que enjuicia su Gobierno y sus hombres. No me extrañaría que un día de estos apareciese en las páginas de los grandes diarios una carta, pagada por la

OCI, suscrita por varios detenidos de la Cárcel Modelo desmintiéndome y expresando que éllos viven allí un paraíso terrenal. Y sobrarán médicos, abogados, Diputados, periodistas, políticos, continuadores de una triste historia de servilismo y corrupción de la vieja política venezolana que me formen una algarabía diciéndome mil cosas, pero de todo me podrán decir, menos que soy un tránsfuga de mil obligaciones ciudadanas.

Señor Presidente.

Germán Borregales,
Diputado por el Distrito Federal

22

"LO LAMENTO, DOCTOR CALDERA, PERO NO FUE ASI"

El Presidente Caldera estaba terminando su mandato constitucional. El escritor Miguel Otero Silva consiguió una entrevista periodística con el Presidente y publicó una extensa referencia de la misma.

GERMAN BORREGALES estimó que debía aclarar algunos conceptos en torno a determinados hechos históricos, tal y como aparecían en la información periodística de Otero Silva. Con tal finalidad le escribió la carta correspondiente, enviándola a la prensa; pero esta no la publicó. Entonces Borregales costeó, como "Remitido", la edición de una página entera que salió en "El Universal" del 3 de abril de 1974.

Merece leerse esta página: hay en ella revelaciones importantes de hechos o no conocidos, o desvirtuados en su auténtica realidad histórica. Igualmente respecto a personajes políticos, algunos de primera calidad.



Caracas, 10 de Marzo de 1974.

Señor Don

MIGUEL OTERO SILVA,
Diario "El Nacional",
C i u d a d .

Muy estimado compatriota:

Acabo de leer la entrevista celebrada por Ud. con el Dr. Rafael Caldera, Presidente de la República y que aparece publicada en la edición de esta misma fecha en el diario "El Nacional". Es un trabajo periodístico-político interesante que pudo haber salido mejor.

Su talento de escritor y periodista y la elevada personalidad de su entrevistado son capaces de producir un trabajo de mayor densidad y avanzada proyección. Seguramente que la falta de tiempo hábil del político, quien, por otra parte, sufría el impacto psicológico de la agonía de su gobierno, y la consideración suya de no aumentarle las cargas afectivas con un interrogtario más profundo, influyeron para darle al reportaje el corte un tanto superficial que le distingue en varios de sus aspectos en que se observa la evasión de enfoques importantes sobre la problemática nacional e internacional, pronuncamientos que el país aún espera, a pesar de sus múltiples discursos de los jueves, del Jefe de Estado Venezolano.

Pero mi carta para Ud., estimado poeta, no pretende entrar en el análisis exhaustivo del contenido general de la entrevista. Se quiere referir a los aspectos en que históricamente estoy comprometido y por ello obligado a la explicación para aclarar hechos en que participé personalmente. Concretamente, me quiero referir a la contestación que le diera el señor Presidente a la pregunta suya que textualmente dice así: "¿Cuándo y cómo se convirtió la UNE en partido político, Acción Nacional, si mal no recuerdo?", y que el señor Presidente le contestó de la manera siguiente: "Los componentes de la UNE fundamos, primero, una agrupación política que se llamó Movimiento de Acción Nacional (MAN). Esta última tuvo vida desde el 1939 hasta el 1945. En las elecciones del 41 yo fuí electo Diputado por el Estado Yaracuy y Lorenzo Fernández obtuvo su curul de Concejal por La Vega, ambos postulados por Acción Nacional".

Sin ánimo polémico, mucho menos para aprovechar la precaria situación de las 36 horas de vida de poder que aún le quedan al Dr. Caldera, y solamente para poner las cosas en su lugar, quiero aclarar parte de esas manifestaciones. Tanto Ud. como el numeroso público de su diario y el suscrito estamos interesados en que la historia se escriba sin mengua de la verdad y en que la verdad sea el más hermoso y sólido fundamento de la historia. Ni en 1941, mucho menos en 1939 existía el Movimiento de Acción Nacional, como expresa el señor Presidente. Sus apariciones responden a fechas muy posteriores en la historia política de Venezuela. Lógicamente, no podían postular candidatos para los organismos deliberantes de la República. Lorenzo Fernández salió electo Concejal por La Vega en una plancha presentada por Acción Electoral, ciertamente formada por antiguos elementos de la UNE, la misma acción Electoral que sacó al Dr. Rogelio Valladares para Concejal por Antímano y que postuló al suscrito para Concejal

por Macarao, elección que perdí por la nulidad de un voto por una Junta Escrutadora compuesta por elementos que más tarde integraron los cuadros partidistas de Acción Democrática, Comunista y U. R. D. En cuanto a la candidatura de Diputado del Dr. Caldera por el Estado Yaracuy, fue presentada por las "Cívicas Bolivarianas", fundadas por el General E. López Contreras y que dirigía, desde el Ministerio de Relaciones Interiores, con el asesoramiento técnico-electoral del Dr. J. F. Franco Quijano, el notable político venezolano Dr. Luis Gerónimo Pietri. El Partido Acción Nacional no existía, repito, para esa época, como se lo voy a razonar con todos sus datos, pelos y señales.

El Partido Acción Nacional se fundó en Caracas el 18 de Abril de 1942, por cierto como hecho de significativo pelambre ideológico, en el Manifiesto a la Nación, redactado por el Dr. Caldera, no aparece por ninguna parte la palabra democracia. (Léase, si quiere, "El Universal", del 19-4-42, Nº 11.798). En su Directorio y Secretariado estábamos, entre otros, Caldera, Lara Peña, Fernández, López de Ceballos, Silvio Gutiérrez, Martín Ayala Aguerrevere, Andrés Hermoso Ibarra, Rafael Rodríguez Navarro, Luis y Antonio José Sucre Mendoza, Virgilio Lovera, J. M. Pérez Machado, Leopoldo Montenegro, Rogelio Valladares, René Lepervanche Parparcén, Ezequiel Monsalve, Martín Pérez Matos, Miguel Angel Landáez, Renato Estava Ríos y el suscrito que ocupaba la Secretaría Nacional de Prensa y Propaganda. Como queda claro, cuando se fundó Acción Nacional, el Dr. Caldera estaba en el Congreso, y con Lara Peña y Navas Spinola, todos postulados en las Planchas del Gobierno, integraron una Fracción que realizó una patriótica labor en la Cámara de Diputados. Especialmente se destacó esta Fracción en su oposición a la firma del Tratado colombo-venezolano de 1941, celebrado entre los Presidentes Santos, por Colombia, y López Contreras, por Venezuela.

En estas mismas sesiones del Congreso fue cuando el Dr. Caldera se opuso a la legalización del Partido Comunista y al establecimiento de relaciones diplomáticas con la Unión Soviética, por parte del Gobierno del General Medina Angarita. Sus intervenciones están a la orden de todo el mundo en la Biblioteca del Congreso Nacional, en los Diarios de Debates que registraron esas sesiones.

Un año después, el Gobierno Nacional, ahora presidido por el General Medina Angarita, convocaba para las elecciones parciales de Diputados al Congreso y que debían verificarse el 19 de Enero de 1943. Acción Nacional haría su primera aparición en el campo electoral. Como se recordará, los Diputados eran elegidos en Asamblea de Municipalidades. No había, como ahora, elecciones directas y universales. El suscrito, con el apoyo unánime del Partido, fue postulado para Diputado por el Estado Falcón. Hasta allá me fuí y a lomo de mula recorrí el extenso espacio geográfico del Estado. Hablé con todos los concejales y logré el apoyo del 60 por ciento de sus votos. Eran tres los Diputados que se elegirían por Falcón aquel día. La plancha presentada por el P. D. V. la integraban los honorables caballeros doctores Alejandro Graterol Marín, Luis Henríquez Cedraro y Gómez Castro. El Partido Acción Democrática resolvió abstenerse. Sería interesante recordar que Rómulo Betancourt había sido presentado en esta misma fecha por su partido como candidato a Diputado por Miranda y que sufrió el mismo destino que la candidatura de Acción Nacional. La ante-víspera de las elecciones fuí invitado a la residencia presidencial. Amablemente recibido, se me aconsejó que renunciara la candidatura. Ante mi resistencia, se me dio a leer una carta del Dr. Arturo Uslar Pietri, entonces Secretario General de la Presidencia de la República y Jefe del P. D. V., donde se insinuaba que la plancha del P. D. V. debía salir electa en su totalidad. La situación me resultaba

extraña y se complicaba para mí sin razón alguna. Acción Nacional no era adversario del P. D. V., ni yo enemigo del Gobierno del General Medina, todo lo contrario.

Como periodista católico había cuestionado su acercamiento al comunismo pero en un plano de altura democrática. Hay un libro mío, prologado por el Dr. Arístides Calvani, que estudia esta situación en su tiempo. El día 18 de Enero, víspera de las elecciones, se me invitó de nuevo a la Casa Presidencial donde el ciudadano Presidente me reiteró, en forma imperativa, la conveniencia de renunciar la candidatura. Ante mi rechazo, el Jefe del Gobierno en Falcón, en tono fuerte, me increpó amenazante: "Aténgase a las consecuencias, entonces".

Esa misma noche yo visitaba los hoteles donde estaban alojándose los concejales comprometidos con mi candidatura. Como una fija, me encontraba siempre en esos lugares con los respetables Jefes del Poder Ejecutivo: Dr. Tomás Liscano, Presidente del Estado; Dr. Ibraim García, Secretario General de Gobierno; el Coronel José Manuel Pérez, Gobernador del Distrito Miranda, Coro, fuertemente acompañado de una escolta de diez a veinte oficiales de policía y civiles. Los ediles se encontraban, de golpe, como cucaracha en baile de gallina, con semejante despliegue de autoridad. En la ciudad colonial circulaban aquel día y noche los más negros rumores. Democráticamente, los míos preparaban para la mañana del día siguiente una manifestación cívica frente a la Casa de Gobierno. Con un amigo, Napoleón Hernández, yo recorría a pie la ciudad aquella noche presagiosa. La mañana del 19 de Enero de 1943, día de las elecciones, estaba en la S. I. Catedral de Coro, cuando, al salir del templo me encuentro con la presencia del Dr. José Angel Ramírez, Presidente Regional del P. D. V., médico de la Casa Presidencial y gran amigo mío desde la infancia. Dramáticamente me aconseja que no va-

ya a la Casa de Gobierno aquella mañana. "No te angusties, José Angel; precisamente vengo de poner en manos de Dios el destino de mi vida y dentro de pocas horas estaré en la Casa de Gobierno pase lo que pase", le respondí. Al llegar a mi casa, le comuniqué a mis padres lo que pasaba. Mi padre reaccionó como un hombre de estirpe. Llamó a sus otros hijos y amigos de confianza y se encaminó junto conmigo a la Casa de Gobierno. Subí al alto y como periodista representante del diario "El Heraldo", de Caracas, con una credencial que me había otorgado el amigo Vaivén Pocaterra, buscaba un puesto cerca de la Asamblea que se estaba reuniendo, cuando oigo que el Dr. García, desde una distancia de varios metros, me grita: "¿Por qué me empuja, insolente, irrespetuoso, grosero?" Dr. García, alcancé a responderle, yo no lo he empu... No había acabado de pronunciar la frase, cuando, en tono ejecutivo airado, ordenaba que me arrestaran. En el instante me caen encima unos hombres que estaban a mi alrededor, a golpes me arrastran escalera abajo para la calle y con varios jóvenes amigos míos me llevan a empellones al Cuartel de Policía. Cuando bajaba la escalera de la Casa de Gobierno se oye un fuerte toque de corneta, luego otro y otro.

Eran los tres célebres toques de corneta de la "Ley Lara" que se estaban aplicando contra una población indefensa que estaba haciendo uso de un elemental derecho democrático. La represión fue tan implacable que la gente dejó allí regados en el suelo zapatillas, sombreros, carteras, paraguas, bambalinas, alpargatas. Veinte años después, uno de los agredidos, Juan París, podía enseñar las cicatrices que marcaron en sus espaldas los planazos de una estúpida medida policial. ¿Qué había hecho aquel pueblo para que se le tratara así? Desde los balcones de la Casa de Gobierno y antes de votar los concejales presenciaron el triste espectáculo. Un decreto de la Gobernación del Distrito Miranda, Coro, me obli-

gaba a permanecer incomunicado por diez días en un calabozo en cuyas puertas lucía un viejo candado colonial y dos soldados con bayonetas caladas en sus fusiles. Una mañana se presentó a mi celda el ciudadano Jefe de la Policía para ofrecerme, en los términos más amables, que diese un paseo por los pasillos para que tomase un poco de aire fresco y sano. Ingenuamente acepté tan amable ofrecimiento, pero cuando pasaba frente a otra celda donde estaban varias locas una de éstas me volcó en la cara una bacinilla llena de excrementos mezclados con viejos y pútridos orines. Con los ojos cerrados regresé como pude a mi calabozo. Días después, el 29 de Enero, al cumplirse los diez días de arresto, yo salía de mi tierra natal expulsado con prohibición de despedirme de mis padres, ni cambiarme de ropa. Huelga hablar de los resultados electorales el 19 de Enero. ¡Ganó por mayoría la plancha del P. D. V.!

Los sucesos de Coro repercutieron en las filas del Partido Acción Nacional en Caracas. Planteada la situación, se dividieron las opiniones, unos apoyando la actitud del gobierno regional y otros criticándola. Entre los que apoyaron el proceder del gobierno estaba el Dr. Rafael Caldera. Impugnaron la conducta oficial Lara Peña, López de Ceballos, Luis Sucre.

Tiempo después se liquidaba Acción Nacional por causas que merecen una historia aparte. Diez y siete años después, una madrugada del 15 de Mayo de 1960, un puñado de hombres y mujeres fundaba el Movimiento de Acción Nacional cuyo nacimiento era la consecuencia lógica de una inconsecuencia ideológica.

La relación de estos sucesos le habrá dado a Ud. una explicación clara de muchos hechos posteriores. Falta mucho más por decir, pero para un buen entendedor, pocas palabras son suficientes. Necesariamente esta carta tenía que ser larga y moralmente también te-

nía que producirse alguna vez en la vida. Su reportaje al señor Presidente ha dado la oportunidad para decir algunas verdades. No se puede aceptar que la historia de este país se escriba con mentiras y ambigüedades. Por esto, únicamente por esto, le escribo a Ud. esta carta. Le agradeceré que publique algo de ella, siquiera los párrafos más esenciales. De lo que sí puede Ud. estar seguro es que toda ella, de punta a punta es la más pura verdad.

Con las gracias más expresivas, le saluda su compatriota, **Germán Borregales.**

23

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DA LA RAZON A BORREGALES

Hemos reservado para cerrar esta Antología, aún rompiendo por una sóla vez el riguroso orden cronológico de la misma, un documento de valor excepcional. Se trata, nada menos, que de la actuación de la Corte Suprema de Justicia de Venezuela que produjo una doble sentencia en favor de GERMAN BORREGALES. Y a la vez, de otra actuación también, pero ésta indigna de memoria, de un organismo superior, el Consejo Supremo Electoral.

Los hechos, en síntesis, sucedieron así: En las elecciones generales celebradas en el año 1946, Borregales era candidato a diputado por su Estado natal, Falcón. Fueron tales las irregularidades que se cometieron en esta Circunscripción, que el candidato presentó demanda de nulidad parcial ante la Corte Suprema de Justicia. El más Alto Tribunal de la nación así lo sentenció. Abajo insertamos el texto literal del fallo.

Pero sucedió algo insólito y monstruoso: este fallo no lo acató ni obedeció el Consejo Supremo Electoral. Su Presidente, a la sazón —el gran poeta Andrés Eloy Blanco— tuvo en esta ocasión un gesto absurdo e incalificable al burlarse de la sentencia de la Corte Su-

prema de Justicia. Nos hemos visto obligados, dada la gravedad del caso, a insertar también en estas páginas, con todo detalle, este triste episodio.

Borregales presentó a la Corte el correspondiente libelo contra el Consejo Supremo Electoral, y la Corte sentenció también contra este Organismo Superior. Aquí van los términos literales de esta sentencia.

Dos triunfos de la Justicia venezolana, y dos triunfos del incansable luchador, el autor de este libro.



Las Elecciones del Estado Falcón en los años 1946 y 47

Por primera vez en la historia política de Venezuela se daba el caso de que un simple particular, un individuo sin apenas figuración política, carente de recursos económicos, asistido solamente por la razón fundada en hechos probados, le anulaba las elecciones al gobierno. La Junta Revolucionaria de éste, surgida del Golpe del 18 de Octubre de 1945, convocó al país a unas elecciones generales, directas y secretas, que debían verificarse el 27 de Octubre de 1946 para elegir los representantes legislativos que integrarían la Asamblea Nacional Constituyente que discutiría y aprobaría la nueva Constitución de la República.

Para participar en el debate electoral, Germán Borregales funda en Coro el 11 de Abril de aquel año el COMITE ELECTORAL FALCONIANO (CEF), entidad política regional e independiente. A los tres meses de fundado, el CEF funcionaba ya en casi todo el Estado Falcón. Por ello estuvo presente en el 50% de las mesas de votación el 27 de Octubre de 1946. Vereficados los escrutinios, el Partido Oficial arrasaba con los nueve representantes que mandaría el pueblo falconiano para formar la Asamblea Nacional Constituyente, mientras el CEF perdía el último lugar por una mínima cantidad

de votos. Estos resultados no podían satisfacer a los dirigentes del CEF, porque eran, evidentemente, falsos; aquellos resultados eran una insolente provocación. El pueblo votaría por una mayoría de adecos, pero no por todos los de sus planchas; el CEF ocupaba en Falcón el segundo puesto en la votación, después del PAD. Existía la seguridad moral de que todos los votos del CEF fueron emitidos, pero no fueron contabilizados en la hora del escrutinio. Hay que notar que el gobierno desató, en las mismas vísperas de las elecciones, una campaña de compra de conciencias entre los dirigentes del CEF: un ejemplo elocuente de ello fue lo sucedido con el Secretario General del CEF en Coro, Sr. Gabriel García, quien ocho días antes de las elecciones renunció a su cargo, y dos hijas suyas eran nombradas maestras de escuela...

Con la convicción de tales irregularidades, Borregales y los suyos se dieron a la ímproba labor de buscar pruebas del fraude electoral. Se pudo comprobar que en más de cien mesas de votación, las violaciones de la Ley Electoral llegaban al techo. Es justo destacar en esta campaña al hoy Senador, Arístides Beaujón, a cuya inteligencia y capacidad de sacrificio se debió el éxito de la compilación de recaudos. Por el contrario, también es de justicia dejar aquí consignado que ni el Dr. Caldera, ni el Dr. Jóvito Villalba, visitados por Borregales para pedirles su asesoramiento y apoyo, no le dieron ni siquiera la menor esperanza de éxito. Con fecha 6 de Diciembre de 1946 introdujo el CEF en la Corte Suprema la demanda de nulidad parcial de las elecciones en el Estado Falcón. Y el 29 de Enero de 1947 el Alto Tribunal respondió fallando la anulación parcial de dichas elecciones, como se pedía en la demanda dicha. Por ello, el Consejo Supremo Electoral se vió obligado a decretar nuevas elecciones en el Estado Falcón, señalando el 23 de abril de 1947 para que se verificaran en las mesas anuladas. Los dirigentes del CEF se con-

centraron en estas mesas, y obtuvieron los votos que les faltaban para ganar su curul en la Asamblea Nacional Constituyente, hasta con un excedente de votos más. Acción Democrática no acató la voluntad del pueblo: con los infinitos recursos de que disponía maniobró para invalidar los resultados de aquellos comicios. Entre sus medios indecorosos prefabricó la sucia operación de crear unas nuevas mesas de votación que diz no se habían escrutado el año anterior. En esta deshonesta artimaña contó con la complicidad de una Directiva artificiosa que suplantó a la Junta Electoral Principal del Estado Falcón. Fue descubierta esta ilegal e inmoral maniobra por la propia Corte de Justicia, como consta en la sentencia respectiva. Todos aquellos recaudos fraudulentos de la famosa Directiva Electoral, manejada por los adecos, llegaron al Consejo Supremo Electoral. Allí el representante de Unión Republicana Democrática, Dr. Jorge Figarella, se erigió en su defensor y patrocinante. Y otro dato interesante: aquella Directiva ilegal de la Junta Electoral Principal de Falcón estaba presidida por otro urredista, el Dr. Iván Rodríguez, a quien sirvió de "Mujiquita" eficaz el señor Angel David Arévalo.

Histórica Sesión del Consejo Supremo Electoral

La presidía el Dr. Andrés Eloy Blanco con esta Directiva: Dr. Jorge Figarella, por Unión Republicana Democrática; Dr. J. J. Mendoza, hijo, por el Partido Social-Cristiano Copei; los señores Marco Aurelio Rodríguez y Pascual Puigbó Ronsó, como independientes al servicio del PAD. Actuaba de Secretario el poeta Rafael Yépez Trujillo. La barra de aquella tristemente célebre sesión la ocupaban no menos de treinta hombres. Borregales estaba solo entre ellos.

El Secretario dio lectura al Acta, referente toda ella al "caso Falcón". Toma la palabra el Presidente, Dr. Andrés Eloy Blanco. Comienza a hablar aparentando desconocer hasta el apellido del candidato ganador en las elecciones parciales: unas veces lo llama "Burrogales"; pero otras, con evidente burla, le dice "Borra de Gallo". Consigue su propósito inicial: la Directiva celebra las palabras de su Presidente con carcajadas, tomándolas por chistes muy graciosos, a costa del honrado ciudadano presente GERMAN BORREGALES. Tras esta introducción inadecuada y grosera, el Presidente pronunció esta otra, literal e inconcebible, alocución:

> "Es cierto que este señor ha ganado las elecciones parciales de Falcón. Jurídicamente es incuestionable. Ganó el noveno puesto en la lista correspondiente a la Circunscripción Electoral del Estado Falcón... Pero yo me pregunto, señores de la Mesa, si nosotros estaremos autorizados para otorgarle la credencial de Constituyentista al representante de la reacción más negra, al hijo de Felipe II con Juana la Loca. Los votos obtenidos por este señor **Burrogales** provienen de la clerecía reaccionaria, troglodita y oscurantista de la Coro colonial y rezandera, de los podridos reductos del imperialismo español... Por lo tanto, en nombre del pueblo y en mi condición de Presidente del Máximo Organismo Electoral de la República democrática e igualitaria, yo propongo que se le niegue la credencial respectiva de constituyentista al señor Germán Borregales..."

La mayoría acogió con aplausos la descomunal proposición. El Dr. Mendoza, hijo, no aplaudió, pero tampoco dijo nada, se abstuvo. La proposición fue aprobada...

No es difícil imaginar la situación de Borregales:

saturado de indignación, moralmente destrozado, abandona el recinto del C. S. E., que sesionaba entonces entre Jesuítas y Tienda Honda. Observa que todos los hombres que estaban en él en la barra también se levantan y siguen tras él. En la esquina de Jesuítas, advierte que aquellos hombres, en tropel, tratan de darle alcance. Receloso Borregales, con sus piernas largas acelera el paso, atraviesa Veroes, llega a La Torre, cuando se da cuenta que aquel tropel que le sigue se desdobla por varias direcciones con la evidente maniobra de cortarle el paso. Eran las 11 horas y cincuenta minutos de la noche. ¿Dónde entrar, dónde acogerse a semejante hora para esquivar a sus perseguidores? El gran portón colonial del viejo edificio de "La Religión" tiene un postiguillo abierto. Por él se cuela Borregales con la rapidez de un felino cerrando a su paso la pequeña puerta. Dentro encontró aún a los últimos trabajadores del diario que empaquetaban los primeros despachos de ésta para la provincia, con el Jefe de Embalaje, Ramón Marrero. Cuando se marcharon todos, Borregales se recostó en la mesa de hierro donde se hacían los paquetes de ejemplares a repartir. Así salvó aquella noche milagrosamente su vida, pues es de advertir que sus perseguidores estuvieron esperando su salida desparramados en puntos estratégicos alrededor de la Plaza Bolívar hasta las tres de la madrugada, como después informaron al propio perseguido algunas personas que vieron a aquellos. A las seis y media del día siguiente abandonó Borregales su escondite y se dirigió a su casa, en el Bloque 4, de El Silencio, donde estaba esperándolo su angustiada esposa con una niña de dos años en sus brazos...

Los sucesos posteriores forman una pequeña historia de vergüenza y de cinismo por parte de la mayoría de aquellos políticos, como de dolorosa desilusión y amarga soledad de parte de Borregales. Desconocidos sus derechos, destrozadas sus legítimas aspiraciones, per-

seguido hasta de muerte, abandonado de todos, sufrió el calvario más espantoso que imaginarse puede: el gobierno lo acosaba como a un delincuente común; buscaba trabajo para sobrevivir él y su familia, y nadie se lo daba; atrasado en el pago del apartamento que ocupaba del Banco Obrero, éste le amenazó con el secuestro. Y mientras, todos callaban: los políticos independientes de la Asamblea Nacional; los partidos de oposición, particularmente el Copei, con su silencio, apoyaba la iniquidad; los colegas de la prensa, que todos los días escribían sobre la libre expresión del pensamiento, sobre la defensa de los derechos humanos, no llegaron a decir una palabra sobre el drama que estaba sufriendo el gran luchador falconiano; los mismos sacerdotes que formaban parte de la Asamblea Nacional Constituyente y se decían amigos de Borregales, jamás levantaron su voz en favor del perseguido. Empero, hay una excepción notabilísima, la de Mons. Dr. Jesús María Pellín, Director de "La Religión", el único que en varias notas del diario expresó su extrañeza ante la actitud de las autoridades electorales de la Nación. Fuera de Mons. Pellín, Borregales no supo de otra palabra de solidaridad, de apoyo en aquella época de sufrimientos y de injusticias. Si el propio Presidente del Consejo Supremo Electoral, el Dr. Andrés Eloy Blanco, se burlaba en su diario "El País" del imperio de las leyes en la persona de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia... En realidad, ¡TODOS FUERON CANALLAS!

Entonces Borregales, sacando fuerzas de flaqueza preparó e introdujo en el Alto Tribunal de la República una nueva demanda de nulidad, ahora contra lo acordado en la vergonzosa sesión del Consejo Supremo Electoral celebrada la noche del 7 de Abril de 1947. El fallo de la Corte Suprema no se hizo esperar: Aquel acuerdo nefasto e injusto fue anulado, como pueden evidenciarlo los lectores en los textos literales que van a continuación.

Extracto de la Primera Sentencia de Nulidad Parcial de las Elecciones Efectuadas en el Estado Falcón el día 27 de Octubre de 1946. (1)

LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.
En su nombre:
LA CORTE FEDERAL Y DE CASACION, EN SALA FEDERAL.

Vistos, bajo la Ponencia del Vocal-Presidente doctor Lorenzo Herrera Mendoza.

En seis de diciembre de 1946, el ciudadano Germán Borregales hizo la presentación personal, ante le Secretaría de esta Corte, de un escrito suyo en el cual demanda la declaratoria de nulidad parcial de las elecciones efectuadas el 27 de octubre, en la Circunscripción Electoral del ESTADO FALCON, para designar los Representantes de éste en la Asamblea Nacional Constituyente; y con su solicitud, presentó aquél, en cinco folios, varios anexos, a saber:

a)—Una copia certificada que ha expedido, a solicitud del ciudadano Arístides Beaujón G., la "Junta Electoral Principal de la Circunscripción Estado Falcón", de su propia Acta de Escrutinio, de fecha doce de noviembre de 1946, para la Proclamación de Representantes ante la Asamblea Nacional Constituyente; copia que comprende, también, la de un telegrama dirigido a esa Junta por el ciudadano Fidias de León, desde Capatárida, el 27 de octubre de 1946, en su condición de Miembro de la Junta Electoral del Distrito Buchivacoa; b)—Un re-

(1) Hay dos documentos mas que reafirman la tesis de Germán Borregales: 1, el Informe de la Procuraduría General de la Nación de fecha 4-6-47 y el Informe presentado al Consejo Supremo Electoral por el Dr. F. Key Sánchez, de fecha 11-2-47. Key Sánchez había sido enviado a Coro por el C.S.E. para estudiar la situación.

sumen de la Revisión practicada por la Junta Distrital Electoral del Distrito Silva, en Tucacas, de fecha 29 de octubre de 1946, y el cual está firmado (y sellado) por el ciudadano J. Orlando Giménez, como Presidente de esa Junta Distrital; y c)—Un ejemplar de la Gaceta Oficial del ESTADO BOLIVAR, correspondiente al 26 de noviembre de 1946 y donde se publica el "Acta de Totalización realizada por las Juntas Electorales Municipales del Estado Bolívar", y la cual Acta versa, por tanto, sobre el resultado de elecciones en una Circunscripción distinta de la que es materia de estas actuaciones ante la Corte Federal y de Casación.

Por auto del 9 de diciembre de 1946, la Sala Federal admitió esa demanda, de la cual se remitieron sendas copias, en la misma fecha, a la Procuraduría General de la Nación y al Consejo Supremo Electoral; y de conformidad con el artículo 90 del Estatuto Electoral promulgado el 15 de marzo de 1946, se abrió un lapso probatorio de quince días consecutivos, dentro del cual se evacuarían las pruebas que la Corte creyera conducentes y las que promovieran el solicitante, los Organos Electorales, la persona o personas de cuya elección se trate y el Procurador General de la Nación o quien haga sus veces; y respecto de las pruebas que se evacuaran fuera de Caracas, se advirtió que se concederían términos de distancia. Y se pasó, en seguida, el expediente al Juzgado de Sustanciación, para el procedimiento respectivo.

Vencidos los términos probatorios respectivos de ambas demandas, la Sala Federal hizo relación de estos autos y fijó, para el acto de informes, la audiencia del 21 de enero, acto al cual no concurrió persona ni funcionario alguno. Se dijo "Vistos"; y cumplida como lo está toda la tramitación correspondiente, esta Corte, para sentenciar, pasa a hacer el **Resumen, el ánilisis y las respectivas conclusiones.**

Mesas Electorales: la número 1 del Caserío "San Rafael" del Municipio Cumarebo, Distrito Zamora; la del Municipio "San Félix" del Distrito Buchivacoa, y la del Caserío "Los Haticos" del Municipio Casigua, Distrito Buchivacoa; porque, "para el Estado Falcón, de acuerdo con los Partidos que presentaron Planchas, el Consejo Supremo Electoral envió a aquélla Circunscripción cuatro tarjetas de colores: blanco, rojo, marrón-tierra y amarillo", y sin embargo, a esas tres **Mesas no fué enviada la tarjeta color amarillo**, o no se la envió en cantidad suficiente. Agrega el actor que con su primera demanda venía adjunta una copia certificada del telegrama fechado el 27 de octubre de 1946, número 321, Oficial 78.

Y la Corte encuentra: que, en realidad, figura en los autos copia certificada del referido telegrama, cuyo contenido es el siguiente (folio 7 vuelto): "Capatárida: 27 de octubre de 1946.—Oficial 78.—Presidente Junta Electoral Principal.—Urgentísimo.—Nº 321.—En nombre Junta Distrital, permítome informarle que, de acuerdo comunicación **San Félix**, Junta Electoral ese Municipio no ha recibido tarjetas amarillas totalidad inscritos: que numeroso público espera puerta local Mesa Votación; advertímosle que, con comisión Guardia Nacional fueron enviadas día veintiseis (26) cien (100) tarjetas ese color, que exigía mencionada Junta ante urgencia caso y basado artículo 70 Estatuto Electoral. Pedimos a ese Organismo orientación al respecto. — Did. — Fidias M. de León.—7 p. m.—Y cabe advertir que esa copia que se halla en el expediente ante esta Corte, fué pedida a la Junta Electoral Principal de ese Estado y expedida por su Secretario, en cumplimiento del auto que en seguida se traslada: "Estados Unidos de Venezuela.—Junta Electoral Principal Circunscripción Estado Falcón.—Coro: 16 de noviembre de 1946.—137º y 88º—Vista la soli-

citud que antecede, procédase a expedir la certificación de... y copia del telegrama que, desde Capatárida dirigiera a esta Junta el día 27 del pasado mes de octubre el ciudadano Fidias de León, en su condición de **Miembro de la Junta Electoral del Distrito Buchivacoa**.—El Vicepresidente Encargado, Rafael Gallardo.—El Secretario, Angel D. Arévalo.—(Hay el sello de la dicha Junta).

Por otra parte, la Corte considera que la orden de expedir copia de ese telegrama, que se guarda en el Archivo de la misma Junta, sin hacerse ninguna salvedad o explicación que desvirtuase o aminorase el contenido del mismo, ha venido a corroborar que es verdadero el contenido del documento de que se trata. Hay, pues, plena prueba del pedimento del señor Borregales, en lo **relativo a la Mesa Electoral del Municipio San Félix** del Distrito Buchivacoa.—Pero, en lo concerniente a los **Caseríos "San Rafael"**, del Distrito Zamora, y **"Los Haticos"**, del Distrito Buchivacoa, no ha sido presentada ni promovida, ante esta Corte, prueba alguna.

Mesa Adicional número 1 del Caserío "**Buena Vista**", Distrito Silva; porque allí "las elecciones se verificaron con marcadas y graves irregularidades de fondo": El acta de instalación de la Mesa está firmada por su Secretario **solamente**, sin dar los nombres de quienes la integran; la urna de esa Mesa fué sellada con la banda de papel **después de practicado el escrutinio**; violándose de esta manera el artículo 66 del Estatuto Electoral; en el acto del escrutinio figuran dos Suplentes a los cuales no se les expidió credenciales por la Junta Distrital; también figuran en dicha Mesa dos testigos de un solo Partido, el de "Acción Democrática", y quienes fueron nombrados por el señor Antonio J. Castillo, Presidente de esa Mesa; "amén de otras irregularidades", que constan en el "**Informe rendido por la Junta Electoral de aquel**

Distrito", y cuya copia certificada se presentó con el libelo de demanda, y constan, asimismo, en el "Acta de Proclamación de Miembros a la Asamblea Nacional Constituyente", levantada en la sesión especial de la **Junta Principal Estadal** del día 22 de noviembre de 1946, cuya copia certificada acompaño al libelo.

Sobre estos particulares, la Corte observa: Efectivamente, la citada Acta de la Junta Principal del Estado expresa: que el acta de instalación de la **Mesa de Buena-Vista "fué firmada solamente por el Secretario de ella"**, y **"la urna no fué sellada con la banda de papel"**; "violándose de esta manera el artículo 66 del Estatuto Electoral"; a los Suplentes de esta Mesa no les fué expedida la credencial de ley, y en ella misma figuran dos testigos por el Partido "Acción Democrática", testigos éstos, que, según el ciudadano Pedro Emilio Dao, Secretario de la Mesa, fueron nombrados por el Presidente de la misma; además: las tarjetas y los sobres votados no fueron sellados con el sello de la Mesa, y en el cuaderno de votación correspondiente no se estampó el sello que dice: "Votado".

Ahora bien, es manifiesto que este conjunto de irregularidades e infracciones en que se incurrió en la Mesa Adicional número 1 del **Caserío Buena-Vista** del Distrito Silva, vician la nulidad el resultado de las actuaciones de la misma Mesa, conforme a lo establecido en la causal 2ª, del artículo 89 del Estatuto Electoral, pues ellas se efectuaron en "**condiciones diferentes**" de lo dispuesto en el Estatuto.

El señor Borregales pide que se declare la nulidad de las elecciones en la **Mesa número 3 del Municipio Tucacas**, Distrito Silva; porque: El acta **no fué** firmada por los componentes de aquélla", ni figura en la misma el número de los ciudadanos que se presentaron a votar, ni la cantidad de votos depositados en la urna.

Y la Corte observa: En la copia certificada de la mencionada Acta de la "Junta Electoral Principal del Estado Falcón", consta que ese Organismo, al revisar los recaudos recibidos de los Organismos inferiores, advirtió, explícitamente, "las siguientes irregularidades durante el proceso de votaciones", cuanto a la **Mesa número 3 de Tucacas: no fué firmada el acta de votación por los componentes de la Mesa**, ni figura en ella el número de ciudadanos que se presentaron a votar. Y por cuanto tales omisiones son graves y versan sobre un acto sustancial del proceso eleccionario, se considera viciado de nulidad el resultado que aroje el conjunto de las actuaciones de la referida Mesa.

Impugna el señor Borregales el resultado de la "Mesa Adicional número 1 y 2 del **Caserío Morrocoy**, Municipio Federación del Distrito Silva; por acusar "deficiencias de fondo"; a saber: En el Libro de votaciones de la Mesa número 2, donde figuraban sólo 42 votantes con 57 inscriptos en la fecha señlada, no le pusieron, a renglón seguido, el cierre del Libro de Votación, como lo ordena el artículo 47 del Estauto, y, por tal motivo, los componentes de la Mesa, en el acto de las votaciones, anotaron **a los votantes transeúntes** que concurrieron al acto sin ser vecinos del Caserío. Y agrega el postulante: "Sobre esta Mesa pesa el agravante de que los Miembros de la Junta Adicional procedieron, inconsultamente, a desplazar a uno de Miembros nombrados por la Junta Distrital, y quien impuso de lo ocurrido (por escrito) a la Junta que lo había nombrado. Y tales irregularidades constan en el Informe rendido por la Junta Distrital a la Junta Principal Estatal, y del cual se presentó copia con el libelo.

Y la Corte encuentra: Sobre dichos particulares, sólo se observa en la citada Acta de la Junta Principal Estadal, cuanto a deficiencias de la Junta de "**Morrocoy**", que no le fué puesto el sello que dice: "Votado", al Cua-

derno de Votaciones, ni fueron sellados los sobres de los votos. Pero, en el Informe firmado y sellado en Tucacas, el 29 de octubre de 1946, por el Presidente de la Junta Electoral del Distrito Silva, con el mote de "Resumen de la Revisión practicada por esta Junta... y correspondiente a las Mesas de este Distrito", se expresan, hasta con la mismas palabras empleadas en la impugnación del señor Borregales, las demás irregularidades e infracciones que éste acusa cuanto a la "Mesa Adicional del **Caserío Morrocoy, 1 y 2**".

Y a juicio de esta Corte, el conjunto de esas irregularidades e infracciones de nulidad el resultado de las actuaciones de la Junta Adicional del **Caserío "Morrocoy"**, en sus Mesas Electorales 1 y 2.

Se pide la declaración de nulidad del resultado eleccionario que arrojan las Mesas Adicionales del **Caserío "El Charal"**, Municipio Unión del **Distrito Federación**; por "la grave irregularidad de que, concluída la votación, **el Acta no fué firmada por ninguno de los componentes de la Mesa**. E "igual deficiencia de fondo" se acusa en el "Acta de la Mesa Adicional del **Caserío "Agua Salada"**, Municipio Churuguara del **Distrito Federación**; contraviniendo el artículo 71 del Estauto. Agrega el señor Borregales que las omisiones de firmas a que se refieren las dos objeciones que preceden, "fueron denunciadas a la Junta Electoral Principal del Estado Falcón, por la Junta Distrital respectiva".

Y observa la Corte: En la ya citada Acta de la Junta Principal del Estado se expresa, **cuanto al Distrito Federación** (al cual pertenecen aquellos dos Caseríos) que "**algunas de las actas de las Mesas de Votación vinieron** (a Coro) **sin ser firmadas por sus Miembros**, y otras, que no traen las firmas completas de los mismos". La **ambigüedad de esa redacción es resaltante, y, por lo mis-**

mo, ese documento oficial no basta, por sí solo, para constituír una prueba plena de que las Mesas de los **Caseríos "El Charal" y "Agua Salada" del dicho Distrito Federación** figuren entre las "**algunas**" del mismo Distrito que omitieron las firmas de sus propios componentes en las respectivas actas de votación. No forma prueba plena; pero sí constituye un indicio sumamente grave, una presunción vehemente, que, al ser corroborado por otro elemento indiciario, que le sea conexo, bastará para formar la certeza necesario en los Juzgadores. Y piensa la Corte, que, en el presente caso, sí existe la corroboración necesaria para llegar a un positivo convencimiento: Se tiene, por lo pronto, la afirmación precisa del ciudadano Germán Borregales, promovente de esta acción, la que no es particular, pues corresponde a toda la ciudadanía, al tenor del artículo 87 del Estatuto Electoral; por tanto, su declaración sobre el hecho que se está analizando, puédese, en esta parte de sus pedimentos y en cierto modo, asimilarla a las declaraciones de los denunciantes en los juicios penales de **acción pública** y las cuales pueden apreciarse con el valor de **un indicio**, según el leal saber y entender de los Juzgadores. Y hay más: las dos demandas del ciudadano Borregales han sido trasmitidas por esta Corte, oportunamente y en copias certificadas, al Supremo Consejo Electoral, que ha guardado completo silencio sobre el particular, no obstante que, de no ser cierta aquella afirmación le habría sido muy fácil, lo mismo que a los Organismos de las localidades respectivas, disipar el equívoco que ofrece aquella Acta de la Junta Principal Electoral del Estado Falcón. Por tanto, son tres los indicios concordantes, que concurren a producir el conocimiento de que las Actas de votación de los mencionados **caseríos "El Charal" y "Agua Salada" del Distrito Federación** no fueron firmadas por los componentes de las Mesas Electorales respectivas; lo que constituye un vicio que acarrea la nulidad de las elecciones hechas en esos dos lugares.

—

También se impugna el resultado eleccionario en las **Mesas 1 y 2 del Caserío Aguide**, Municipio La Pastora; 1 **y 2 de "Jacurá"**, Municipio del mismo nombre; y la número 1 del **Caserío "La Ciénega"**, Municipio Carorita, Distrito Acosta; por haber sido verificadas las elecciones "bajo la coacción de las respectivas autoridades locales"; "con el agravante de que en "**La Ciénega**", el Jefe Civil ordenó a los dos policías de turno que procedieran a hacer el escrutinio, firmar las actas, etc., luego de haber dirigido ellos mismos (los policías) todo el proceso eleccionario, el día 27 de octubre; de todo lo cual, dice el postulante, hay pruebas en la Junta Estadal, porque la Junta del Distrito Acosta hizo anular la Mesa, pero fue desautorizado por la Junta Estadal.

Y la Corte encuentra: Que sobre estas imputaciones, la única prueba presentada es la que consta en la mencionada Acta de la Junta Electoral Principal del Estado, de fecha 12 de noviembre de 1946, donde se expresa: que en el Distrito Acosta, el Presidente de la Junta Distrital "avisó que había anulado la Junta Adicional "La **Ciénega", por haber servidio de testigo un Agente de Policía**"; que la Junta Estadal pidió a la Distrital "informaciones detalladas", y se le contestó: "que habían consignado sus votos cien electores; que **el Acta de "La Ciénega" no especificaba los votos obtenidos por cada plancha** y que habían llegado ligadas, a la capital del Distrito (San Juan de los Cayos), en una misma urna, las dis**tintas tarjetas sin sello**".

Por tanto, el conjunto de esas irregularidades e infracciones, cometidas en el **Caserío "La Ciénega"** bastan para que esta Corte declare nulas las elecciones hechas en esa localidad. Y no habiendo en los autos prueba de ninguna especie, en lo referente a las elecciones en el **Caesrío Aguide** y en el **Municipio Jacura**, se desecha el pedimento del actor, cuanto a éllas.

Por todo lo expuesto, la Sala Federal de la Corte Federal y de Casación, administrando Justicia, por autoridad de la Ley y de conformidad con los artículos 88 y 89 (numeral 2º) del Estatuto Electoral vigente, declara la nulidad **parcial** de las elecciones practicadas en octubre de mil novecientos cuarenta y seis, en el Estado Falcón, y sólo respecto de las siguientes localidades o Mesas Electorales:

A)—Mesa Adicional del **Municipio "San Félix"** del Distrito Buchivacoa.

B) Mesa Adicional número 1 (uno) del **Caserío "Buena-Vista"** del Distrito Silva.

C)—Mesa número 3 (tres) del **Municipio Tucacas** del Distrito Silva.

D)—Mesas números 1 y 2 (uno y dos) de la Junta Adicional **Caserío "Morrocoy"**, Municipio Federación del Distrito Silva.

E)—Mesas Adicionales de los **Caseríos "El Charal"** (Municipio Unión) y **"Agua-Salada"** (Municipio Churuguara); ambos del Distrito Federación.

F)—Mesa número 1 (uno) del **Caserío "La Ciénega"**, Municipio Carorita del Distrito Acosta.

Y declara la Corte: **sin lugar** todos los demás pedimentos que ha hecho el ciudadano Germán Borregales, en sus escritos presentados el seis y el nueve de diciembre de 1946.

Publíquese, regístrese, y comuníquese a la Procuraduría General de la Nación y al Consejo Supremo Electoral. Archívese el expediente.

Dada, firmada y sellada en la Sala de Audiencias de la Corte Federal y de Casación, en el Capitolio Federal,

en Caracas, a los veinte y nueve días del mes de enero de mil novecientos cuarenta y siete. Año: 137º de la Independencia y 88º de la Federación.

(Firman): El Presidente y Ponente, **L. Herrera Mendoza**; los Vocales: **Luis I. Bastidas, Alonso Calatrava, Luis Loreto, Florencio Ramírez**; el Secretario, **J. A. Gonzalo Salas.**

A petición del ciudadano Germán Borregales, se declara la nulidad de un acto del Consejo Supremo Electoral, relacionado con las eleccio efectuadas en el Estado Falcón en octubre de 1946 y marzo de 1947.

LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.
En su nombre:
LA CORTE FEDERAL Y DE CASACION, EN SALA FEDERAL.

Vista la demanda propuesta el 28 de abril de 1947 por el ciudadano Germán Borregales, en la cual, apoyándose en los artículos 87 y siguientes del Estatuto Electoral promulgado el 28 de marzo de 1946, pide que se declare la nulidad del acto realizado el siete de abril de 1947 por el Consejo Supremo Electoral y donde fué proclamado nuevamente el ciudadano Pastor Peña Badell, Candidato número 9 de la plancha de "Acción Democrática", como Representante del Pueblo Falconiano en la Asamblea Nacional Constituyente, en lugar de haberse proclamado al dicho ciudadano Borregales, Candidato número uno de la plancha del "Comité Eleccionario Falconiano (C. E. F.), y, consecuencialmente, que se ordene al Consejo Supremo Electoral o al Organismo a quien corresponda, que se realice nuevamente el escrutinio de los votos sufragados en el Estado Falcón el 27

de octubre de 1946 y cuyo resultado fué materia de la proclamación que hizo, el 12 de noviembre de 1946, la Junta Electoral Principal del dicho Estado; sin que en el nuevo escrutinio se introduzcan más modificaciones al efectuado en 12 de noviembre de 1946, que las resultantes de las nuevas votaciones parciales realizadas el 23 de marzo de 1947, en virtud del Acuerdo dictado el 13 de febrero por el Consejo Supremo Electoral, en cumplimiento de la sentencia de esta Corte, de fecha 29 de enero de 1947, en la cual se pronunció, a solicitud del mismo Borregales, la nulidad de las elecciones anteriores en varias de las Mesas Electorales del Estado Falcón.

Y vistos, también: los documentos presentados por el demandante; los acompañados, con su escrito del 21 de mayo, por el ciudadano doctor Jorge Figarella, Primer Vice-Presidente y Encargado de la Presidencia del Consejo Supremo Electoral, y el informe presentado el cuatro de junio por la Procuraduría General de la Nación; esta Corte, en Sala Federal y bajo la ponencia de su Vocal-Presidente, doctor Lorenzo Herrera Mendoza, encuentra:

En trece de febrero de 1947, el Consejo Supremo Electoral de los Estados Unidos de Venezuela: "Considerando: Que la sentencia de la Corte Federal y de Casación, de fecha 29 de enero de 1947, anula las elecciones practicadas el 27 de octubre próximo pasado en las Mesas Electorales siguientes: número uno de la Junta Electoral Municipal Adicional "La Ciénega" del Municipio Carorita del Distrito Acosta; número uno de la Junta Electoral Municipal del Municipio Febres Cordero (San Félix) del Distrito Buchivacoa; número tres de la Junta Electoral Municipal de Tucacas, números uno y dos de la Junta Electoral Municipal de Morrocoy y número uno de la Junta Electoral Municipal Adicional de Buena-Vista, todas estas últimas del Municipio Tucacas del Distrito Silva; números uno, dos y tres de la

Junta Electoral Municipal Adicional de El Charal y números uno y dos de la Junta Electoral Municipal Adicional de "Agua Salada", ambas del Municipio Unión del Distrito Federación; pertenecientes todas estas Mesas a la Circunscripción Electoral del Estado Falcón; Considerando: Que en el caso de ser repetidas las elecciones en las Mesas electorales citadas, existe la posibilidad de que se altere la representación del Estado Falcón a la Asamblea Nacional Constituyente, **con respecto a como fué proclamado el doce de noviembre próximo pasado por la Junta Electoral Principal de dicha Circunscripción**; Considerando: que en virtud de lo expuesto y por mandato del artículo 90 del Estauto Electoral vigente, este Supremo Consejo debe ordenar la realización de nuevas elecciones en las Mesas anuladas" por la sentencia de la Corte. Y por tales antecedentes y razones, el Consejo Supremo Electoral dispuso que se efectuaran esas nuevas elecciones parciales el día tres de marzo de 1947, como en efecto fueron realizadas.

Y se advierte que el ciudadano Borregales no hace ahora objeción alguna al procedimiento ni al resultado de las votaciones mismas, que se hicieron en el día señalado. Por lo contrario, entre los documentos que acompañan su demanda figura una copia certificada del "**Acta de Totalización de Escrutinios**", por la "Junta Electoral Principal del Estado Falcón, el 28 de marzo de 1947, con motivo de las elecciones parciales practicadas el día 23 de ese mes"; acta en la cual se expresa: "En la remisión de los recaudos se constató que en este proceso parcial de votaciones **no se registró ninguna irregularidad que lo viciara**..." Limítase el demandante a impugnar el escrutinio, respecto de todo el Estado Falcón, efectuado por el Consejo Supremo Electoral, según su acta fechada el siete de abril de 1947. He aquí los hechos:

La Junta Electoral Principal de la Circunscripción Estado Falcón, **en acto público y solemne** efectuado el

doce de noviembre de 1946, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 77 y siguientes del Estatuto Electoral y con la asistencia: de su Vicepresidente y Encargado de la Presidencia, doctor Rafael Gallardo; de sus Vocales, doctor Angel de León Penso, Gabriel García, Carlos Croes Arteaga y Elías Capriles; de los testigos designados por la misma Junta, ciudadanos José Henríquez Morales, Pablo Sarmiento y doctor Pastor Ollarves; del testigo designado por el Partido de "Acción Democrática", doctor Pedro Luis Bracho Navarrete, y del designado por el "Comité Eleccionario Falconiano", ciudadano Arístides Beaujón; presente también en el acto el Mayor José S. Rendón Carrillo, y teniéndose a la vista los recaudos recibidos de las respectivas Juntas Distritales, "se procedió a hacer el **cómputo total de las votaciones**" efectuadas el 27 de octubre; con el siguiente resultado: Total de votos: 59.484, distribuidos así:

Tarjeta	Blanca (A. D.)	49.857
"	Marrón-Tierra (U. R. D.)	2.454
"	Roja (P. C. V.)	1.716
"	Amarilla (C. E. F.)	5.457
Suman	....	59.484

En dicha acta, firmada por todos, se expresó, además: "En la revisión del Distrito Falcón se comprobó que estaban faltando las actas de cinco Mesas de Votación, por lo cual se le dirigieron varios telegramas al Presidente de la Junta Electoral de ese Distrito, a los fines de que remitiera a la mayor brevedad dichas actas y adelantara telegráficamente los cómputos de los votantes. Esta Junta, tomando en cuenta que se está prolongando el tiempo prudencial que establece el artículo 89 del Estatuto Electoral, considera como prueba valedera la información telegráfica y el acta de dicha Junta Dis-

trital, a fin de proceder de acuerdo con el citado artículo a la proclamación de los candidatos a la Asamblea Nacional Constituyente". "En consecuencia, esta Junta Electoral Principal, procediendo de acuerdo con las disposiciones contenidas en los artículos 77 y 79 del Estatuto Electoral, proclama candidatos electos por el Estado Falcón a la Asamblea Nacional Constituyente, los postulados por el Partido "Acción Democrática", en virtud de haber obtenido el número de votos que le dió el triunfo total a su plancha"; a saber (aquí la lista respectiva de Representantes, donde figura, en el noveno lugar, el "ciudadano Pastor Peña Vadell").

Ahora bien, en cumplimiento de la anterior sentencia de esta Corte (29 de enero), resultaron eliminados, de los votos que respectivamente habían obtenido "Acción Democrática y el "Comité Eleccionario Falconiano", en las elecciones del 27 de octubre, según los datos suministrados por la mencionada acta del doce de noviembre de 1946, los siguientes; que aparecían en las Mesas electorales anuladas:

Blancos, de Acción Democrática	1.376
Amarillos, del C. Eleccionario Falconiano	35

Y restando estas cantidades de los respectivos totales expresados en aquella acta del 12 de noviembre, quedaron:

Blancas (de A. D.)	48.481
Amarillos (del C. E. F.)	5.422

Y verificadas el tres de marzo nuevas elecciones en las localidades respectivas, conforme al Acuerdo antes mencionado del Consejo Supremo Electoral, dieron, en conjunto, el siguiente resultado, según consta de acta levantada por la Junta Electoral Principal del Estado Fal-

cón, de fecha 28 de marzo de 1947, y cuya copia certificada figura en estas actuaciones:

Blancas (de A. D.)	831
Amarillos (del C. E. F.)	76
Marrones (de U. R. D.)	4
Rojos (del P. C. V.)	3

Sostiene el demandante que, para el cómputo total y definitivo del escrutinio general, han debido sumarse estos resultados recientes de las elecciones parciales, a las cantidades arrojadas por las elecciones válidas y firmes que se realizaron en todo el resto del Estado el 27 de octubre y según los datos resultantes del acta del doce de noviembre; así: Blancos (de A. D.): 48.481, más 831; en total: 49.312 votos, y Amarillos (C. E. F.): 5.422, más 76; en total: 5.498 votos.

Y concluye el demandante: Según el sistema de representación proporcional de minorías, adoptado por el Estatuto Electoral vigente, el primer cuociente del Centro Electoral Falconiano (5.498) supera al noveno cuociente de Acción Democrática (5.479), y, por consiguiente, el Consejo Supremo Electoral ha debido ordenar a la Junta Principal de Falcón que anulara la credencial expedido al noveno candidato de la plancha de Acción Democrática, ciudadano Pastor Peña Vadell, y expedir credencial al primer candidato de la plancha del Comité Eleccionario Falconiano, ciudadano Germán Borregales.

Pero, el Consejo Supremo Electoral, en su sesión del siete de abril de 1947, resolvió: "Que para el cómputo de los escrutinios y la modificación que en ellos introduce la sentencia de anulación de la Corte Federal y de Casación, se tome como base el cómputo completo de las elecciones del 27 de octubre de 1946 en el Estado Falcón, **según la totalización hecha en la Junta Principal con fecha 26 de noviembre de 1946,** de lo cual resulta

que agregados los resultados de las elecciones del 23 de marzo de 1947 no sufre modificación la Representación de aquel Estado en la Asamblea Nacional Constituyente.

La discrepancia que se observa entre las conclusiones de la una y de la otra parte, depende de que a la tesis del demandante, que antecede, han opuesto el Consejo Supremo Electoral, en su sesión del siete de abril (pero con el voto salvado de uno de sus miembros, el doctor Juan José Mendoza, hijo), y la Procuraduría General de la Nación, en su informe del cuatro de junio, la tesis que a continuación se resume:

La Junta Electoral Principal del Estado Falcón, en el acto de escrutinio general realizado el 12 de noviembre de 1946 y no obstante la mención o explicación oscura que contiene uno de sus párrafos, no llegó a computar los resultados de las votaciones de cinco de las Mesas electorales del Distrito Falcón, o sea, las de Moruy, Yabuquiva, Guacuira Arriba, Santa Rita y El Tropezón; y habiendo trasmitido la Junta Electoral Distrital respectiva a la Junta Electoral Principal, los datos correspondientes, el día quince de noviembre de 1946, o sea, con posterioridad a la fecha de aquella Acta de Proclamación", "la Junta Electoral Principal hizo una nueva totalización de escrutinios", "en Acta de 26 de noviembre de 1946, anotando al pie de élla la siguiente constancia: "Se hace constar que esta es la Totalización General de la Circunscripción del Estado Falcón, que se ha practicado posteriormente a la totalización con que se levantó el Acta de Proclamación de Candidatos, pues faltaban cinco Mesas del Distrito Falcón, con un total de 1.039 votos que no fueron computados en dicha oportunidad y que han sido agregados a la presente Totalización de Escrutinios".

Y por ello, el Consejo Supremo Electoral, "para determinar nuevas votaciones efectuadas por virtud de la

nulidad parcial declarada por la Corte alteraba la Representación del Estado Falcón a la Asamblea Nacional Constituyente, tomó en cuenta, como aparece de la resolución cuya nulidad se pide (por Borregales), el resultado general de los escrutinios de dicho Estado, inclusive el de las cinco Mesas de las cuales carecía de información la Junta Principal para el momento de la proclamación"... Y se agrega: "La Junta Electoral Principal no ha debido proceder al cómputo de las votaciones y a la proclamación sin tener en su poder todos los recaudos requeridos por el Estatuto; para lo único que éste le autorizaba era para realizar los actos electorales que le corresponden, a falta de aquellos recaudos, con los elementos que tuviera en su poder y con las copias de los duplicados de las actas, que había de recabar por la vía más rápida, de los respectivos organismos inferiores"... Y reabierto después, parcialmente, el proceso eleccionario en el Estado Falcón, en acatamiento a la sentencia dictada por esta Corte el 29 de enero, "se encontró el Consejo Supremo Electoral ante una situación no prevista en el Estatuto": si para la decisión final del caso, "había de tomar en cuenta la opinión de todo el electorado, incluyendo a tal efecto el resultado de las cinco Mesas que no se computaron en el acto de proclamación, o si, por el contrario, había de tomar en cuenta únicamente la opinión de la parte del electorado que consta del acta de la Junta principal de fecha 12 de noviembre de 1946". "Y el Consejo, procediendo de acuerdo con la atribución contenida en el ordinal 18, artículo 32 del Estatuto Electoral, que lo faculta para solucionar los casos no previstos en el Estatuto, resolvió incluir en el nuevo escrutinio las cinco Mesas que habían dejado de tomarse en cuenta en el anterior"; solución ésta calificada por los organismos que la sostienen, como legal, "perfectamente lógica y ajustada al espíritu que informa el Estatuto, cual es el de que la representación sea la expresión fiel de la voluntad del ele

torado". Y, para terminar, se asienta: que "contra las **decisiones** del Consejo Supremo Electoral, al resolver **los casos** no previstos en el Estatuto, éste no concede **acción de nulidad.**

Y sobre tales particulares la Corte observa:

Ciertamente, el Estatuto Electoral faculta al Consejo Supremo para resolver las situaciones imprevistas y las dudosas; pero, en el presente caso, no había surgido nada que no estuviera previsto y reglamentado por los artículos 77 y siguientes del Estatuto Electoral, donde se dispone que la Junta Principal es la que ha de hacer el cómputo total de las votaciones y la adjudicación de los puestos, **en acto solemne**, o sea, "en acto público y ante los testigos designados por ella misma y por los postulantes"...; hecho lo cual, la propia "Junta hará la proclamación de los candidatos electos para Representantes Principales y Suplentes, y levantará por duplicado un acta del escrutinio, en la que hará constar todo el desarrollo del proceso, **acta que será suscrita por los miembros de la Junta y por los testigos presentes".** No había, pues, laguna que colmar ni duda alguna por resolver, puesto que faltaba jurídicamente uno de los dos extremos del dilema planteado por el Consejo Supremo y por la Procuraduría General de la Nación: No se estaba en presencia de dos actas de la Junta Principal Electoral del Estado Falcón, fechada la una el 12 de noviembre, y la otra el 26 del mismo mes. No existe sino una sola acta, la del 12 de noviembre de 1946; lo otro figura en copia certificada al folio 37 de este expediente y consiste en **un cuadro** que tiene por título "Totalización General de Escrutinios", por la "Junta Electoral Principal — Circunscripción del Estado Falcón", con fecha 26 de noviembre de 1946, y donde no figuran, en el lugar de las firmas, sino los nombres del Presidente y del Secretario de la Junta Principal Falconiana, doctor Iván Rodríguez H. y Angel D. Arévalo; sin mencionarse, en absoluto, los

nombres de los demás componentes de esa Junta, ni los de los testigos que asistieron a la sesión solemne del doce de noviembre de 1946, y cuya acta quiso reformarla o completarla sólo el Presidente de la misma Junta, procediendo individual y extemporáneamente. Y claro está que el dicho cuadro, emanado del Presidente y del Secretario mencionados, no podía modificar en manera alguna, ni siquiera para completarlo, el contenido del acta oficial y solemne del doce del mismo mes, efectuada con la asistencia, actuación y firmas de todos los que debieron efectuar aquel escrutinio, conforme al Estatuto Electoral.

Los hechos que sirven de base a la observación que precede se hallan corroborados, también, en el informe rendido al Consejo Supremo Electoral por el doctor Fernando Key Sánchez, el once de febrero de 1947, y relativo a la comisión que le fuera encomendada para la revisión de los cómputos electorales de la Circunscripción Falcón y de la repercusión que en ellos pudiera tener la anulación de Mesas, resuelta (en 29 de enero) por la Corte Federal y de Casación; documento ése que ha sido traído a los autos, en copia certificada, por el propio Consejo Supremo Electoral. Allí se expresa que, según el acta de Proclamación del 12 de noviembre, faltaban las votaciones de cinco Mesas del Distrito Falcón, cuyos recaudos no habían llegado para el 12 de noviembre; pero que, "**en fecha posterior**, el 26 de noviembre, llegados los recaudos de las Mesas faltantes, **la Presidencia y la Secretaría de la Junta Principal incorporaron sus resultados a la totalización**". Resalta, pues, que para tal operación, jurídicamente inexistente, por faltarle todos los requisitos solemnes exigidos en las citadas disposiciones del Estatuto Electoral, no fueron siquiera convocados los otros cuatro miembros de la Junta, ni los testigos que presenciaron el escrutinio y proclamación solemnes del doce de noviembre de 1946.

Analizado en su estructura y funcionamiento el sistema electoral promulgado por el Decreto número 216, se presenta como una operación jurídica, minuciosamente regulada en cada uno de sus variados momentos, a tal punto de constituir un verdadero proceso que debe realizarse y desenvolverse en los lugares y condiciones previstos por el Estatuto, bajo pena de nulidad. El proceso electoral allí previsto alcanza su culminación con el acto de escrutinio final realizado por la Junta Principal de la respectiva circunscripción, en el cual se hace el cómputo definitivo de los votos, se adjudican los puestos entre las diversas planchas, se proclaman los candidatos electos para Representantes Principales y Suplentes, de lo cual se levanta por duplicado acta en la que se hace constar todo el desarrollo del proceso y la suscriben todos los miembros de la Junta y los testigos presentes (Art. 79).

Este acto del escrutinio final se realiza en forma pública, y, como solemne que es, debe reunir todos los requisitos esenciales establecidos por el Estatuto para su existencia y validez en derecho. Ese acto de escrutinio final, que debe efectuarse después de haberse esperado el tiempo razonable a que se contrae el artículo 80 del Estatuto, en las condiciones allí previstas, viene a ser la expresión concreta y definitiva de la voluntad del cuerpo electoral de la respectiva circunscripción, y es irrevocable e inmodificable después de realizado formalmente por el Organismo competente. Los resultados electorales que arroje ese acto de escrutinio final hacen derecho en el caso, y sólo queda abierto a las impugnaciones que se dirija contra él por la vía de las acciones de nulidad que se intenten ante la Corte Federal y de Casación (Art. 87). Es tan final y definitiva el acta que relacione el resultado del escrutinio practicado, que el Estatuto manda que se lo publique en el respectivo órgano de publicidad oficial, y establece que el Consejo Supremo Electoral ordene la publicación de los resultados en

la Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela, dentro de los diez días siguientes a la proclamación de los candidatos electos (Art. 82).

Es necesario que en todo proceso electoral (como en todo proceso en general), se alcance un momento que venga a establecer la certeza y la seguridad jurídica de la situación real, y este no es otro, en el sistema del Estatuto, que el del escrutinio final realizado por la Junta Principal de la respectiva circunscripción electoral. Admitir la posibilidad de que el resultado de ese escrutinio final pueda ser alterado posteriormente a la firma del acto que lo relaciona, independientemente de toda sentencia judicial, sería ir contra aquel supremo principio de seguridad jurídica que es menester a su efectividad, por más atendibles y de buena fe que sean las razones aducidas para alterarlo.

Todo acto posterior a la realización del escrutinio final, que no se realice en las condiciones señaladas por el Estatuto, particularmente si ese acto está desprovisto de los requisitos formales de publicidad y de concurrencia del respectivo órgano electoral, estará manifiestamente afectado de vicio de ilegitimidad que lo hará írrito en su esencia misma, y como tal, no puede tomarse en consideración para derivar de él consecuencia alguna en derecho. De allí que lo llamado "Totalización General de Escrutinios", de fecha 26 de noviembre de 1946, donde se hace una nueva totalización de los votos consignados el 27 de octubre en el Estado Falcón, firmado sólo por el Presidente y el Secretario de la Junta Principal, y desprovisto, por tanto, de las formalidades establecidas en el Estatuto, no constituye un verdadero acto de escrutinio en sentido legal y propio, por carecer de elementos sustanciales para su existencia: y por lo mismo, no pudo válidamente ser tomado en cuenta por el Consejo Supremo Electoral para derivar de ello efecto jurídico alguno, capaz de influir en el cómputo

general, a raíz de las elecciones parciales realizadas en aquel Estado el día tres de marzo de 1947, y así se declara.

Por las razones expuestas, esta Corte, administrando justicia, por autoridad de la ley en ejercicio de la atribución que le corresponde según los artículos 88 y siguientes del Estatuto Electoral, declara la nulidad del acto de escrutinio realizado el siete de abril de 1947 por el Consejo Supremo Electoral.

Publíquese, comuníquese y regístrese. Archívese el expediente.

Dada y sellada en la Sala de Audiencias de la Corte Federal y de Casación, en el Capitolio Federal, en Caracas, el veintisiete de junio de mil novecientos cuarenta y siete. Año: 138 de la Independencia y 89º de la Federación.

(Firman): **El Presidente y Ponente, L. Herrera Mendoza; Vocales: Luis I. Bastidas, Luis Loreto, Alonso Calatrava, Florencio Ramírez. El Secretario, J. A. Gonzalo Salas.** (1).

Esta es la Obra. Germán Borregales ha querido escribirle un Epílogo. Es como el testamento político del eterno luchador. En él da la mejor lección a sus compatriotas: les señala el camino de la paz.

Helo aquí.

Los Editores.

---

(1) Estas dos sentencias las hemos copiado de la *Memoria de la Corte Suprema de Justicia presentada al Congreso Nacional en sus sesiones de 1948.* Páginas 75 a la 89, Tip. Vargas, S. A. Caracas.

EPILOGO

La lectura de las páginas anteriores habrá dejado en el lector la excitante impresión de luchas y peleas, de ataques violentos y de contraataques quizá más violentos todavía... Sí, en efecto: así sucedieron las cosas; así fueron, desgraciadamente, los hechos; así fue la agresión y así tuvo que ser, necesariamente, la defensa.

Hay más: el mismo título del libro, TODOS FUERON CANALLAS, tal vez haya escandalizado y hasta ofendido al pacífico y sereno lector. No. No se escandalice, mi amigo, ni menos se ofenda: el título no es gratuito, ni caprichoso; es justo y merecido. Cuando las circunstancias históricas colocaron a esos hombres frente a mí y pretendieron juzgar mi actuación pública, procedieron como canallas adulterando la verdad y tratando de ignorarla por completo, dejándose llevar por la pasión que ciega y enloquece. Que obraron así, los textos literales de estas páginas lo demuestran. Y obrar así... ¡Es una canallada!

MI ACTITUD FUE EXCLUSIVAMENTE DEFENSIVA. NO FUI NUNCA EL AGRESOR QUE INICIO LA ACOMETIDA CONTRA UN ADVERSARIO DESPREVENIDO E INERME; SINO EL AGREDIDO QUE DEFENDIO —A VECES COMO FIERA HERIDA— UN DERECHO CONCULCADO O UNA RAZON NO RECONOCIDA. SI NO ME HUBIERAN AGREDIDO, ESTAS CARTAS NO EXISTIERAN, NI ESTE LIBRO SE PUBLICARIA. Y SI NO ME HUBIERA DEFENDIDO, SE PODRIA PENSAR QUE LA HOMBRIA Y LA DIGNIDAD ESTABAN AUSENTES DE MI.

Pero es más: la agresión no se contentó con el ataque a mi persona y la burla a mi apellido, sino que lo hizo a mis ideas y doctrinas políticas, y lo que es más grave —hasta a mis ideas religiosas—, para mí sagradas como Dios. Atacaron a mis derechos adquiridos en ruda y angustiosa y hambreada batalla comicial____ Y yo tenía que defender mi fe, mi justicia y mi razón, y la fe y la confianza de los que en mí creían y confiaban, entre ellos, los primeros, los más necesitados y hambrientos. ¿Hay algo acaso más digno de defensa que los intereses marginados de los muertos de hambre, de los explotados y perseguidos? Cuantas veces me robaron mis votos, a quienes más perjudicaban fue a los humildes, al pueblo necesitado que no tiene quien lo defienda. ¿Y no es esto una gran canallada? Tenía por tanto, la sagrada obligación de defenderme, a mí y a los que en mí creían y me seguían, donde estaban en primera fila, los pobres y más necesitados.

Pegado contra la pared en esa trágica emergencia, no podía callar sin traicionarnos; no podía entregarme, cobarde, a las maquinaciones de los profesionales del fraude y la mentira, los Ño Pernaletes juntos con los Mujiquitas, los tinterillos hermanados con la jauría pagada para consumar las más criminales fechorías. ¿Qué mal estaba yo haciendo, por ejemplo, para que en las veintinueve ocasiones que pude detectar, me mandaron a matar? ¡Y me defendí! Reconozco que mis reacciones contra la iniquidad consumada fueron, a veces, más fuertes que las acciones de mis ene-

migos, pero también hay que reconocer que mi obligada defensa fue siempre legítima, justa y noble. Quien no defiende con calor su verdad, la condena con su cobarde silencio. Yo no podía obrar así, y estas páginas son el testimonio histórico que luce —es cierto— como lluvia de centellas que cae implacable sobre las espaldas, los pies y las manos y el alma misma de los prevaricadores: TODOS FUERON CANALLAS, como acusación y proceso histórico, tiene todas las justificaciones...

Ahora bien: mi conciencia de cristiano y caballero me obliga a puntualizar en este EPILOGO algo muy importante. Lo he reiterado ya en estas líneas, pero hay que destacarlo enfáticamente. TODOS FUERON CANALLAS es ya historia. Ya pasó. Tiene el valor y el sentido de cosa juzgada. Y ahora viene, obligado también, mostrar el reverso de la medalla. TODOS **FUERON** CANALLAS no es TODOS **SON** CANALLAS. Yo no diría esto hoy. Lo digo del ayer, sucio y bochornoso, que debe quedar como documento histórico. Hoy —lo reconozco noblemente— han cambiado bastante las cosas, hasta el extremo de que muchos de los agresores de ayer, de los mismos que FUERON CANALLAS conmigo ayer, hoy son mis amigos. Luego del choque feroz de las fieras en el circo, y con la saludable rectificación en ideas y conductas que van trayendo los años, asumimos lo más noble de nuestra condición humana: se reconocen mutuamente los méritos, y se hace la amistad entre los otros contricantes. Tengo ejemplos concretos: Los que el 1943 y el 1947 y el 1963 me robaron mis votos y cometieron fraude para impedir, a como diera lugar, mi llegada al Congreso de la República, en el 1968 fueron imparciales en reconocer la victoria que antes me habían negado.

Un ilustre periodista, hoy fallecido, de los de mayor garra que ha tenido el país, émulo y superior al viejo Guzmán y tan cáustico como Juan Vicente González, DON MARCO AURELIO RODRIGUEZ, con su ataque en "El Nacional" me hirió en lo más hondo; años después, para honra de

los dos, me dedicó hermosa página en el diario "La Esfera", de Caracas. Y el mismo rotativo "El Nacional", donde se me negaba el pan y el agua, en la oportunidad de mi retiro de la actividad partidista, publicó una mancheta, que es su editorial diario, con el mejor elogio a mi vida de luchador social.

Los comunistas, mis adversarios de siempre, que en el 1960 y aún antes, trataron de quitarme la vida por todos los medios, después cultivaron una amistad conmigo en la Cámara de Diputados, tan leal y sincera, que en todos los cinco años de labor parlamentaria nuestros cañones sellaron sus bocas como piezas de antiacuario y se colgaron nuestras espadas.

De los adecos podría decir mucho y bueno dentro del ciclo 68-73. Empero, los resultados políticos de la jornada comicial del 9 de Diciembre de 1973 me tienen sumido en las terribles tinieblas de la duda en su honestidad electoral. Honradamente, yo cuestiono lo extraordinario de esa victoria, no la victoria en sí alcanzada con públicos e insinceros pronunciamientos conservadores que, al llegar al poder, han cambiado por programaciones izquierdistas de la más grande peligrosidad para los intereses de la economía nacional y de la propia democracia venezolana. Carlos Andrés Pérez engañó a sus electores y es un demagogo que lleva el país al tremendal de las más graves emergencias.

Años después nos encontramos en el Congreso Nacional el Senador Uslar Pietri y el Diputado Otero Silva. El diálogo disolvió la maraña de los malos recuerdos.

Mi juicio sobre los copeyanos no ha sufrido variaciones.

Debo agradecer a los Editores de este libro no solamente la nitidez del trabajo sino también las notas que preceden a los Capítulos. En forma elegante, resumiéndolo todo, en síntesis magistral, fijan, encabezando cada carta, con su propio significado en la hora y en la idea.

TODOS FUERON CANALLAS interesará a los venezolanos. A los viejos comprendidos o representados moral y políticamente, y a los jóvenes que ignoran estos episodios de la política venezolana, tan salpicada por el lodo de la crápula que prolifera en los gobiernos y en las oposiciones. De no ser por el aval del documento incuestionable, pocos creerían lo que en este libro se dice. Cabe destacar un documento excepcional: Las Sentencias del Máximo Tribunal de la República anulando parcialmente las elecciones del Estado Falcón. Fuera de la Memoria anual del Máximo Tribunal, no se pudo publicar nunca entonces. Lo hemos puesto como culminación estelar, indiscutible, de uno de tantos procesos de infamias en que incurrieron los que FUERON CANALLAS.

Pero cierro mi Epílogo, que es una aclaratoria de honor, con esta advertencia final, también impuesta por el honor:

SI MAÑANA VUELVEN LAS AGRESIONES, EL DESENVAINE TENDRIA LUGAR EN EL ACTO MISMO.

Germán Borregales.

NOTA IMPORTANTE

Como autor y propietario de este libro, he resuelto que, una vez pagados los gastos de edición, los beneficios líquidos de su venta sean destinados, exclusivamente, para las Obras Sociales de la Fundación Borregales.

Con este fin, hago un cálido llamamiento a la generosidad de los venezolanos y de los extranjeros amigos para que adquieran la obra, la propaguen, la distribuyan. La Obra Social de la Fundación Borregales en Coro tiene una gran proyección moral y económica de liberación ciudadana para la juventud de limitados recursos. El Complejo educativo de sus Institutos de Capacitación Profesional Acelerado tendrá un costo que excede los tres millones de bolívares.

Gracias a todos por su colaboración.

G. B.

INDICE

OBRAS PUBLICADAS POR EL AUTOR:

"La U.R.S.S. y la O.I.T."
"Ante un Problema de Nuestro Tiempo"
"Izvetia ante la Historia"
"Rómulo Betancourt, Estadista y Diplomático"
"Una Revolución que se Perdió"
"El Comunismo y la Libertad"
"Los Sepultureros de la Libertad"
"Así es la Masonería"
"Historia Escrita con Sangre"
"¿Quiénes se Llevaron el Oro de España, Franco o Uds.?"
"Europa y Estados Unidos en Cinco, Minutos"
"Copei, Hoy una Negación"

OBRAS POR PUBLICAR:

"Venezuela en las Instituciones Internacionales"
"Veinte Años contra Ginebra"
"Cuba, Hoguera y Esperanza"
"Hombres"
"U. R. D., Qué Es?"
"Nuestro Máximo Problema"
"Otra Revolución que se Perdió"
"Yolanda", (Novela Romántica"
"El P. D. V. ante la Historia"
"La Lección de España"
"La Nacionalización Petrolera"
"¿Liberación o Suicidio de la Democracia Venezolana?"

PROXIMO LIBRO

La Nacionalización Petrolera

¿Liberación o Suicidio de la Economía de la Democracia venezolana?

Este libro se terminó de imprimir
el día 9 de Diciembre de 1975 en
los Talleres de Lithoformas, C. A.
Caracas, Venezuela

M